

Memoria de Sostenibilidad 2024





Índice

1. Carta del presidente	3	5. Información medioambiental	44
		5.1 Cambio climático	44
2. Información general	4	5.2 Gestión ambiental	46
2.1 Grupo Lantania	6	5.3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales	47
2.2 Gobierno Corporativo	9	5.4 Protección de la Biodiversidad	52
2.3 Gestión de riesgos	14		
2.4 Análisis doble materialidad	17		
		6. Información de gobernanza	53
3. Nuestra estrategia	19	6.1 Marco Ético y de Cumplimiento	54
3.1 Plan estratégico	19	6.2 Cadena de suministro sostenible	56
3.2 Plan de sostenibilidad	21	6.3 Ciberseguridad	59
3.3 Pacto Mundial y ODS	22		
3.4 Ratings ESG	22	7. Anexos	61
3.5 Innovación y digitalización sostenible	23	7.1 Anexo I. Sobre este informe	62
3.6 Sistema de gestión integrado	24	7.2 Anexo II. Trazabilidad	63
3.7 Taxonomía de la Unión Europea	25	7.3 Anexo III. Indicadores cuantitativos	73
		7.4 Anexo IV. Información de contacto	90
4. Información social	29		
4.1 Talento	30		
4.2 Derechos Humanos	33		
4.3 Diversidad	35		
4.4 Seguridad, salud y bienestar laboral	37		
4.5 Impacto social	40		
4.6 Calidad	41		
4.7 Grupos de interés	42		
4.8 Satisfacción de nuestros clientes	43		

1.

Carta del Presidente

Federico Ávila



La sostenibilidad y la responsabilidad social son procesos continuos en los que seguimos aprendiendo, construyendo e innovando. Esta memoria refleja el progreso de ese aprendizaje y ofrece una visión del impacto que generan nuestras políticas en las operaciones y proyectos que desarrollamos día a día. Gracias al compromiso de todas las personas

que forman parte de Lantania, continuamos avanzando en nuestro propósito de construir un futuro más sostenible, impulsando infraestructuras que aportan valor social, económico y ambiental. Todo ello lo hacemos con transparencia y rigor, alineándonos con los marcos normativos y de reporte reconocidos.

El año 2024 ha estado marcado por importantes desafíos, en un contexto global de gran incertidumbre. La evolución de los mercados financieros, la inflación, las tensiones geopolíticas o los retos en las cadenas de suministro han afectado al entorno empresarial, pero no han frenado nuestra voluntad de seguir creciendo con visión de futuro. Hemos mantenido nuestra capacidad de inversión y desarrollo, integrando la sostenibilidad como eje transversal de nuestras decisiones.

En este camino, hemos dado pasos relevantes dentro de nuestro Plan de Sostenibilidad. La mejora en nuestras calificaciones por parte de agencias externas, como Ethifinance o EcoVadis, pone en valor el trabajo que venimos realizando en materia ambiental, social y de gobernanza. También hemos reforzado nuestro compromiso con la biodiversidad, a través de iniciativas sectoriales como nuestra adhesión a la Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad.

Asimismo, durante este año hemos avanzado en el análisis del alineamiento de nuestras actividades con la Taxonomía de la UE, un ejercicio clave para asegurar la coherencia de nuestro modelo de negocio con los objetivos medioambientales europeos. Seguimos apostando por la excelencia, renovando nuestras certificaciones en calidad, medio ambiente, seguridad y eficiencia energética, y sumando nuevas acreditaciones que refuerzan nuestra apuesta por la digitalización y la seguridad vial.

Compromiso Social y Diversidad

Las personas son el corazón de Lantania. Promovemos un entorno de trabajo seguro, inclusivo y diverso, basado en el empleo de calidad, la igualdad de oportunidades y la formación continua. Contamos con un Plan de Igualdad y protocolos que garantizan un ambiente respetuoso, y en 2024 reforzamos nuestro compromiso al unirnos al programa Target Gender Equality del Pacto Mundial de la ONU España,

dando un paso más hacia la equidad de género en nuestra organización.

La salud y el bienestar laboral son también ejes fundamentales de nuestra estrategia. Apostamos por la prevención y el cuidado integral de nuestra plantilla, con estándares certificados, herramientas digitales y medidas específicas como el servicio de apoyo psicológico, que reflejan nuestro compromiso con el desarrollo profesional y personal de quienes forman parte de Lantania.

Lucha contra el cambio climático

En Lantania, seguimos avanzando con paso firme en nuestro compromiso frente al cambio climático. Durante 2024, hemos fortalecido nuestras acciones en materia de sostenibilidad, profundizando en el análisis de nuestra Huella de Carbono e incorporando nuevas herramientas para mejorar la transparencia y la responsabilidad ambiental. También hemos incrementado el uso de energía de origen renovable, tanto mediante autoconsumo como a través de la contratación de fuentes certificadas, lo que nos permite reducir progresivamente nuestra dependencia de combustibles fósiles.

En el ámbito de la economía circular, hemos reforzado nuestras prácticas de gestión de residuos, con el objetivo de reducir el impacto ambiental y optimizar el uso de recursos. Desde la restauración ambiental hasta la mejora de infraestructuras, nuestras iniciativas integran criterios de sostenibilidad en todas las fases del proyecto.

La innovación continúa siendo un pilar fundamental en nuestra estrategia. Apostamos por soluciones que combinen tecnología y sostenibilidad, como el desarrollo de proyectos vinculados al hidrógeno verde, la desalación eficiente o la recuperación de materiales estratégicos, con los que buscamos dar respuesta a los grandes retos ambientales del presente y del futuro.

Todos estos avances han sido posibles gracias al compromiso, el esfuerzo y la implicación de quienes formamos parte de Lantania. Seguiremos trabajando con una visión clara: construir infraestructuras más resilientes, sostenibles y al servicio de las personas. Juntos, estamos transformando el mundo con cada uno de nuestros proyectos.

la „

Memoria de Sostenibilidad 2024

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

2.

Información general

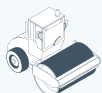
En Lantania, hacemos realidad grandes infraestructuras de transporte, agua y energía con el firme propósito de mejorar la calidad de vida y contribuir a un mundo más limpio y sostenible. Creemos que es posible desarrollar proyectos, grandes y pequeños, desde la innovación, el uso de tecnologías avanzadas, la excelencia en el servicio y la calidad, generando valor para nuestros empleados, clientes y la sociedad en general.



+1.000
Profesionales*

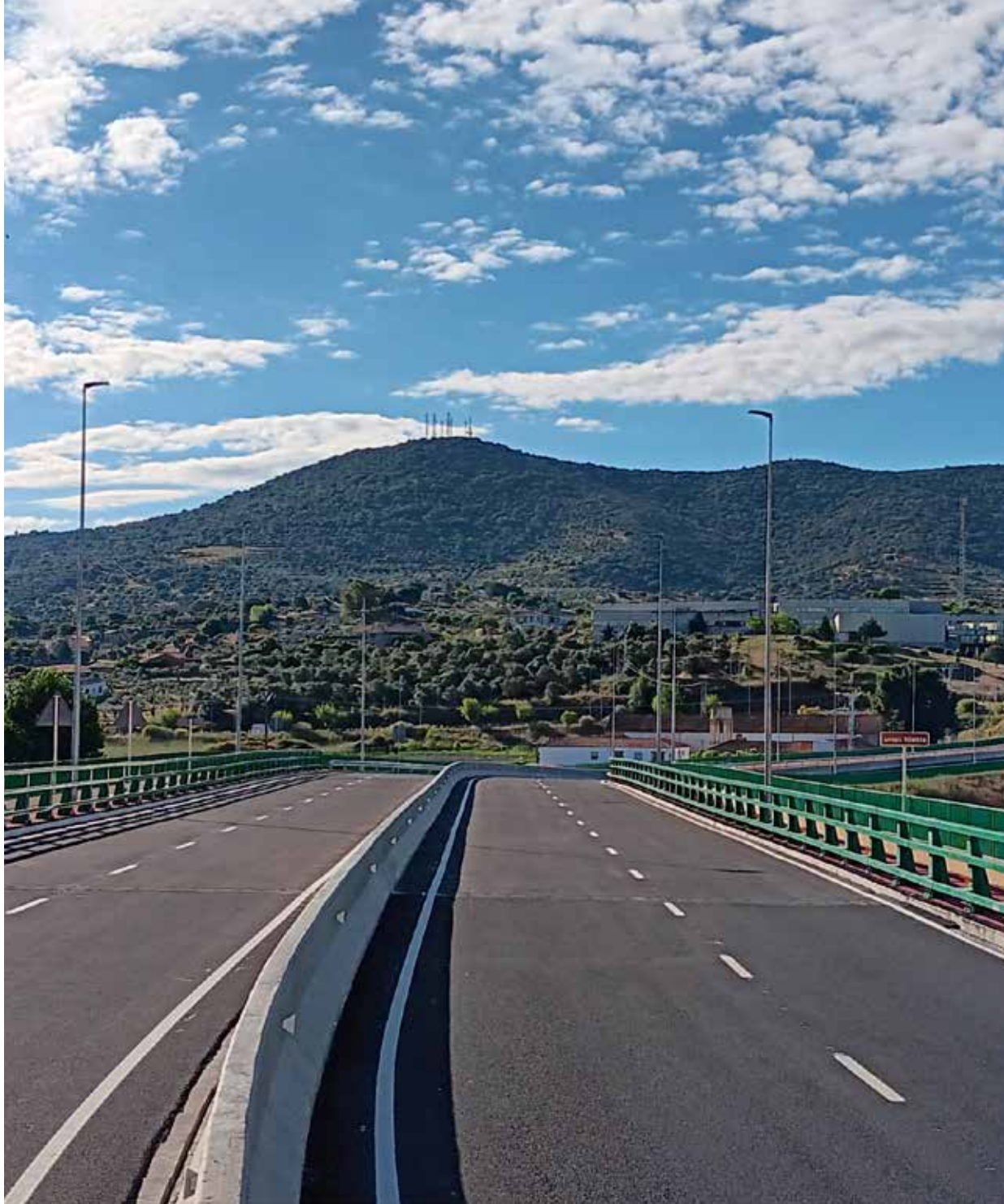


24 años
Experiencia



1.200
Equipos

* N° empleados a 31/12/2024

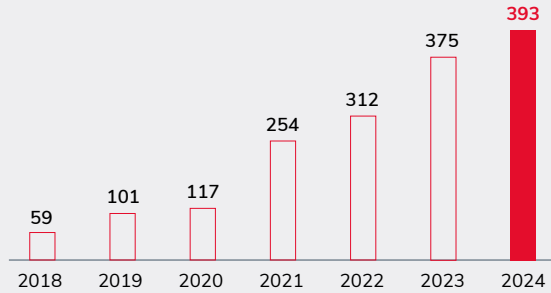


1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

Principales cifras

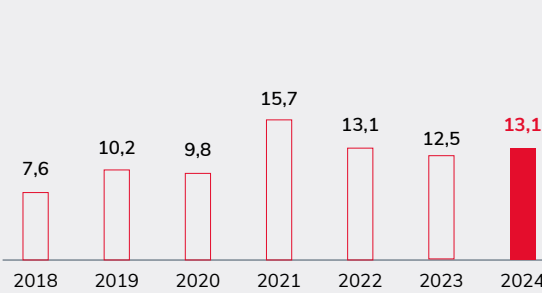
Ingresos

Datos expresados en millones de euros



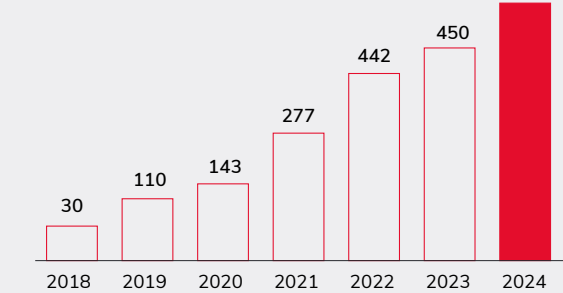
EBITDA

Datos expresados en millones de euros

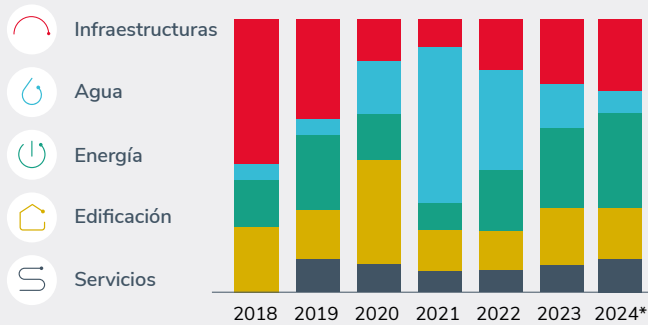


Contratación

Datos expresados en millones de euros



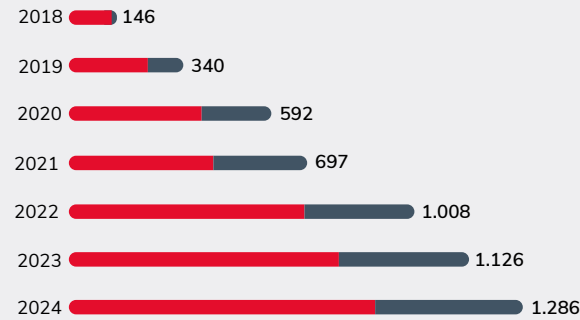
Ingresos por áreas de negocio



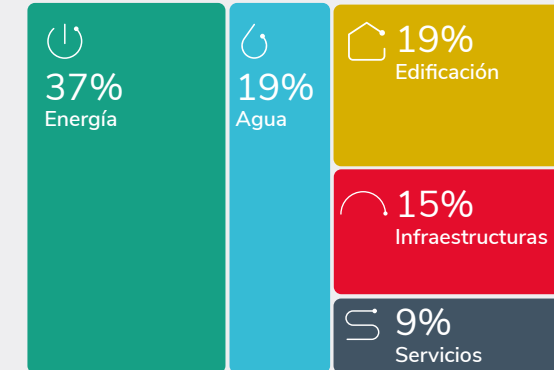
*Los datos presentados no son definitivos, ya que están sujetos a actualizaciones derivadas de la incorporación de información adicional pendiente de segmentación.

Número de empleados

● Directos ● UTEs y participadas

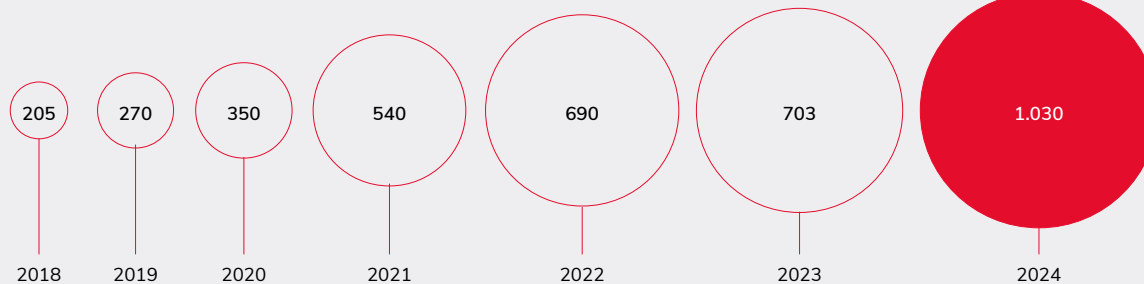


Por área de negocio

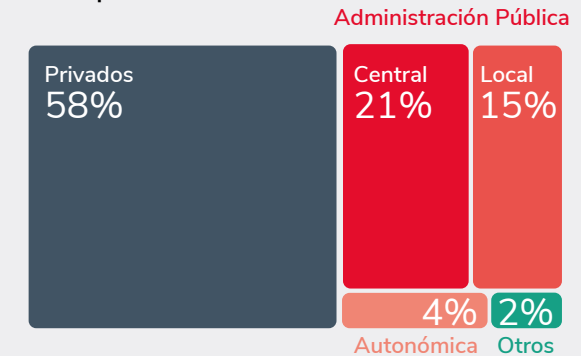


Cartera

Datos expresados en millones de euros



Por tipo de cliente



1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

Combinamos experiencia y energía. Nuestro nombre, inspirado en la flor de lantana, simboliza la posibilidad de que algo vibrante y resistente florezca incluso en terrenos áridos. Así es como vemos nuestro papel en el sector de la construcción tras momentos de crisis: aportar nuevas tonalidades al paisaje con soluciones innovadoras y sostenibles. Esto es lo que nos identifica y define como empresa.

Nuestra experiencia y recursos técnicos son nuestra fortaleza. Contamos con un equipo de más de 1.000 profesio-

nales con una experiencia media de 24 años en el sector de la construcción, respaldados por un parque de maquinaria compuesto por más de 1.200 equipos.

Gracias a la adquisición de las unidades de negocio de construcción, instalaciones y servicios del Grupo Isolux Corsán, así como del área de obra pública del Grupo Velasco, hemos heredado la experiencia y el conocimiento acumulado de dos empresas líderes con más de 90 años de trayectoria en infraestructuras, agua, energía y edificación.

Nuestro proyecto se ha fortalecido aún más con la incorporación de empresas clave como Soil (actualmente Lantania Aguas), Travypsa y Deisa en 2020, y Balzola Polska y DSV en 2022.

Entendemos que el éxito empresarial a largo plazo se basa en un equilibrio entre resultados económicos, impacto social y cuidado medioambiental. Nuestra ética y transparencia guían cada paso que damos, reafirmando nuestro compromiso con un futuro más sostenible y justo para todos.

2.1 Grupo Lantania

El grupo Lantania, se estructura en cinco áreas de negocio:



Infraestructuras

- Carreteras
- Ferroviario



Edificación

- No residencial
- Residencial



Agua

- Desalación
- Aguas urbanas
- Aguas industriales
- Infraestructuras hidráulicas



Energía

- Renovables
- Infraestructura de transporte
- Transmisión y Distribución
- Naval



Servicios

- Servicios urbanos exteriores
- Mantenimiento de edificios
- Conservación de infraestructuras

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos



Infraestructuras



Edificación



Energía



Agua



Servicios

Ferroviario

+1.000 km catenaria

+50 subestaciones

+290 km montaje de vía

+70 subestaciones de tracción en mantenimiento

+300 km de catenaria en conservación

+80 km líneas de tranvía

Carreteras

+500 km autopistas

+15 km túneles

+20 km viaductos

Residencial

+14.000 viviendas

No residencial

+2.000 habitaciones de hotel

+40 edificios dotacionales

Servicios urbanos exteriores

+2.600 calles y vías públicas en diferentes ciudades

+2.000 hectáreas de parques y zonas

Mantenimiento de edificios

+15.000 viviendas

+40 edificios dotacionales

+2.000 habitaciones de hotel

+70 edificios públicos

+1.000 camas de hospital

Transmisión y Distribución

+1.000 km de catenaria

+50 subestaciones de tracción

Infraestructura de transporte

765 kV
T&D todo el rango de tensiones

+2.100 km líneas de transmisión

Renovables

+1,3 GW generación energía renovable

+600 MW parques solares ejecutados y en construcción en los últimos cuatro años

Autoconsumo

7347 kWp
Potencia instalada

Desalación

+645.000 m³/día
agua desalada

+1,8 millones de habitantes

Aguas industriales

1.200 plantas de tratamiento agua industrial

+12.000.000 m³/día
agua industrial depurada

Infraestructuras hidráulicas

+1.000 km conducciones

~1,5 Hm³ almacenamiento en depósitos de hormigón

~280 Hm³ volumen de agua embalsada

+7.000 m emisarios submarinos

+8.000 m coronación en presas

Aguas urbanas

+500.000 m³/día
agua potabilizada

700.000 m³/día
agua urbana depurada

6 millones de habitantes

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

Presencia internacional



Actividades presentes por país

Arabia Saudí	Colombia	Polonia	Infraestructuras
Argelia	EEUU	Portugal	Agua
Bélgica	Eslovaquia	Túnez	Energía
Bulgaria	España		Edificación
Chile	Marruecos		Servicios

Misión, visión y valores

Misión

Lantania hace realidad grandes infraestructuras de transporte, agua y energía para mejorar la calidad de vida y construir un mundo más limpio y más sostenible, generando valor para clientes, empleados y accionistas.

Visión

Ser un referente mundial ayudando a nuestros clientes en la creación de grandes infraestructuras a través de la innovación, el uso avanzado de las tecnologías, el servicio y la calidad.

Valores

Integridad, transparencia, ética, eficiencia, responsabilidad, innovación, mejora continua, excelencia, trabajo en equipo y entusiasmo.

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

2.2 Gobierno corporativo

Alta dirección: Consejo de Administración y Comité de Dirección

En Lantania, gestionamos nuestra gobernanza a través de nuestro Consejo de Administración, el Comité de Dirección y nuestras estructuras de gestión interna. Estas instancias aseguran una supervisión efectiva de las decisiones estratégicas y operativas, permitiéndonos avanzar con solidez y transparencia.

Nuestro modelo de gobernanza nos permite adaptarnos de manera ágil a los cambios y desafíos del sector, manteniendo una estructura de toma de decisiones eficiente y alineada con nuestros objetivos de sostenibilidad, crecimiento y eficiencia. De esta manera, garantizamos que cada paso que damos esté guiado por principios sólidos y una gestión responsable.

Estructura del Consejo de Administración y Comité de Dirección



* El actual director general de Energía se incorporó al puesto en marzo de 2024, sucediendo a Julio Masid, quien ocupó el cargo hasta esa fecha.

Consejo de Administración

El Consejo de administración de Lantania está compuesto por tres miembros:



Felipe Guardiola Presidente no ejecutivo

Abogado y político español con experiencia en política y sector privado. Fue diputado en las Cortes Valencianas (1987-1999) y participó en la creación del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, además de ser senador (1991-1995). Ha trabajado en derecho privado, siendo miembro de la Junta de Gobierno de la Corte de Arbitraje de Valencia desde 1987. Actualmente, es presidente no ejecutivo de Lantania, socio director de Guardiola i Linde, y presidente de Ansofi.

Máximo Buch Secretario y vocal

Empresario valenciano con una destacada trayectoria en el ámbito económico y empresarial. Fue conseller de Economía, Industria y Turismo de la Comunidad Valenciana entre 2012 y 2015. Tras su paso por la administración pública, se reincorporó al sector privado, ocupando posiciones estratégicas en diversas empresas.

Federico Ávila Consejero delegado

Ingeniero de Telecomunicaciones por la Universidad de Vigo, diplomado en Empresariales por la UOC y Executive MBA por el IESE. Federico desarrolló una parte importante de su carrera profesional en el Grupo Isolux Corsán, ocupando en diferentes etapas los puestos de Director General Corporativo, CEO de Isolux Corsán Norteamérica y Director de la División Industrial.

El Consejo de Administración de Grupo Lantania, compuesto actualmente por hombres, **no cuenta con miembros independientes**, debido al tamaño y estructura de la compañía, no se considera necesario incluir miembros independientes en el Consejo.

Además, es importante señalar que **Grupo Lantania** no está sujeto al **Reglamento Delegado (UE) 2020/1816**, mencionado en el estándar GOV-1. Esta normativa se aplica exclusivamente a los administradores de índices de referencia financieros para garantizar la transparencia en

factores ESG, un ámbito que no forma parte de nuestras actividades. Por ello, no estamos obligados a incluir consejeros independientes en nuestro Consejo de Administración según este reglamento.

En materia de sostenibilidad, nos aseguramos de gestionar con diligencia todos los aspectos relevantes. Nuestro **Consejo de Administración** coordina la supervisión junto con el **Comité de Dirección**, encargado de gestionar riesgos e incidencias, y el **Comité de Sostenibilidad**, integrando estos elementos en nuestras políticas y objetivos estratégicos.

Operamos principalmente desde nuestra **sede central en Madrid**, lo que nos permite mantener una conexión directa con nuestras operaciones locales en España, donde desarrollamos la mayor parte de nuestros proyectos en infraestructuras, energía y agua. Sin embargo, nuestra **expansión internacional** implica que el Consejo de Administración también supervise activamente las actividades de nuestras filiales y sucursales en otros países, reforzando nuestro compromiso con una gestión global y responsable.

1.
Carta del
presidente

2.
Información
general

3.
Nuestra
estrategia

4.
Información
social

5.
Información
medioambiental

6.
Información de
gobernanza

7.
Anexos

Comité de Dirección

El Comité de Dirección de Grupo Lantania, cuya función principal es supervisar la ejecución de las estrategias y operativa del Grupo, está formado por un grupo de seis profesionales con una dilatada experiencia en el sector, y un claro enfoque internacional. Sus miembros incluyen:

Presidente – CEO

Federico Ávila

Director General Corporativo – Financiero

Andrés Álvarez

Director General de Infraestructuras y Edificación

José Alberto Carrasco

Director General de Desarrollo de Negocio y Director General de Conservación y Servicios

Luis Corrales

Director General de Energía

Rafael Alcón

Director General de Agua

Pedro Almagro

Este órgano se reúne periódicamente en la sede central. Todos sus miembros se encuentran ubicados en Madrid, a excepción del Director General de Agua que se ubica en Sevilla, donde se encuentran las oficinas de LANTANIA AGUAS, S.L.U. y el Director General de Energía, ya que esta Dirección General, perteneciente a LANTANIA, S.A.U. se ubica en las oficinas de Valencia.

Asimismo, el Comité supervisa las metas de sostenibilidad de cada área, fomentando una cultura de responsabilidad en el uso de recursos, la reducción de emisiones y la protección de la biodiversidad.

1

Supervisión de Estrategia y Objetivos de Sostenibilidad:

Como uno de los tres pilares del crecimiento de Grupo Lantania, la sostenibilidad está integrada en todas las áreas de actuación. El Comité de Dirección asegura que las actividades y decisiones estratégicas de la empresa cumplan con los objetivos de sostenibilidad, especialmente en los sectores clave como son infraestructura, gestión del agua y energía renovable. Esta supervisión permite a la compañía alinear su crecimiento con un modelo de negocio más sostenible y responsable.

2

Gestión de Riesgos en Sostenibilidad: El Comité de Dirección lidera la gestión de riesgos en sostenibilidad, asegurándose de que las operaciones minimicen el impacto ambiental y cumplan con los estándares ESG (ambiental, social y de gobernanza). Supervisa proyectos destinados a reducir la huella de carbono, mejorar la eficiencia energética y optimizar el uso de recursos hídricos, en colaboración con el Comité de Sostenibilidad y mediante el uso de tecnología avanzada y alianzas estratégicas.

3

Apoyo al Comité de Sostenibilidad: Lantania cuenta con un Comité de Sostenibilidad, encargado de desarrollar e implementar políticas y acciones específicas en sostenibilidad. Este Comité, bajo la supervisión del Comité de Dirección, se enfoca en la ejecución de proyectos y el cumplimiento de objetivos ambientales y sociales, asegurando que todas las iniciativas estén alineadas con los principios de sostenibilidad de la empresa.

4

Apoyo al Comité de Compliance: El Comité de Dirección también colabora estrechamente con el Comité de Compliance, encargado de supervisar el cumplimiento de las normativas legales y éticas en todos los niveles de la organización, respetando su independencia. Este comité asegura que se implementen sistemas de gestión de compliance penal, evaluando riesgos y adoptando las medidas necesarias para prevenir cualquier incumplimiento en materia legal, penal y de derechos humanos.

5

Alianzas y Colaboraciones Estratégicas: En línea con el enfoque estratégico de la empresa, el Comité de Dirección fomenta el establecimiento de alianzas y colaboraciones clave, como UTEs y consorcios, para fortalecer la sostenibilidad en sus operaciones. Estos acuerdos permiten a Grupo Lantania acceder a nuevas tecnologías y metodologías en áreas como desalación y energías renovables, contribuyendo así a la innovación y sostenibilidad de los proyectos de la empresa.

1.
Carta del
presidente

2.
Información
general

3.
Nuestra
estrategia

4.
Información
social

5.
Información
medioambiental

6.
Información de
gobernanza

7.
Anexos



COMITÉS: Sostenibilidad, Compliance, I+D+i

Comité de Sostenibilidad

El Comité de Sostenibilidad de Lantania, presidido por Federico Ávila e integrado por miembros clave de la dirección, es responsable de desarrollar y ejecutar las políticas de sostenibilidad de la empresa. Este comité se reúne periódicamente para revisar las acciones, objetivos e iniciativas de sostenibilidad, asegurando que se alineen con el Plan de Sostenibilidad de Lantania.

Andrés Álvarez

Director general Corporativo-Financiero

Luis Corrales

Director general de Conservación y Servicios y Desarrollo de Negocio

José Ignacio Carrasco

Director general de Infraestructuras

Rafael Alcón

Director general de Energía

Pedro Almagro

Director general de Agua

Julia López

Directora del Sistema de Gestión Integrado

María Herrero

Responsable de Sostenibilidad

Comité de Compliance

El Comité de Compliance Penal, que se reúne periódicamente, asume la responsabilidad de impulsar y supervisar la implementación efectiva del sistema de gestión de Compliance en todos los niveles de la organización. Sus funciones incluyen garantizar la formación continua de los miembros, integrar responsabilidades de Compliance en las descripciones de puestos y procesos de gestión del desempeño, establecer sistemas de información y documentación, y adoptar procesos para gestionar la información y las reclamaciones, así como la gestión del canal de denuncias de Grupo Lantania. Además, el comité se encarga de establecer indicadores de desempeño, analizar el rendimiento, identificar y gestionar riesgos penales, y asegurar revisiones periódicas del sistema.

También, supervisa el cumplimiento de los requisitos relacionados con la protección de los derechos humanos y otras cuestiones sociales, como los derechos laborales, establecidos en contratos y procesos de licitación.

Durante el Ejercicio de 2024, el Comité de Compliance está en proceso de implementación de un sistema de cumplimiento actualizado conforme a las novedades normativas en la materia, mejorando el canal de denuncias e implementando una nueva política anti sobornos y anti corrupción.

Este comité está formado por:

Andrés Álvarez

Director general Corporativo – Financiero

Elena Ruiz

Directora del departamento Jurídico Corporativo

Miguel Ángel del Estal

Director del departamento de Recursos Humanos

Comité de I+D+i de Lantania Aguas

El Comité de I+D+i de Lantania Aguas opera de manera mensual y está compuesto por Pedro Almagro, Javier Pariente, David Garzón, Juan García, Antonio Borrero, Ricard García, Hicham El Bakouri y Miguel Vargas.

El Comité de I+D+i de Lantania Aguas desempeña un papel crucial en la dirección estratégica de la empresa, trabajando activamente para mantenerse al tanto de las últimas tendencias tecnológicas en el sector del agua, identificar oportunidades de I+D+i, y supervisa proyectos y acuerdos clave que impulsan la innovación en la compañía.



Remuneraciones

Actualmente, Lantania no ha implementado sistemas de incentivos que vinculen el rendimiento en sostenibilidad con la remuneración de sus empleados o directivos.

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

Procedimientos de diligencia debida

Nuestro procedimiento de diligencia debida nos permite identificar, evaluar y gestionar los riesgos e impactos negativos en materia de sostenibilidad relacionados con nuestras operaciones, cadena de suministro y relaciones comerciales. Este proceso tiene el objetivo prevenir y mitigar impactos adversos sobre el medio ambiente, los derechos humanos y otros aspectos en materia de ESG.



El proceso de diligencia debida de Grupo Lantania incluye:



Cadena de suministro

Hemos implementado un sistema de homologación y evaluación de proveedores mediante una plataforma de gestión de proveedores, que evalúa criterios de sostenibilidad, ética y cumplimiento normativo. A través de este sistema, verificamos que nuestros proveedores cumplan con la normativa laboral, ambiental, de calidad y otros estándares de responsabilidad social. Cada proveedor es clasificado según su desempeño en aspectos como el cumplimiento de plazos, comportamiento ético y capacidad de respuesta, lo que determina su participación en nuestros proyectos.

Adquisiciones y Fusiones (M&A)

En línea con nuestro Plan Estratégico 2022-2026, aplicamos un enfoque riguroso en nuestros procesos de adquisiciones y fusiones. Evaluamos factores como la cultura corporativa, la salud organizativa y la alineación estratégica de las empresas que consideramos incorporar. Aseguramos que estas empresas compartan nuestros valores de sostenibilidad y cuenten con capacidad técnica para fortalecer nuestras áreas clave como agua, energía y sector ferroviario. El encaje cultural y el potencial de crecimiento son esenciales para una integración efectiva.

Compliance Penal y Anticorrupción

Contamos con un Sistema de Gestión de Compliance Penal diseñado para prevenir prácticas delictivas y de corrupción. Este sistema está alineado con el estándar UNE 19601, que establece procedimientos para llevar a cabo una diligencia debida continua y gestionar riesgos penales como el blanqueo de capitales y otros delitos económicos.

Estas prácticas reflejan nuestro compromiso con los estándares de gobernanza y sostenibilidad, asegurando procesos exhaustivos de evaluación, control y prevención en todas nuestras operaciones y relaciones corporativas.

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

2.3 Gestión de riesgos

Lantania, en un ejercicio de identificar los riesgos y medir nuestro posible impacto en el buen funcionamiento de la empresa y nuestra estrategia, realizamos en diciembre de 2022¹ un análisis de los principales riesgos siguiendo el Marco de Control Internacional COSO.



Este enfoque categorizado nos permite abordar sistemáticamente cada área de riesgo para fortalecer su posición y mitigar posibles impactos negativos.

Asimismo, desde el Departamento del Sistema de Gestión Integrado, complementamos el análisis de riesgos según el marco de referencia COSO mediante el procedimiento de identificación y evaluación de riesgos y oportunidades.

Este procedimiento tiene como objetivo establecer una metodología clara para identificar, evaluar, planificar y controlar los riesgos e impactos asociados a la ejecución de nuestros servicios. De esta manera, se garantiza que los riesgos ASG se gestionen de manera efectiva, abarcando aspectos de Calidad, Medioambiente, Energía y Prevención de Riesgos Laborales.

Durante el proceso de evaluación de riesgos llevado a cabo, identificamos diversos desafíos que podrían afectar el desempeño y la estabilidad del Grupo. Estos riesgos han sido agrupados en varias categorías clave para proporcionar una visión estructurada y comprensible de los desafíos potenciales. Dichas categorías incluyen:

- **Gestión del talento**, enfocándose en la atracción, retención y desarrollo de recursos humanos.
- **Roles y funciones**, centrado en la definición y eficacia de las responsabilidades dentro de la organización.
- **UTES**, destacando los riesgos asociados con la gestión de uniones temporales de empresas.
- **Organización**, explorando la eficiencia y estructura general del grupo.
- **Mercado**, abordando las amenazas vinculadas a la dinámica del mercado.
- **Comercial**, centrado en la imagen del grupo y las oportunidades de negocio.
- **Prevención y seguridad**, considerando la seguridad tanto del personal como de los activos.
- **Políticas y procedimientos**, evaluando la robustez y eficacia de las políticas internas.
- **Sistemas**, abordando los riesgos relacionados con la tecnología y la infraestructura.
- **Compras**, analizando la gestión de adquisiciones y proveedores.
- **LOPD**, centrándose en la supervisión de normativas de protección de datos.



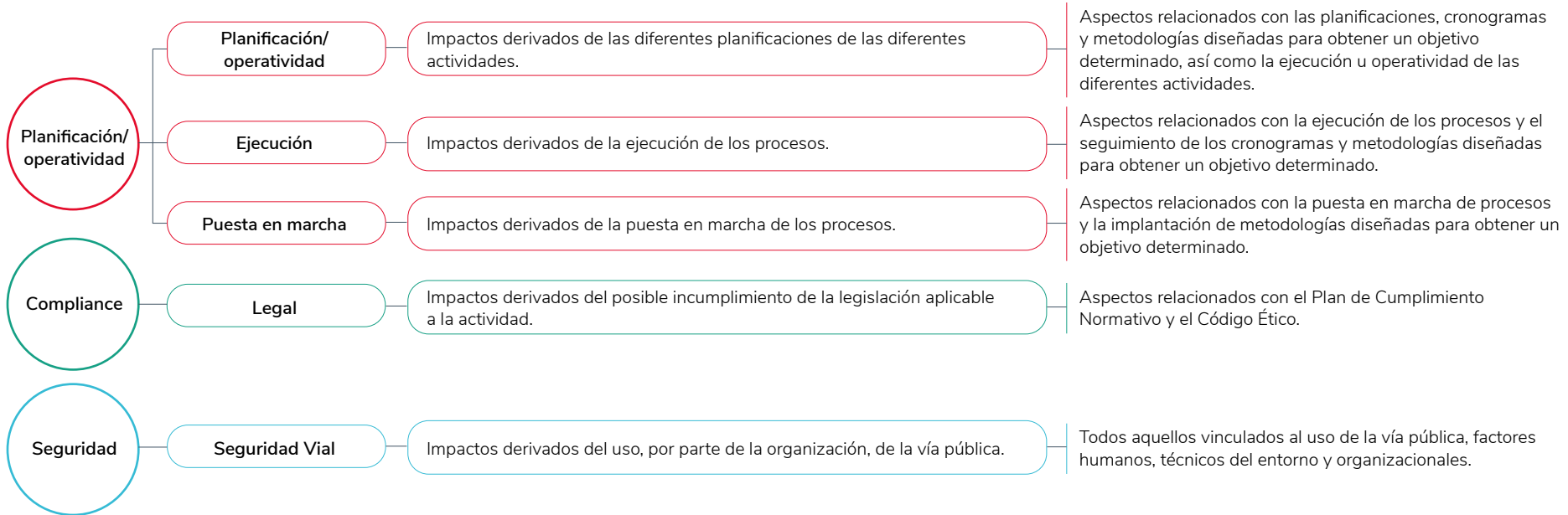
1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

¹ El análisis sigue vigente para el ejercicio 2024

Definición de áreas y subáreas de riesgo

Área de impacto	Subáreas	Definición	Aspectos A Considerar
Ética	Ética de negocio	Comportamientos relacionados con la ética. Entre estos, los relacionados con la conducta del negocio de forma que la responsabilidad ética y social de la empresa se despliegue en torno a todos aquellos afectados, directa o indirectamente, en sus intereses o derechos, por las iniciativas o actividades de la empresa, que puedan considerarse medidas ilegales o poco éticas.	Incidentes relacionados con el soborno, la corrupción y el cohecho. Malas prácticas en la prestación de los servicios, adquisición y realización de productos, contratación o subcontratación, o con la competencia.
	Uso de recursos	Consumos en la producción de bienes y servicios.	Consumo de materias primas o fungibles y su post tratamiento (reciclaje), uso eficaz de la energía, eficacia en producción y/o políticas de compra responsable.
Medio Ambiente	Emisiones	Vertidos, residuos, o emisiones a tierra, agua o aire incluyendo gases de efecto invernadero.	Directo: uso de calderas o generadores en producción, generación de residuos tóxicos sólidos y líquidos. Indirecto: consumo de energía y transporte.
	Ecosistemas	Impacto derivado de la ubicación y/o actividades de la organización sobre una comunidad natural a su ambiente físico.	El impacto puede ser visual o paisajístico tanto como sobre la fauna y flora adyacente (local) mediante sus actividades. Impacto a considerar en fases de planificación (estudios de impacto ambiental)
	Riesgos Climáticos	Amenazas derivadas del cambio climático que afectan a ecosistemas, sociedades y economías.	Pueden ser físicos, como fenómenos meteorológicos extremos, o de transición, relacionados con cambios regulatorios y tecnológicos hacia una economía baja en carbono.
Social	Comunidad	Impacto sobre la comunidad y su población local en términos de bienestar, tanto económico tanto como social.	Generación de empleo, contribución fiscal a través de impuestos, ruido, salud y bienestar, educación y cultura, parking, seguridad vial. Educación y formación a la comunidad.
	Derechos humanos	Cualquier impacto directo o indirecto de las organizaciones que pueden perjudicar los derechos fundamentales y básicos de las personas.	Aspectos relacionados con el trabajo forzado e infantil, censura, etc.
	Cientes, consumidores y usuarios	Impactos derivados de la comercialización, venta de productos y prestación de servicios.	Aspectos como la trazabilidad de productos y servicios, etiquetado (incluyendo información al consumidor sobre el uso y consumo responsable), calidad, precio, cumplimiento de garantías, cartas de servicios, relaciones con clientes, satisfacción de los clientes y servicio post venta.
Laboral	Contratación y retención	Impactos derivados de la gestión de los recursos humanos.	Retribución y/o incentivos, beneficios sociales, conciliación vida laboral y personal, flexibilidad horaria, formación y desarrollo profesional.
	Diversidad e igualdad	Cualquier elemento de desigualdad en las personas empleadas.	Cualquier aspecto derivado de la gestión de la diversidad y de la igualdad, por raza, grupo étnico, religión, discapacidad, género, situación familiar, orientación sexual, idioma, colectivos con dificultades, edad. Paridad, eliminación del techo de cristal, concepto cremallera, entre otros posibles.
	Condiciones y relaciones laborales	Impactos en el lugar de trabajo basados en las condiciones físicas y las relaciones entre los trabajadores y la dirección de la organización.	Aspectos relacionados con la Seguridad e Higiene, maternidad y/o paternidad, acoso laboral / sexual, negociación colectiva, libertad sindical, diálogo con los empleados, satisfacción y motivación.

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos



1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

El procedimiento también incluye un sistema de seguimiento continuo para evaluar la eficacia de los planes de acción implementados. De esta manera, Lantania asegura un control riguroso y un proceso de mejora continua, proporcionando información precisa y actualizada a los órganos de dirección para una gestión informada de las incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.



2.4 Análisis de doble materialidad

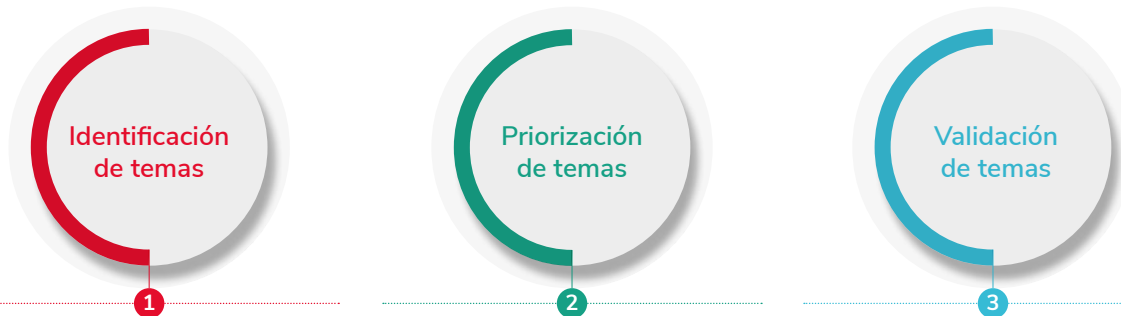
La reciente aprobación de la Directiva de Información Corporativa sobre Sostenibilidad (CSRD) conlleva nuevas obligaciones para las empresas a partir de 2024. Entre las principales novedades destaca la necesidad de realizar análisis de materialidad basados en el enfoque de doble materialidad.

De esta forma, la actualización de nuestro análisis de materialidad en 2023 se basa en el análisis previo de 2021 y toma en cuenta los acontecimientos geopolíticos recientes y las tendencias identificadas durante el año en curso. Esto nos permite adaptarnos a un entorno en constante

evolución y asegurarnos de que estamos abordando los temas más relevantes en el ámbito de la sostenibilidad.

En 2024, mantuvimos el mismo análisis de materialidad realizado el año anterior. Sin embargo, en 2025, con la entrada en vigor de la Ley de Información Empresarial sobre Sostenibilidad, llevaremos a cabo un nuevo análisis cumpliendo exactamente con el enfoque de doble materialidad.

A continuación, describimos las fases seguidas para elaborar este análisis.



Análisis del contexto de sostenibilidad para la identificación de los principales impactos y riesgos que pueden afectar a la organización.

Durante el año 2021, se confeccionó una lista inicial de posibles temas relacionados con la sostenibilidad. Esta lista se basó en diversas fuentes de información, como el entorno de la empresa, estándares internacionales de referencia, marcos de presentación de informes, así como requisitos reguladores tanto vinculantes como no vinculantes en el ámbito de ESG. En el transcurso del año 2024, se ha llevado a cabo una revisión de esta lista y se ha llegado a la conclusión de que sigue siendo completa y coherente con el contexto actual.

En la fase de priorización se han evaluado cada uno de los temas identificados, de acuerdo a los siguientes enfoques:

Enfoque financiero: Los temas se han priorizado a partir de las siguientes fuentes de evaluación:

- Benchmark de empresas de la competencia.

Enfoque de impacto: En este caso la fuente de evaluación ha sido la siguiente:

- Análisis bibliográfico de información consultada en la fase de identificación.

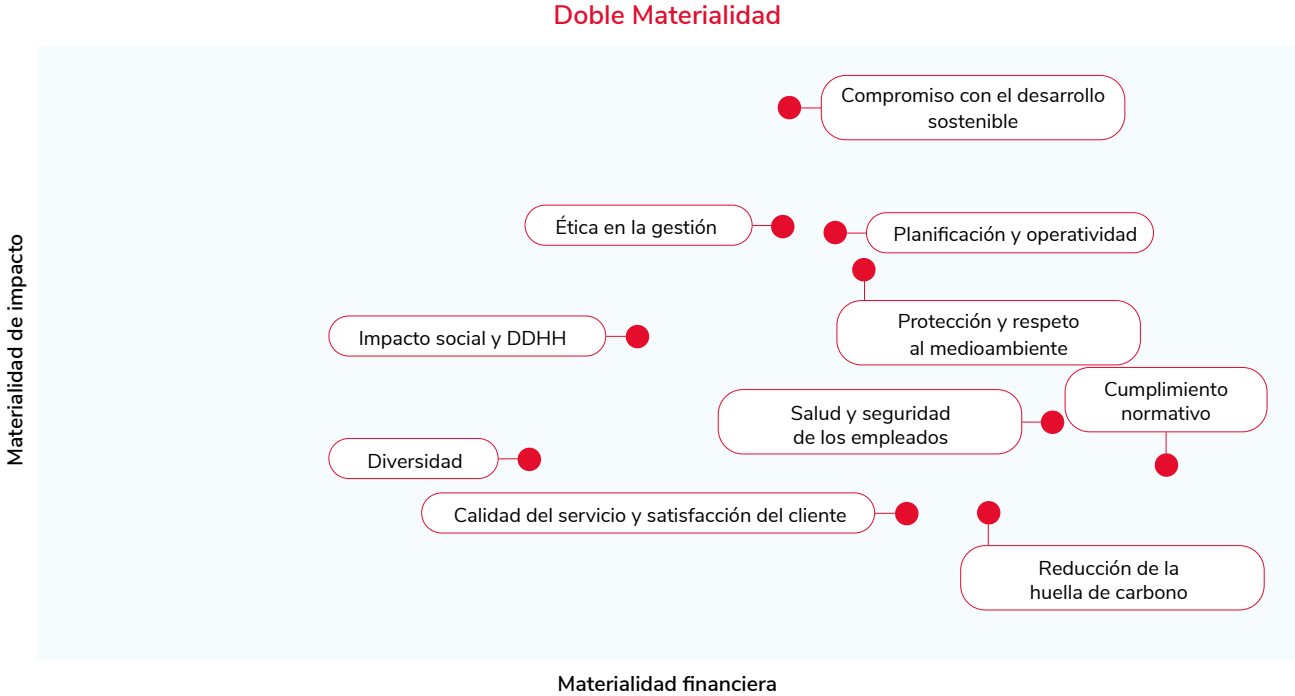
Por último, se lleva a cabo un análisis transversal dentro de la organización de los resultados derivados de la identificación y priorización de temas. Como resultado, se ha obtenido una matriz de materialidad con un listado priorizado de los principales temas materiales de la empresa.



Finalmente, la empresa debe integrar los temas de materialidad en su estrategia de negocio, políticas y procesos. Esto implica tomar medidas para abordar los asuntos identificados y gestionar los riesgos y oportunidades asociados.

El análisis de materialidad es un proceso continuo y puede ser revisado y actualizado a medida que cambian las circunstancias internas y externas de la empresa, así como las expectativas de las partes interesadas. Esto ayuda a garantizar que la empresa esté abordando de manera efectiva los temas más relevantes en su toma de decisiones y operaciones.

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos



De acuerdo con la materialidad financiera, tres asuntos destacan: salud y seguridad de los empleados, reducción de la huella de carbono y cumplimiento normativo. Esto quiere decir que los grupos de interés internos de Lantania consideran que estos son los tres asuntos con mayor impacto potencial sobre el valor de la compañía.

Los asuntos prioritarios desde el punto de la materialidad de impacto son, por orden de importancia: compromiso con el desarrollo sostenible, ética en la gestión y planificación y operatividad. Estos resultados indican que la empresa considera estos asuntos como los más relevantes en el ámbito ESG.

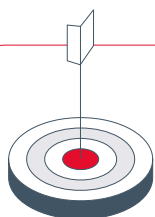
- 1. Carta del presidente
- 2. Información general
- 3. Nuestra estrategia
- 4. Información social
- 5. Información medioambiental
- 6. Información de gobernanza
- 7. Anexos



3.

Nuestra estrategia

Nuestra estrategia para 2022-2026 se basa en tres pilares clave: personas, beneficio y valor. Ponemos a las personas en el centro, fortaleciendo relaciones con empleados, proveedores y la comunidad. Impulsamos el crecimiento a través de una gestión operativa eficiente y el desarrollo del talento. Además, apostamos por la sostenibilidad y la innovación para crear valor a largo plazo, con el propósito de alcanzar nuestros objetivos estratégicos para 2026.



Objetivos para 2026

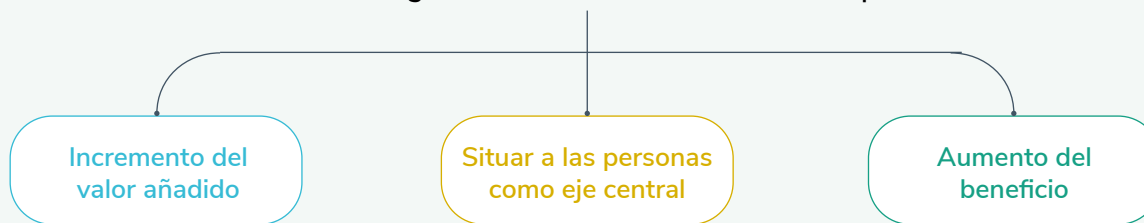
Cifra de negocio
500 M€

EBITDA
+25 M€

Inversiones por un importe
+20 M€

3.1. Plan Estratégico de Negocio

El Plan Estratégico 2022-26 está centrado en tres pilares:



Hitos relevantes 2024

Obtenemos el **Premio a la Sostenibilidad** de la Asociación Internacional de Desalación y Reutilización

Nuestro director de Lantania Agua, **Pedro Almagro**, se une a la Junta Directiva de IDRA

Certificamos nuestro Sistema de **Gestión de Seguridad Vial** en Lantania S.A.U.

Construimos un **complejo de tratamiento de biosólidos** en NEOM (Arabia Saudí)

Certificamos nuestro sistema de gestión BIM conforme a la norma **ISO 19650-1/2** en Lantania Infraestructuras

Nos adherimos al **Target Gender Equality** y al **Grupo de Trabajo de Construcción del Pacto Mundial**

Nuestro director de Desarrollo de Negocio de Infraestructuras recibe la **Medalla de Honor de la AEC**

Recibimos el premio al '**Mejor proyecto de investigación y/o innovación**' por los **jardines verticales de la M-30** en los **16º Premios del Colegio de Caminos de Madrid**

Somos reconocidos en los premios **Global Water Intelligence** por la **desaladora Jubail 3A** como la '**Planta Desaladora del Año**'

EthiFinance Ratings afirma la calificación crediticia de Grupo Lantania en "**BB**", mejorando su tendencia de "**Estable**" a "**Positiva**"

Lanzamos la **Política de Sostenibilidad Corporativa**

Mejoramos la puntuación en el **Rating de Ecovadis**

Grupo Lantania se **incorpora** a la comunidad de empresas excelentes de **Fundación CRE100DO**

Lantania se adhiere a la **Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad (IEEB)**

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos



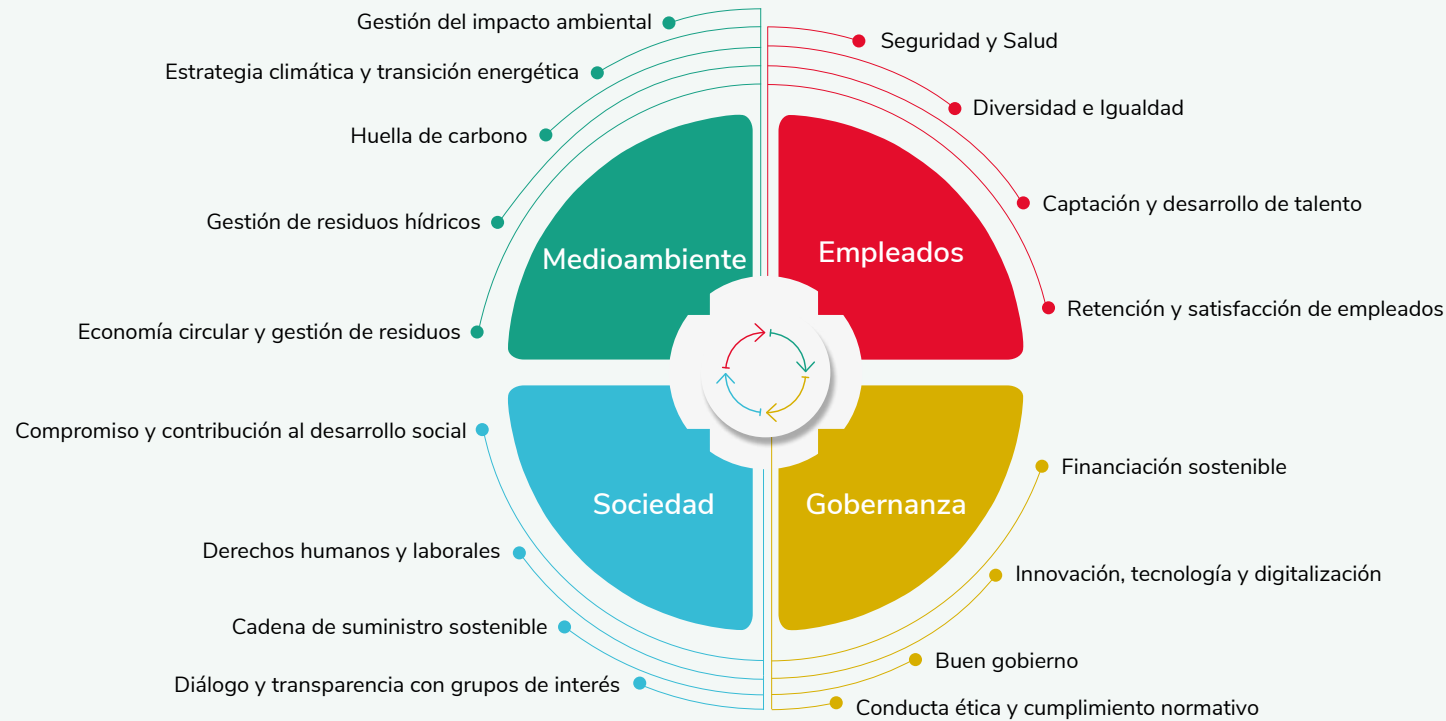
Asociaciones a las que pertenece



3.2. Plan de Sostenibilidad 2023 – 2028

En el año 2023, intensificamos nuestros esfuerzos en Lantania para consolidar la sostenibilidad como un pilar estratégico fundamental en nuestra operativa. Como resultado de este compromiso, hemos desarrollado el Plan de Sostenibilidad 2023-2028, una hoja de ruta integral que refleja nuestra dedicación hacia prácticas comerciales responsables y respetuosas con el entorno.

Este plan se estructura en cuatro grandes apartados: Medioambiente, Empleados, Sociedad y Gobernanza. Cada uno de estos apartados incluye subdivisiones que albergan objetivos específicos, los cuales están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, hemos establecido acciones concretas e indicadores de rendimiento para evaluar y medir nuestro progreso hacia la consecución de estos objetivos, demostrando así nuestro compromiso claro y medible con la sostenibilidad a largo plazo.



1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

3.3. Pacto Mundial y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Lantania, firme a su compromiso con la sostenibilidad, es socio nivel **signatory** del Pacto Mundial de Naciones Unidas desde junio de 2021.

Grupo Lantania es una de las entidades españolas comprometidas con la Agenda 2030 y la sostenibilidad y alinea su modelo de producción y consumo con la adopción de medidas en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fundamentalmente los relativos a la mitigación del cambio climático, el uso sostenible y la protección de los recursos, la transición hacia una economía circular y la prevención y control de la contaminación. A través del desempeño de un negocio responsable y sostenible, la empresa contribuye actualmente al cumplimiento de **ocho de los 17 ODS que conforman la Agenda 2030**.



1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

3.4. Ratings ESG

En Lantania, hemos participado por segunda vez consecutiva en el rating de sostenibilidad de Ecovadis y hemos obtenido la **medalla de Bronce**, mejorando nuestra puntuación.

Este es el reconocimiento que hemos obtenido en la evaluación de nuestro desempeño ambiental, social y de gobernanza. Además, estamos entre las primeras 20% empresas en el sector de construcción de carreteras y vías de ferrocarril con mejor puntuación en materia de medio ambiente. Este resultado respalda la solvencia de nuestro desempeño ESG, en cuya mejora seguiremos trabajando cada año, elevando así nuestros indicadores de cumplimiento y rating.



3.5. Innovación y digitalización sostenible

En línea con nuestro compromiso con la sostenibilidad y la aplicación de técnicas I+D+i en nuestro proceso productivo, hemos colaborado en el desarrollo de varios proyectos innovadores:

Óxido de grafeno en materiales de construcción

En colaboración con Graphenea Advanced Materials y la Universidad Politécnica de Madrid, Lantania ha desarrollado un aditivo basado en óxido de grafeno que mejora las prestaciones de pastas, morteros y hormigones, aumentando su durabilidad, resistencia a entornos adversos y comportamiento mecánico. Este aditivo fue probado con éxito en un elemento no estructural del embalse de Almodóvar, y actualmente se investiga su aplicación en betunes y mezclas bituminosas.



Optimización del ciclo del agua con inteligencia artificial

Lantania, junto con la empresa Oga, ha establecido un acuerdo estratégico para desarrollar soluciones innovadoras que optimicen procesos industriales en el ciclo integral del agua, abarcando captación, potabilización, distribución y depuración. Estas soluciones se basan en el uso de inteligencia artificial para automatizar y mejorar la eficiencia de los proyectos relacionados con la gestión de recursos hídricos.

Modificación de la estructura molecular del agua (Proyecto MEETA)

Este proyecto investiga cómo modificar la estructura molecular del agua para reducir su viscosidad, mejorar tratamientos de aguas residuales y aumentar la eficiencia en procesos de desalación. También busca minimizar el ensuciamiento de membranas y maximizar la recuperación de recursos en procesos posteriores, como la minería de salmuera.

Desalación sostenible (Proyecto MOFsDEL)

En colaboración con el CETIM Technological Centre, Lantania desarrolla tecnologías electroquímicas de bajo consumo energético para la desalación de agua de mar, centrándose en la desionización capacitiva. Este proyecto, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, busca reducir los costos de producción del agua desalada y abordar los desafíos ambientales en zonas de alto estrés hídrico.



Producción de hidrógeno verde (Proyecto Hyllos)

En colaboración con varios institutos tecnológicos, Lantania trabaja en el desarrollo de sistemas fotocatalíticos para producir hidrógeno verde a partir de plantas de tratamiento de aguas residuales. Esto incluye la síntesis de nuevos catalizadores, reactores fotocatalíticos y la prueba de un prototipo piloto en la EDAR de Almansa, con el objetivo de integrar estas tecnologías en el mercado.

Recuperación y valorización de recursos (Proyecto Recovery)

Lantania está construyendo una planta piloto para recuperar sulfuros metálicos, tierras raras y aguas de contacto. Esta planta, que operará en un sistema cerrado durante 12-14 meses, evitará vertidos al medio ambiente, asegurando que todos los efluentes se reintegren al ciclo de gestión de aguas de contacto. El proyecto evalúa la viabilidad industrial de estas tecnologías y procesos innovadores.

Mejora de la eficiencia y trazabilidad en obra mediante BIM

En Lantania aplicamos la metodología BIM de forma selectiva para mejorar la planificación, el diseño y la ejecución de nuestros proyectos, y seguimos ampliando nuestras capacidades para aumentar la eficiencia y reducir errores. En 2024 obtuvimos la certificación ISO 19650 para obras de infraestructura y edificación, y estamos trabajando en su implantación y futura certificación en proyectos del sector de desalación, fortaleciendo así nuestro compromiso con la innovación, la sostenibilidad y la resiliencia frente a desafíos ambientales.

En 2024, seguimos impulsando el uso de la metodología BIM, optimizando la gestión de información y mejorando la eficiencia en obra. Algunos ejemplos destacados incluyen:

● **Plataforma de Alta Velocidad Palencia – Aguilar de Campoo (Tramo: Palencia – Palencia Norte):** Modelamos **As-Built** las disciplinas de estructuras, drenajes, instalaciones ferroviarias y obras complementarias, facilitando la trazabilidad y gestión futura.

● **Nuevo Edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (UCM, Campus Somosaguas):** Modelamos **As-Built** arquitectura, estructuras e instalaciones para mejorar la coordinación y el mantenimiento del edificio de **36.538 m²**.

● **Mejora en el Embalse del Andévalo:** Aplicamos BIM según **ISO 19650** para optimizar el diseño y operación de una nueva estructura de toma, impulsión de **11,4 km**, mejoras en seguridad y telecontrol del abastecimiento de agua.

El uso de BIM nos permite mejorar la eficiencia, asegurar un mejor control de calidad y optimizar la planificación a largo plazo en nuestros proyectos.

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

3.6. Sistema de gestión integrado

En Lantania contamos con un Sistema de Gestión Integrado que promueve valores comunes en toda la organización, centrados en la calidad, la prevención, el medioambiente y la eficiencia energética. Este sistema también abarca áreas clave como la seguridad vial, las compras sostenibles y la digitalización, impulsando prácticas responsables e innovadoras.



Políticas del Grupo Lantania

- Política del Sistema de Gestión Integrado
- Política de Movilidad Segura y Sostenible
- Política de Compliance
- Política de Anticorrupción
- Compromiso de Respeto de los Derechos Humanos
- Política de Seguridad Vial
- Política BIM
- Política de Compras Sostenibles
- Política de Sostenibilidad Corporativa

En 2024 hemos renovado en Lantania las certificaciones ISO 9001, 14001, 45001 y 50001, que avalan la calidad, el medioambiente, la seguridad y la eficiencia energética en

nuestras actividades. También contamos con la ISO 19650, aplicada a la gestión de información en proyectos BIM, y la ISO 39001, que refuerza nuestro compromiso con la seguridad vial.

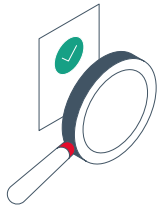
	ISO 19650:2019	ISO 39001:2013	ISO 9001:2015	ISO 45001:2023	ISO 14001:2015	ISO 50001:2018	ISO 20400:2017	ISO 166001:2006	UNE 166002:2021
Grupo Lantania S.A.								●	
Lantania, S.A.U.	●	●	●	●	●	●			
Lantania Aguas S.L.U.			●	●	●	●			
DSV Empresa Constructora y Ferroviaria S.L.U.			●	●	●	●		●	●
Traviesas y Prefabricados de Aragón S.L.U.			●		●	●			
Indania Proyectos Industriales S.L.U.			●	●	●				
Deisa Industrail Water Solutions S.L.U.			●		●	●			
Lantania Aguas Colombia			●	●	●				

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

3.7. Taxonomía Medioambiental de la Unión Europea

El 12 de julio de 2020 entró en vigor el Reglamento (UE) 2020/852 de la Unión Europea, cuyo objetivo es redirigir los flujos de capital hacia actividades sostenibles. Esta regulación responde a iniciativas como el Pacto Verde Europeo, el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promoviendo la transición hacia un modelo económico neutro en carbono. Posteriormente, en diciembre de 2021, se aprobó el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 del 6 de julio de 2021, que complementa al Reglamento (UE) 2020/852 y establece las especificaciones para la divulgación de información sobre actividades económicas con impacto medioambiental positivo.

En relación con los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que una actividad económica puede considerarse como contribuyente sustancial a los objetivos ambientales, se han definido los siguientes Reglamentos Delegados:



Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, del 4 de junio de 2021, que establece los criterios técnicos para los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático. Posteriormente, fue ampliado por el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485, del 27 de junio de 2023.

Reglamento Delegado (UE) 2023/2486, del 27 de junio de 2023, que regula los criterios para los objetivos de uso sostenible y protección de recursos hídricos y marinos, transición hacia una economía circular, prevención y control de la contaminación, y protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Definiciones según la Taxonomía Medioambiental de la UE

La Taxonomía de la UE establece una clasificación de actividades económicas según su contribución a los objetivos medioambientales definidos en el Reglamento (UE) 2020/852.

1 Actividad económica elegible según la taxonomía

Aquella que está descrita en los actos delegados adoptados en virtud del artículo 10, apartado 3; artículo 11, apartado 3; artículo 12, apartado 2; artículo 13, apartado 2; artículo 14, apartado 2; y artículo 15, apartado 2, del Reglamento (UE) 2020/852. No implica necesariamente que cumpla alguno o todos los criterios técnicos de selección establecidos en dichos actos delegados.

2 Actividad económica no elegible según la taxonomía

Aquella que no está descrita en los actos delegados mencionados anteriormente.

3 Actividad económica alineada según la taxonomía

Una actividad económica que, además de ser elegible, cumple con los criterios técnicos de selección establecidos en la legislación, contribuyendo sustancialmente a al menos uno de los seis objetivos medioambientales, sin causar daño significativo a los demás (principio DNSH), y cumpliendo con las salvaguardas mínimas.

En este contexto normativo, hemos llevado a cabo un análisis de nuestras actividades considerando nuestra contribución a los distintos objetivos ambientales. Hemos evaluado la elegibilidad y alineación de las actividades económicas, considerando todas las sociedades en las que ejercemos control económico.

Para determinar las ratios de alineación de las cifras de ventas, CapEx y OpEx, hemos analizado en cada centro de trabajo el cumplimiento de los criterios técnicos de contribución sustancial y los requisitos del principio DNSH (Do No Significant Harm).

Esta metodología nos ha permitido garantizar la coherencia y transparencia en la evaluación de la sostenibilidad de nuestras actividades bajo la normativa de la Taxonomía Europea.



1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

Identificación de actividades elegibles

En 2024, llevamos a cabo un análisis de elegibilidad y alineamiento de nuestras actividades económicas conforme a la Taxonomía de la UE, evaluando su contribución a los seis objetivos medioambientales en términos de volumen de negocio (INCEN), CapEX y OpEX.

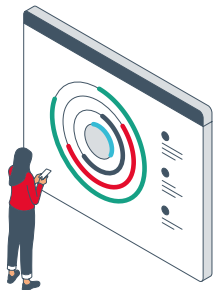
Proceso de identificación y análisis

1 Actividades elegibles:

Identificamos las sociedades y proyectos dentro del grupo con potencial elegibilidad, considerando la actividad principal para evitar duplicidades en los indicadores financieros clave (KPI).

2 Métricas contables:

- **INCEN:** Proporción del volumen de negocios asociada a actividades alineadas.
- **CapEX:** Adiciones a activos tangibles e intangibles relacionadas con actividades elegibles.
- **OpEX:** Costes directos no capitalizados asociados a mantenimiento, reparaciones y renovación de activos.



Esta metodología nos ha permitido garantizar la coherencia y transparencia en la evaluación de la sostenibilidad de las actividades bajo la normativa de la Taxonomía Europea.



1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

Análisis de alineamiento de las actividades elegibles

Hemos evaluado nuestras actividades económicas elegibles según los criterios establecidos en los Anexos I y II del Reglamento Delegado de Clima (Reglamento Delegado (UE) 2021/2139) y, en su caso, en el Reglamento Delegado de Taxonomía Ambiental (Regla-

mento Delegado (UE) 2021/2178), asegurando su contribución a los objetivos ambientales definidos en la Taxonomía de la UE.

1 Contribución sustancial

- Analizamos el impacto de las actividades en la **mitigación del cambio climático**, la **adaptación al cambio climático** y la **transición a una economía circular**.
- Aplicamos los criterios técnicos específicos a cada actividad, evidenciando su cumplimiento cuando corresponde.



2 No causar daño significativo (DNSH)

El principio **Do No Significant Harm (DNSH)** asegura que una actividad económica no genera impactos negativos relevantes en otros objetivos ambientales. Hemos evaluado los siguientes aspectos:

- **DNSH Mitigación del Cambio Climático:** Analizamos que la actividad no dé lugar a considerables emisiones de gases de efecto invernadero;
- **DNSH Adaptación al Cambio Climático:** Hemos evaluado las actividades elegibles según el Apéndice A del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, asegurando que los proyectos cumplan con evaluaciones de impacto ambiental, declaraciones de impacto ambiental, planes de gestión ambiental y planes de vigilancia ambiental.
- **DNSH Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos:** Los proyectos evaluados han demostrado conformidad con el Apéndice B del Anexo I del Reglamento Delegado 2021/2139. En los casos en que se requiere una evaluación de impacto ambiental (EIA), hemos comprobado que se aplican medidas para prevenir, mitigar y gestionar adecuadamente los efectos sobre los recursos hídricos y marinos.
- **DNSH Transición hacia una Economía Circular:** Analizamos el cumplimiento de los principios de economía circular en las actividades taxonómicamente elegibles. En los proyectos alineados, se ha verificado la aplicación de estrategias de gestión de residuos y eficiencia en el uso de recursos.
- **DNSH Prevención y control de la contaminación:** A través de nuestros sistemas de gestión ambiental y planes

de gestión de residuos, garantizamos la correcta identificación, prevención y control de fuentes de contaminación, alineándonos con el Apéndice C del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139.

- **DNSH Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas:** Los proyectos considerados elegibles y alineados han demostrado conformidad con los criterios del Apéndice D del Anexo I de la Taxonomía. Cuando la normativa lo exige, hemos la implementación de medidas de protección, mitigación y vigilancia ambiental para minimizar los impactos en la biodiversidad.

3 Cumplimiento de salvaguardas sociales

Para asegurar el cumplimiento de los principios de gobernanza y responsabilidad social, hemos verificado que hay conformidad con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales a que se refiere la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos.

Este compromiso se extiende a contratistas y proveedores, a través del **Sistema de Gestión de Compliance** y la **Política de Compliance Penal**.

Esta evaluación nos permite garantizar que las actividades cumplen con los requisitos de la Taxonomía de la UE, asegurando la sostenibilidad ambiental y la responsabilidad social en todas nuestras operaciones.

1.
Carta del
presidente

2.
Información
general

3.
Nuestra
estrategia

4.
Información
social

5.
Información
medioambiental

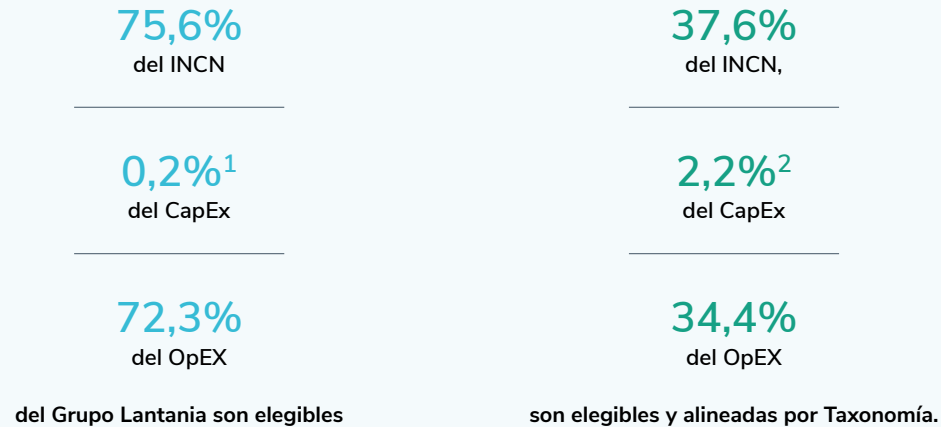
6.
Información de
gobernanza

7.
Anexos

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

RESULTADOS EN EL EJERCICIO 2024

El análisis realizado evidencia que:



1. En el cálculo del porcentaje de **CAPEX elegible** según la Taxonomía de la UE, se obtiene un valor de **-0,2%** debido a la presencia de valores negativos en el CAPEX reportado para ciertas actividades económicas.

Estos valores negativos reflejan ajustes contables asociados a **reclasificaciones, desinversiones o correcciones de periodos anteriores**, lo que impacta el cálculo del CAPEX elegible. En particular, dentro de la categoría de **actividades elegibles y alineadas (A.1)** se han registrado ajustes negativos que, al sumarse al resto del CAPEX, generan un porcentaje global negativo de elegibilidad.

Dado que el porcentaje de CAPEX elegible se calcula como la proporción del CAPEX elegible sobre el total del CAPEX reportado, la presencia de valores negativos en el numerador influye en el resultado final. Este efecto no implica que la empresa no tenga actividades elegibles según la Taxonomía de la UE, sino que las **correcciones contables aplicadas en el ejercicio han generado un impacto técnico en la representación del porcentaje de elegibilidad**.

Este ajuste es meramente metodológico y no afecta la alineación de las inversiones con los criterios de la Taxonomía de la UE.

2. En el cálculo del CAPEX según la Taxonomía de la UE, se observa que el porcentaje de **CAPEX alineado (2,2%)** es superior al porcentaje de **CAPEX elegible (-0,2%)**. Esta diferencia se debe a la presencia de **ajustes contables negativos en determinadas partidas de CAPEX elegible**, lo que ha resultado en una cifra global de elegibilidad negativa.

Los valores negativos en el CAPEX elegible pueden estar relacionados con **desinversiones, reclasificaciones o correcciones contables de periodos anteriores**, lo que impacta el cálculo total de elegibilidad. Sin embargo, estas correcciones no afectan a las actividades que ya han sido identificadas como alineadas con la Taxonomía de la UE, las cuales cumplen con los criterios de **contribución sustancial, Do No Significant Harm (DNSH) y salvaguardas mínimas**.

En este contexto, el **CAPEX alineado del 2,2%** refleja inversiones que cumplen plenamente con los criterios de la Taxonomía, mientras que el **CAPEX elegible, afectado por ajustes negativos, muestra un porcentaje menor e incluso negativo**. Este resultado responde a un efecto metodológico y contable, y no implica una falta de alineamiento de las actividades con los objetivos ambientales establecidos en la Taxonomía de la UE.



4.

Información social

S1-1, GRI 3-3, S1-4, S1-5

Para Lantania las personas que conforman nuestra empresa son nuestro activo más importante, como se refleja en nuestro Plan Estratégico 2022-2026. Se mantiene un firme compromiso con el empleo estable y de calidad, asegurando las condiciones de igualdad en todos los ámbitos de la organización, así como un ambiente sano y seguro para el desempeño de sus funciones.



1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos



899
Plantilla media



91%
Contratos indefinidos



359
Nuevas contrataciones

XXI Feria Virtual de Empleo UPM



Feria de Empleo Caminos UPM 2024



4.1. Talento

El eje central de nuestras decisiones estratégicas son las personas, el principal motor de nuestra actividad.

Trabajamos cada día para fortalecer la relación con nuestros empleados, con nuestros proveedores y con la comunidad en la que trabajamos. La diversidad, la igualdad y la inclusión marcan nuestra política de recursos humanos.

En Lantania hemos adaptado y flexibilizado nuestros modelos de trabajo para incorporar medidas que aseguran el bienestar de nuestros profesionales. Somos una empresa dinámica y flexible, con profesionales que tienen la experiencia y habilidades técnicas adquiridas a lo largo de décadas de trabajo.

Tenemos la frescura y el empuje de una empresa joven que ha nacido para ser un referente en los sectores de las infraestructuras, el agua y la energía.

Cultura organizacional

Nuestra cultura organizacional refleja nuestra visión y valores; la integridad y la transparencia guían la estrategia y decisiones empresariales de nuestra compañía. La innovación y la mejora continua marcan nuestra forma de trabajar, que trasladamos a nuestros clientes. La excelencia, el trabajo en equipo y el entusiasmo son elementos que fomentamos y desarrollamos como organización.

Desconexión laboral

Actualmente no disponemos de una política de desconexión laboral, aunque cumplimos y aplicamos la normativa actual vigente en materia de horarios y derecho a la desconexión laboral. Reconocemos el derecho a no atender dispositivos digitales fuera de nuestra jornada laboral y durante el tiempo de vacaciones, excedencias u otros permisos disfrutados por nuestra plantilla.



Impulsando el Talento y la Innovación en el Sector de la Construcción

Desayuno COMPENSA: Impacto de la rotación de empleados en las empresas

En este encuentro, se exploraron estrategias clave para atraer, fidelizar y motivar a los profesionales, destacando la importancia de diseñar propuestas de valor personalizadas para potenciar el compromiso y el desempeño.



Cuarto webinar del Proyecto Europeo Pact4Youth

Organizado en colaboración con la Confederación Nacional de la Construcción (CNC) y la Fundación Laboral de la Construcción, este evento puso en foco cómo la innovación, la tecnología y la digitalización están transformando el sector de la construcción y generando nuevas oportunidades para los jóvenes. Contamos con la participación de Cristina Lucas Gómez, HR Business Partner, y Javier Pariente López, Director de Operaciones y Desalación de Lantania, quienes compartieron nuestras iniciativas para liderar esta transformación en el sector.

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

Programa de graduados

Tras su lanzamiento el año pasado, Lantania mantiene en funcionamiento su **Programa de Graduados**, dirigido a recién titulados de diversas especialidades, incluyendo ingenierías y otras disciplinas universitarias. Este programa tiene como objetivo atraer y desarrollar el mejor talento para afrontar los retos del desarrollo de infraestructuras sostenibles.

En esta segunda edición, **siete personas** han formado parte del programa, consolidándose como una **oportunidad de carrera** a través de un plan de formación y seguimiento que combina la experiencia profesional con capacitación técnica. A través de un **programa de acompañamiento y desarrollo profesional**, buscamos preparar a los graduados para que, mediante una formación intensiva y el desarrollo de competencias clave, puedan asumir **posiciones de responsabilidad** en la gestión de proyectos a medio plazo.

El programa de **mentoría** tiene una duración de un año, durante el cual los graduados son asignados a un proyecto acorde a sus intereses, bajo la tutela de **referentes altamente especializados** de la empresa y del sector, consolidando así sus conocimientos técnicos.

Posteriormente, los graduados tienen la oportunidad de continuar su carrera dentro del Grupo, alcanzando en el ámbito de obra posiciones como **jefe de producción** y, más adelante, **jefe de obra**.

Programa de Becas

En nuestro compromiso con impulsar el talento joven, en la actualidad disponemos de diferentes programas de becas con distintas instituciones como universidades y otras organizaciones para personas altamente capacitadas completen su formación técnica con la parte práctica.



Beneficios para empleados

En el marco de nuestra estrategia de recursos humanos, hemos implementado un plan de retribución flexible. La retribución flexible brinda la oportunidad de sustituir una parte del salario bruto por productos y servicios específicos.

Los productos disponibles en este plan abarcan una variedad de áreas, incluyendo seguros médicos, guardería, tarjetas de restaurante, tarjetas de transporte, y oportunidades de formación relacionadas con el puesto de trabajo. Además, ofrecemos una plataforma de reembolso en diversas marcas, proporcionando a nuestros empleados una mayor flexibilidad y opciones para aprovechar estos beneficios.

Asimismo, tras llevar a cabo una exhaustiva evaluación de riesgos psicosociales en el entorno laboral hemos establecido una línea telefónica de apoyo psicológico y nutricional, disponible para todos los empleados, con el objetivo de brindar un recurso fundamental para abordar cualquier desafío relacionado con la salud mental y bienestar nutricional.

Estas iniciativas reflejan nuestro compromiso con la conciliación y la flexibilidad laboral, proporcionando opciones para personalizar la retribución y mejorar el bienestar financiero y psíquico, todo ello en consonancia con nuestros esfuerzos de sostenibilidad.

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

Formación

Teniendo en cuenta los distintos puestos de trabajo para cada una de las organizaciones, en Lantania contamos con un Plan de Formación adaptado a las necesidades formativas identificadas, incluyendo en estas los requerimientos legales relativos a la seguridad y salud laboral.

Se identificaron necesidades formativas relacionadas con la prevención del acoso, los sistemas de gestión ambiental, energético, y de salud laboral; la gestión de residuos o las instalaciones térmicas y fotovoltaicas, realizando formaciones tanto en modalidad presencial como telemática.

Estos cursos se realizan a través de la plataforma Pharos que incluye más de 800 cursos de formación en 30 áreas temáticas: BIM, Medioambiente, Ferrocarriles, Energía, Agua, Minería, Aeropuertos, Carreteras, Finanzas, etc.



12.349
Horas de formación

Horas de formación por categoría profesional

Ingenieros y licenciados	4.099
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes	1.700
Jefes adtvo y obra	217
Ayudantes no titulados	818
Oficiales administrativos	1.061
Subalternos	218
Auxiliares advtos	248
Oficiales de primera y segunda	3.479
Oficiales de tercera y especialistas	510
Total	12.349

Relaciones laborales y diálogo social

Reconocemos el derecho a la negociación colectiva de todos nuestros empleados, garantizando su libertad para sindicarse y asociarse dentro del marco de la normativa legal vigente y los convenios de aplicación.

En Lantania S.A.U., contamos con un Comité de Construcción en Madrid, integrado por 9 miembros de UGT. Lantania Aguas dispone de 3 delegados de personal miembros de CCOO en la sede de Cobre las Cruces. Para Travypsa, la representación de los trabajadores la realiza un delegado sindical. Las decisiones fruto de las negociaciones de estos representantes son comunicadas al resto de los trabajadores.

El resto de sociedades no cuentan con representantes en esta materia. Lo mismo ocurre en DSV Empresa Constructora y Ferroviaria S.L.U e Indania Proyectos Industriales. En Colombia, contamos con un Comité de convivencia y un Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cualquier empleado de Lantania tiene el derecho de comunicar al Departamento de Recursos Humanos cualquier cuestión o duda relacionada con los convenios sectoriales, las condiciones laborales u otros temas similares. En todo momento cumplimos con la legislación laboral y lo estipulado en los convenios colectivos aplicables en cada una de las organizaciones de Lantania.

En la actualidad, el 100 % de nuestros empleados en España se acogen a un convenio colectivo. En el resto de sociedades fuera de España, las condiciones laborales se rigen por la legislación laboral del país.

- 1.** Carta del presidente
- 2.** Información general
- 3.** Nuestra estrategia
- 4.** Información social
- 5.** Información medioambiental
- 6.** Información de gobernanza
- 7.** Anexos

4.2. Derechos Humanos

En Lantania, estamos plenamente comprometidos con el respeto a los derechos humanos y cumplimos con todos los principios recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Consideramos el respeto por los derechos fundamentales y las libertades públicas como una exigencia básica de nuestra compañía.

Para fomentar una auténtica cultura de cumplimiento normativo, Lantania trabaja para garantizar el respeto tanto a la legislación vigente como a los principios y acuerdos asumidos voluntariamente, en línea con los **Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas**.

Somos una organización plural y diversa, basada en la solidaridad y el respeto hacia todas las personas. La igualdad, la diversidad y la inclusión son pilares esenciales de nuestra estrategia de sostenibilidad, ya que creemos en el valor que aporta la diversidad de perspectivas, experiencias y antecedentes. Nos comprometemos a promover un entorno inclusivo en el que cada persona sea valorada y respetada, garantizando igualdad de oportunidades sin distinción de origen, género, orientación sexual u otras características personales.

En este sentido, impulsamos la igualdad de trato entre hombres y mujeres en el acceso al empleo, la formación, la promoción profesional y las condiciones de trabajo, rechazando cualquier forma de discriminación. Estos principios están reflejados en nuestro Plan de Igualdad y en nuestro Código Ético, que también prohíben explícitamente el acoso laboral y sexual.



1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

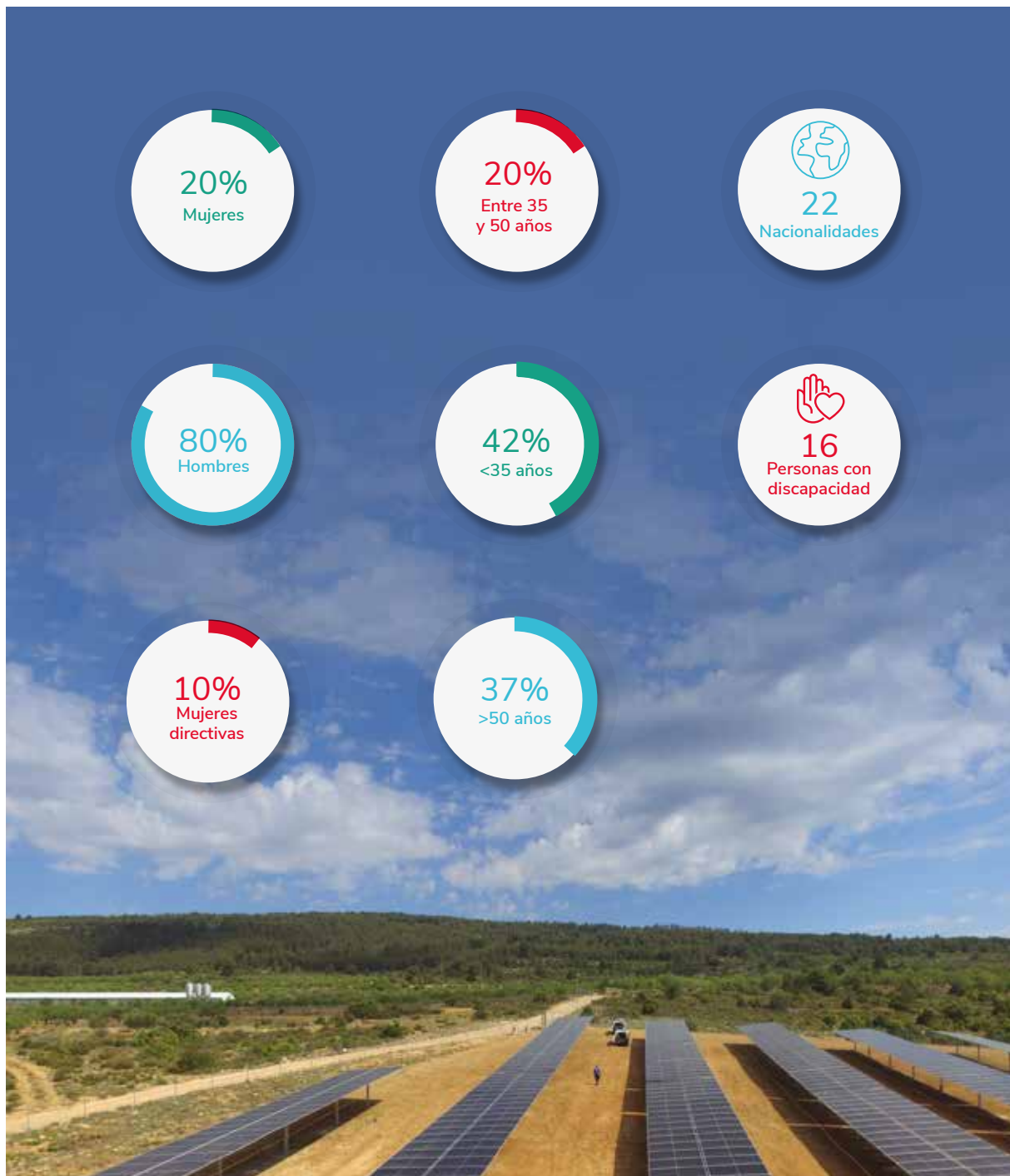
Para abordar el acoso en todas sus formas, Lantania ha desarrollado protocolos específicos. Nuestro Protocolo para la Prevención, Detección y Actuación ante Situaciones de Acoso Sexual y Acoso por Razón de Sexo establece medidas para gestionar y prevenir estos casos. Por otro lado, el Protocolo de Prevención, Detección y Actuación frente al Acoso Laboral describe la metodología y el procedimiento de actuación en la empresa, basándose en el servicio “Canal Alerta” proporcionado por nuestro Servicio de Prevención Ajeno, que permite la detección y gestión de incidentes de manera segura y efectiva.



Taller “Analizando las claves del acoso en la empresa” impartido por la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Madrid:

Durante la sesión, se abordaron las características que contribuyen al comportamiento acosador, así como la influencia de las normas de género en la dinámica del acoso. También se dieron pautas para prevenir e intervenir en estos casos, creando espacios de trabajo seguros y saludables.

Nos esforzamos a diario por prevenir el acoso, garantizando un entorno laboral basado en el respeto y la cortesía. No toleramos lenguaje o gestos abusivos, ni actos de violencia o amenazas.



1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

4.3. Diversidad

Diversidad funcional

Mantenemos un compromiso firme con la inclusión y garantizamos la accesibilidad universal en todas nuestras instalaciones. Por esta razón, colaboramos con asociaciones y fundaciones que facilitan la inserción laboral de personas con discapacidad.

Tenemos un acuerdo de colaboración con Inserta Empleo, la entidad de Fundación ONCE especializada en la prestación de servicios de intermediación laboral, captación y desarrollo de talento con discapacidad y gestión del empleo.

Además, llevamos varios años trabajando con Diswork para el personal de recepción de nuestra sede en Madrid. En 2024, reforzamos nuestro compromiso con la inclusión incorporando a dos nuevas personas a través de la Fundación Diswork.

Actualmente, contamos con 16 personas* con distinto grado de discapacidad en la plantilla. Todos ellos cuentan con puestos de trabajo adaptados plenamente.



* Este dato se refiere a España.

Diversidad de género

Desde 2018, en Lantania hemos trabajado en la implementación de un Plan de Igualdad en línea con la legislación vigente, estableciendo objetivos y medidas concretas para promover la igualdad de trato en el entorno laboral. En 2022, se creó

una mesa negociadora para actualizar el plan, ampliando estas políticas a todas nuestras sociedades en España. Este hito refuerza nuestro compromiso con la igualdad de género y forma parte integral de nuestra estrategia de sostenibilidad.



El programa “Mentoring de Excelencia,” una parte integral del proyecto “Mujer e Ingeniería” promovido por la Real Academia de Ingeniería, se ha convertido en una destacada iniciativa que forma parte de nuestra estrategia de sostenibilidad. Este programa tiene como su misión principal impulsar el desarrollo profesional de jóvenes ingenieras, proporcionándoles las herramientas y mentorías necesarias para enfrentar con éxito los desafíos del mundo laboral.

En este contexto, destacamos la participación de Luis Corrales, director general de Desarrollo de Negocio de Lantania. La representación de nuestra empresa en el programa “Mentoring de Excelencia” refleja nuestro sólido compromiso con la igualdad de género y nuestro apoyo activo al fomento del talento en el campo de la ingeniería.

Esta iniciativa demuestra nuestra determinación en la promoción de la igualdad de oportunidades y el empoderamiento de mujeres en el ámbito de la ingeniería, al tiempo que enfatiza nuestro compromiso continuo con el desarrollo sostenible y la equidad en nuestro entorno laboral y en la sociedad en su conjunto.

Target Gender Equality

Lantania participa en la quinta edición del Target Gender Equality. El programa Target Gender Equality (TGE) del Pacto Mundial de las Naciones Unidas está diseñado para ayudar a las empresas a establecer y alcanzar objetivos ambiciosos de igualdad de género, basándose en los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEP), desarrollados por ONU Mujeres y el Pacto Mundial. Este programa de nueve meses, implementado junto con las Redes de Países, ofrece a las empresas análisis de rendimiento, talleres de desarrollo de capacidades y aprendizaje entre pares. Los



TARGET
GENDER
EQUALITY



objetivos incluyen promover el equilibrio de género en todos los niveles, implementar políticas con perspectiva de género, y garantizar la igualdad de remuneración. TGE busca avanzar en la igualdad de género y contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5.5 y 8.5 para 2030.

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

1.
Carta del
presidente2.
Información
general3.
Nuestra
estrategia4.
Información
social5.
Información
medioambiental6.
Información de
gobernanza7.
Anexos**Brecha salarial**

Edad	España (Eur)	Arabia (Sar)	Colombia (Cop)	Polonia (Pln)	Portugal (Eur)
1. Titulados superiores	38,1%		-36,2%	31,5%	
2. Titulados medios	24,0%	31,0%		28,9%	
3. Jefes adtvo y obra	30,6%				
4. Encargados	30,4%				
5. Oficiales adtvos	11,8%			16%	
6. Subalternos					
7. Auxiliares adtvos	-1,6%	53,6%	-13,8%		
8. Oficial 1ª y 2ª oficio	-2,3%				
9. Oficiales 3ª, peón esp.	7,5%				
Brecha total	8,5%	69,3%	-68,7%	38,1%	



Hemos logrado reducir la brecha
salarial total en España en un

2,9%

Pasando del

11,4% en 2023

al **8,5%** en 2024,

avanzando así hacia
una mayor equidad salarial.



Mujer e ingeniería

Con motivo del Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, celebrado en febrero, Mila Dávila, del departamento de Recursos Humanos, asistió a una ponencia organizada por la Real Academia de Ingeniería. Este evento destacó la importancia del papel de las mujeres en el ámbito STEM y la necesidad de seguir impulsando la igualdad de oportunidades en el sector, en línea con nuestro compromiso con la diversidad y la inclusión.



4.4. Seguridad, salud y bienestar laboral

La seguridad y salud de nuestros empleados es un deber prioritario en Lantania. En línea con nuestro compromiso con la sostenibilidad, mantenemos un Sistema Integrado de Gestión que garantiza la seguridad y salud de nuestros trabajadores, respaldado por la certificación ISO 45001 en nuestras sociedades Lantania S.A.U., Lantania Aguas S.L.U., Lantania Aguas Colombia, DSV Empresa Constructora y Ferroviaria, S.L.U e Indania Proyectos Industriales, S.L. Todas estas entidades se someten a auditorías tanto internas como externas para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta norma, así como nuestros compromisos voluntarios.

Nuestro objetivo principal es asegurar un entorno de trabajo seguro, enfocándonos en la prevención y minimización de los riesgos asociados a cada puesto de trabajo. Esto contribuye significativamente a la reducción de accidentes laborales y a la disminución de su gravedad. Nuestro siste-



ma de gestión está diseñado con el fin de velar por la seguridad y la salud de nuestros empleados, alineando estos esfuerzos con nuestra visión de sostenibilidad y bienestar en el entorno laboral.



Cultura preventiva

La política preventiva de Lantania es un componente esencial de nuestro compromiso con la sostenibilidad y el bienestar en el entorno laboral. Esta política es de cumplimiento obligatorio tanto para nuestros empleados como para aquellos que trabajan con nosotros a través de subcontratas.

En un hito trascendental para el resguardo de los derechos de las mujeres, nuestro Comité de Seguridad aprobó en diciembre de 2023 un procedimiento específico destinado a salvaguardar y garantizar la protección integral de las mujeres en estado de embarazo o en periodo de lactancia dentro del ámbito laboral. Esta decisión marca un importante avance en la promoción de entornos laborales inclusivos y conscientes, asegurando condiciones óptimas para el desarrollo personal y profesional de las mujeres en estas etapas vitales.

Campaña de Reporte de Cuasi Accidentes

En 2024, lanzamos una campaña para fomentar el reporte de cuasi accidentes en nuestras obras. Se colocaron carteles con códigos QR en los tabloneros, permitiendo a los trabajadores informar incidentes de manera rápida y sencilla. Estos reportes serán revisados en visitas posteriores, promoviendo la importancia de aprender de estas situaciones para prevenir riesgos y reforzar la seguridad en el trabajo.

lantania „



¡TU SEGURIDAD ES LO PRIMERO!

¿Has visto un 'Cuasi Accidente'?

¡No lo dejes pasar!

Escanea este código QR para reportar incidentes que podrían causar accidentes.

¡Ayúdanos a crear un entorno más seguro para todos!

1. Carta del presidente

2. Información general

3. Nuestra estrategia

4. Información social

5. Información medioambiental

6. Información de gobernanza

7. Anexos



Servicio de Prevención Mancomunado

Desde febrero de 2023 contamos con un Servicio de Prevención Mancomunado (SPM) para todas las empresas que conforman el Grupo en España. Se asumen como propias las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Psicología y Ergonomía y se externaliza con servicios externos acreditados como Cualtis, Fremap y Europrevén para Medicina en el Trabajo.

Los recursos humanos del SPM se ajustan al número de empresas, trabajadores, actividades y ubicaciones geográficas. Los integrantes tienen dedicación exclusiva y su número puede variar, manteniendo siempre los mínimos legales para garantizar la salud y seguridad de nuestros trabajadores.

Esta medida nos permite optimizar recursos, aumentar técnicos en PRL (prevención de riesgos laborales) en todo el país y acercar el servicio a nuestras obras y centros de trabajo a nivel nacional. Consideramos el SPM como un Servicio de Prevención Propio en cada sociedad, manteniendo nuestro compromiso por la seguridad mediante auditorías internas y externas según los estándares y normativas del Servicio de Prevención.

Digitalización del Servicio de Prevención

En línea con nuestro compromiso con la innovación y la eficiencia, en 2024 hemos avanzado en la digitalización de nuestro Servicio de Prevención. Gracias a un software especializado en PRL, centralizamos y gestionamos toda la documentación relacionada con la seguridad y salud de nuestros trabajadores: reconocimientos médicos, formación específica y demás registros preventivos. Esta herramienta no solo optimiza la organización y el acceso a la información, sino que también mejora la capacidad de supervisión y cumplimiento, fortaleciendo nuestro enfoque preventivo en todas las áreas de la empresa.

Además, hemos implementado una plataforma de generación de contenidos con inteligencia artificial, que nos permite crear piladoras formativas y vídeos más extensos de manera ágil y personalizada. Estas herramientas mejoran la formación preventiva, haciéndola más accesible y dinámica para todos nuestros equipos, y refuerzan nuestro enfoque de seguridad integral en Lantania.

Evaluación de riesgos

Cada sociedad del Grupo Lantania dispone de evaluaciones de riesgos iniciales y periódicas, permitiendo detectar posibles riesgos en los puestos de trabajo y actividades que puedan impactar la Seguridad y Salud de nuestros empleados. Posteriormente, planificamos actividades preventivas derivadas de estas evaluaciones, manteniendo los documentos correspondientes como respaldo. Estas evaluaciones y planes preventivos están disponibles en la Intranet Corporativa y se comunican a los empleados al momento de su incorporación a cada sociedad. En base a estas evaluaciones, proveemos los Equipos de Protección Individual requeridos por ley, asegurando su correcto estado a lo largo del tiempo.

Además de los riesgos físicos, en Lantania nos preocupan los riesgos psicosociales. Desde 2021, llevamos a cabo evaluaciones continuas de esta tipología, asegurando un seguimiento y planificación que prioriza la salud integral y el bienestar de nuestros trabajadores. Para ello, hemos implementado el "Servicio de Apoyo Psicológico y Nutricional" con nuestro servicio de prevención ajeno, brindando consultas psicológicas ilimitadas y atención de urgencia las 24 horas, los 365 días del año.



130
Consultas
Psicológicas
y Nutrición

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

Seguridad Vial

En Lantania, reconocemos la importancia fundamental de la movilidad segura y sostenible, tanto por su impacto en nuestro entorno laboral y social como por su contribución a la minimización del impacto ambiental. Como Alta Dirección, consideramos la promoción de la seguridad vial una de nuestras principales responsabilidades y un objetivo estratégico clave.

En esta línea, hemos reforzado nuestro compromiso con la certificación en la norma ISO 39001, obtenida en septiembre de 2024, y la adopción de nuestra nueva Política de Seguridad Vial. Esta política se articula en cinco pilares fundamentales: compromiso de la Alta Dirección, gestión eficaz de riesgos, cumplimiento normativo, formación continua y mejora

continua para reducir accidentes y proteger la integridad física, mental y social de nuestras partes interesadas.

Además, hemos desarrollado un Manual de Buenas Prácticas de Seguridad Vial, disponible en la intranet de la empresa. Este manual describe los equipos de protección individual (EPIs), las medidas preventivas y los procedimientos necesarios para minimizar los riesgos laborales, especialmente en actividades realizadas en la vía pública. Entre sus temas destacados se incluyen la prevención de accidentes, el uso adecuado de EPIs y recomendaciones para una conducción eficiente, promoviendo así un uso responsable y sostenible de los recursos y reduciendo las emisiones generadas.

Cero accidentes y prevención activa en Balzola Polska

Además de las acciones implementadas en nuestras sociedades en España, Balzola Polska mantiene un alto compromiso con la seguridad y salud laboral. Durante el período de referencia, no se ha registrado ningún accidente laboral con consecuencias fatales ni lesiones con consecuencias graves entre sus empleados ni entre los trabajadores cuya labor se desarrolla en instalaciones controladas por la empresa. Asimismo, no se han reportado enfermedades profesionales ni fallecimientos derivados de enfermedades ocupacionales.

Como parte de su enfoque preventivo, Balzola Polska ha llevado a cabo una evaluación de riesgos laborales conforme a la **norma 18002:2000**, identificando amenazas específicas para los gestores de obra, entre las que destacan:



Para mitigar estos riesgos, se han implementado medidas preventivas basadas en la jerarquía de control, incluyendo el uso obligatorio de equipos de protección individual y colectiva, además de **acciones organizativas** para minimizar la probabilidad de incidentes y reforzar la seguridad en el entorno laboral.

En el periodo analizado, **no se han registrado bajas laborales** ni días perdidos debido a accidentes de trabajo, enfermedades profesionales o fallecimientos relacionados con el entorno laboral. Estos resultados reflejan el esfuerzo de Balzola Polska en la aplicación de **estrategias de prevención de riesgos laborales**, garantizando entornos de trabajo seguros para todos sus empleados y colaboradores.



Comunicación, consulta y participación de los trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo

De manera trimestral, mantenemos reuniones con los Comités de Seguridad donde abordamos diversos aspectos cruciales para nuestra gestión preventiva. En estos encuentros regulares, analizamos la memoria anual del Servicio de Prevención, evaluamos los índices de siniestralidad de la empresa, revisamos objetivos, planificamos actividades preventivas, diseñamos el plan de formación y discutimos todos los temas relevantes para garantizar una óptima gestión de nuestra política preventiva.

Formación en seguridad y salud

En cuanto a la formación en seguridad y salud en el trabajo, cumplimos con los requisitos legales y ofrecemos programas de formación específica en este ámbito para nuestros empleados. Nuestro compromiso con la seguridad laboral es fundamental en nuestra estrategia de sostenibilidad.



9.337
Horas de formación
en PRL

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

4.5. Impacto social

Las diversas líneas de negocio de Lantania, que se centran en infraestructuras, agua y energía, tienen un impacto directo en las áreas donde se desarrollan, especialmente en las comunidades locales donde se ubican dichos proyectos. Estos proyectos aportan múltiples beneficios a la sociedad, como mejoras en las infraestructuras y la calidad de vida de las poblaciones locales. Además, en la medida de lo posible, fomentamos el empleo local mediante la contratación

directa de personal y colaboración con empresas locales en la cadena de suministro.

En Lantania queremos dar ejemplo y colaborar con aquellos que se encuentran en situaciones más desfavorecidas. Por esta razón, nos hemos fijado en distintos proyectos que la sociedad ha impulsado, aportando nuestro pequeño grano de arena:

Donación a la Asociación Motoclub Caminos Madrid

En 2024, realizamos un donativo de 500 € a la Asociación Motoclub Caminos Madrid, una organización dedicada a la promoción del motociclismo y la realización de actividades vinculadas a este deporte. Con esta aportación, contribuimos al desarrollo de sus iniciativas y al cumplimiento de sus objetivos.

Donación al Club Deportivo Elemental P.L.R.M.

Con el objetivo de fomentar el deporte y la actividad física, realizamos una donación de 1.500 € al Club Deportivo Elemental P.L.R.M. de Las Rozas de Madrid. Este club, reconocido de utilidad pública, promueve la práctica deportiva en la comunidad y ofrece oportunidades para la participación en diversas disciplinas.

Donación a la Fundación Conexus Madrid-Comunitat Valenciana

Comprometidos con el desarrollo empresarial y territorial, realizamos una aportación de 7.000 € a la Fundación Conexus Madrid-Comunitat Valenciana. Esta entidad sin ánimo de lucro trabaja para fortalecer los lazos económicos, sociales y culturales entre Madrid y la Comunidad Valenciana, promoviendo la colaboración entre empresas y profesionales de ambas regiones.



Campaña Donación de Sangre con Cruz Roja

En octubre de 2024, Lantania organizó una campaña de donación de sangre en colaboración con Cruz Roja en nuestra sede central de Madrid. Gracias a esta iniciativa solidaria, se realizaron 18 donaciones de sangre, beneficiando a 54 pacientes, ya que cada donación puede salvar hasta tres vidas.

Además, seis personas se animaron a donar sangre por primera vez, reflejando el impacto positivo de estas acciones para fomentar la solidaridad y el compromiso social.



Programa de formación para personas desempleadas

En el marco de los proyectos de parques fotovoltaicos Bombarda y Baluarte, participamos junto a la empresa promotora, la Fundación Talento y ONGs locales en una iniciativa de incorporación laboral en obra dirigida a personas en riesgo de exclusión social.

La Fundación Talento se encargó de contactar con ONGs locales para identificar a potenciales candidatos, a quienes se les ofreció una formación integral. Esta formación incluyó contenidos reglados en materia de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) y módulos no reglados relacionados con trabajos básicos en obras de montaje de plantas fotovoltaicas, como el montaje de paneles, la apertura de zanjas, y el tendido y conexión de cableado.

Gracias a esta colaboración, 11 personas completaron con éxito el programa formativo, mejorando sus oportunidades de inserción laboral en el sector de las energías renovables.

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos



4.6. Gestión de la calidad

A través de nuestro Sistema de Gestión Integrado, cumplimos con la norma UNE EN ISO 9001:2015. Esta norma estandarizada, que se relaciona con el Sistema de Gestión de la Calidad, nos permite mejorar nuestros productos y servicios, además de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas futuras.



Para asegurar la conformidad con los requisitos de la norma UNE EN ISO 9001: 2015, así como con los requisitos adicionales adoptados por Lantania, realizamos de manera anual una auditoría externa por una parte independiente.

En la auditoría externa realizada en 2024 no se han detectado no conformidades relativas a la calidad.

- 1.** Carta del presidente
- 2.** Información general
- 3.** Nuestra estrategia
- 4.** Información social
- 5.** Información medioambiental
- 6.** Información de gobernanza
- 7.** Anexos

4.7. Grupos de interés

Nuestra actividad implica una colaboración activa con diversos grupos de interés, tanto internos como externos, para llevar a cabo proyectos exitosos. Establecemos canales de comunicación efectivos, como la interacción con los ayuntamientos de las comunidades

donde operamos, para informar sobre cuestiones que puedan afectar a la comunidad local, como el inicio y finalización de obras y posibles impactos en el tráfico y el medio ambiente.

1 Accionistas

2 Alta dirección

3 Empleados

4 Clientes

5 Comité de empresa

6 Proveedores

7 Subcontratistas

8 Proveedores de servicios

9 Entidades Financieras

10 Otras administraciones

11 Medios de comunicación

12 Comunidades locales

13 ONGs y otros miembros de la sociedad civil

14 Comité de Seguridad y salud

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia y la comunicación, utilizamos este informe para compartir información relevante con nuestros grupos de interés. Fomentamos la participación a través de encuestas de satisfacción y psicosociales, y hemos establecido canales sólidos y accesibles de comunicación.



1.
Carta del
presidente

2.
Información
general

3.
Nuestra
estrategia

4.
Información
social

5.
Información
medioambiental

6.
Información de
gobernanza

7.
Anexos

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

4.8. Satisfacción de nuestros clientes

Los clientes son la base del éxito para comprender sus necesidades, escuchar sus inquietudes y adelantarse a sus necesidades son objetivos prioritarios de la compañía para lograr establecer relaciones de calidad.

Para ello, disponemos de un procedimiento específico para evaluar la satisfacción de nuestras partes interesadas. Este procedimiento establece la realización de un seguimiento del nivel de satisfacción de los propios clientes a través de encuestas en diferentes áreas. A partir de dicha información, se establecen acciones para la mejora de dicha satisfacción, si fuera necesario. Dichas encuestas se realizan a dos grupos de interés, proveedores y clientes.

Metodología para el análisis de la satisfacción de cliente

La Dirección, junto con los directores de los Departamentos de Sistema de Gestión Integrado, establecerá la metodología para la evaluación de la satisfacción de las partes interesadas. Los pasos incluyen la preparación, ejecución, toma de decisiones y seguimiento del proceso. La evaluación se realiza mediante cuestionarios con preguntas de respuesta múltiple, incluyendo al menos una pregunta abierta. Se segmenta por áreas de negocio para obtener una visión detallada de cada servicio prestado.

En la ejecución, se utilizan herramientas digitales o correo electrónico para recopilar la satisfacción de clientes y proveedores, considerando diferentes áreas de la empresa. El grado de satisfacción se obtiene a través de una encuesta en la que 1 significa “nada satisfecho” y 4 “muy satisfecho”.

Las conclusiones del informe, junto con incidencias y sugerencias, pueden generar acciones de mejora. La dirección las aprueba tras evaluar su viabilidad económica y técnica. Se designan responsables para implementar estas acciones y garantizar su efectividad.

Anualmente, se elabora un informe de satisfacción de las partes interesadas con datos del análisis, enviado a la dirección y responsables de cada área de negocio.



Grado de satisfacción
de clientes:

3,53/4

Grado de satisfacción
de proveedores y
subcontratistas:

3,57/4

Sistema de reclamaciones

Nuestra meta en Lantania es satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas, especialmente enfocándonos en la satisfacción del cliente al brindar nuestros servicios. Para lograrlo, consideramos crucial mantener un contacto frecuente con todas las partes interesadas de la empresa, utilizando diversos canales de comunicación:



Presentando el **modelo oficial de reclamaciones** y sugerencias de Lantania en cualquier centro/ obra de la organización.



Llamando al teléfono: **910 35 35 86**



Correo electrónico: **quejas.y.sugerencias@lantania.com**



Vía web: **www.lantania.com**



Redes sociales: **Twitter y LinkedIn**

En Lantania, canalizamos todas las reclamaciones presenciales al Departamento de Sistema de Gestión Integrado mediante el correo quejas.y.sugerencias@lantania.com. Estas reclamaciones se abordan y gestionan como “no conformidades”, siguiendo las directrices establecidas en el procedimiento de gestión de no conformidades y acciones correctivas.

Bajo ninguna circunstancia se aceptarán descalificaciones personales, juicios de valor u otras afirmaciones que no estén debidamente fundamentadas, siempre respetando la dignidad personal y profesional de todos los miembros de la empresa. Las quejas que no cumplan con esta normativa serán anuladas de inmediato y no serán tramitadas.

Durante 2024 no se han recibido reclamaciones por ninguno de los canales habilitados por la empresa.

5.

Información medioambiental

Para Lantania, el respeto por el medioambiente es un pilar esencial de nuestra actividad y un eje estratégico en el desarrollo de nuestras infraestructuras. Mantenemos un firme compromiso con la sostenibilidad, trabajando para reducir nuestra huella ambiental mediante una gestión responsable de los recursos, el impulso de la economía circular y la protección de la biodiversidad. Asimismo, avanzamos en la lucha contra el cambio climático a través del control de consumos y la medición de emisiones, contribuyendo activamente a la transición hacia una economía baja en carbono.



5.1. Lucha contra el cambio climático

En aras de construir un futuro sostenible, desde Lantania perseguimos alinear paulatinamente nuestra cartera de proyectos y, en general, toda nuestra actividad, a reducir al máximo el impacto medioambiental en forma de adaptación al cambio climático en materia de agua, energía, transporte y construcción de infraestructuras y la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). En Lantania, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y el uso eficiente de la energía son objetivos estratégicos.

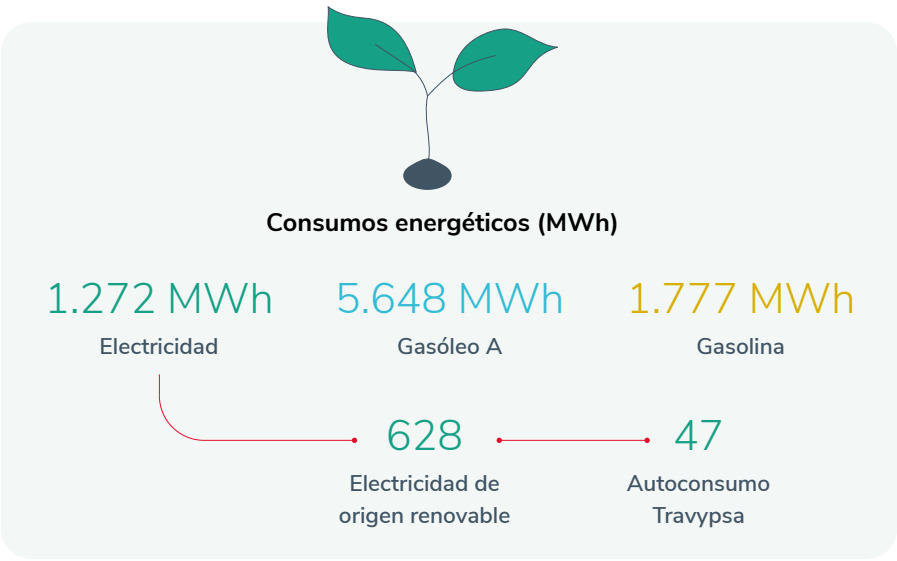
En Lantania hemos empezado a trabajar en nuestra estrategia de lucha contra el cambio climático, definiendo el método para identificar y evaluar nuestros riesgos y oportunidades relacionados con el clima teniendo en cuenta diferentes escenarios climáticos físicos y transicionales y con el fin de definir nuestros objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático.

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

Consumos energéticos

En Lantania, seguimos trabajando en la optimización de los consumos energéticos y mejora de la eficiencia energética en todas nuestras operaciones. Nuestra dedicación a esta causa está respaldada por la certificación UNE-EN ISO 50001, que avala nuestros esfuerzos por implementar las mejores prácticas en gestión energética.

Los principales consumos energéticos son la energía eléctrica y el consumo de combustible en la flota de vehículos y equipos de la organización:



En 2024, en Lantania hemos consumido 1.272 MWh de energía eléctrica, de los cuales 628 MWh fueron de origen renovable y 47 MWh procedente de la instalación solar de autoconsumo de la fábrica Travypsa, siendo un 53,08 % de origen renovable del total del consumo eléctrico en 2024 y un 226% más con respecto al consumo de energía eléctrica de origen renovable de 2023*, gracias a nuestra apuesta por suscribir contratos de suministro eléctrico con certificado Garantía de Origen.

El consumo de combustibles fósiles es fundamental para el desarrollo de nuestras actividades, si bien somos plenamente conscientes de la necesidad de implementar medidas de reducción que nos permitan cumplir con nuestro compromiso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con nuestro Plan Estratégico. Con el fin de disminuir dicho consumo de nuestra flota de vehículos, continuamos avanzando en el objetivo de implementar a medio plazo acciones de reducción, mediante la incorporación de vehículos híbridos y, en la medida de lo posible, 100% eléctricos.

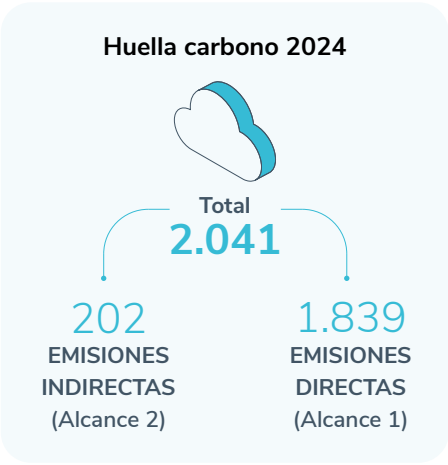
* Ver Anexo III. Información Cuantitativa Medioambiente.

Huella de carbono

Uno de los principales retos para la organización es la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, poniendo en marcha los medios necesarios para el cálculo y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

En 2024 hemos llevado a cabo de nuevo la inscripción el Registro de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del año 2023. Y hemos comenzado a trabajar en el cálculo de la Huella de Carbono de alcance 3 con el fin de obtener la certificación en la ISO14064 para el año 2025.

Seguimos trabajando en la consecución de los objetivos de reducción de la huella de carbono, destacando la labor de concienciación y sensibilización hacia nuestros trabajadores para promover medidas de consumo responsable, compras sostenibles y técnicas de conducción eficiente.



En 2024, las emisiones de alcance 1 de Lantania alcanzaron las 1.839 tCO2 e y emisiones de alcance 2 alcanzaron las 202 tCO2 e.



Intensidad de Carbono según facturación anual

RATIO tCO2eq /M€
5,29

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

5.2 Gestión ambiental

Trabajamos a diario para tomar las mejores decisiones empresariales, manteniendo siempre un firme compromiso con el respeto al entorno. En el marco de nuestro Sistema de Gestión Integrado según las normas UNE-EN ISO 14001 y UNE-EN ISO 50001, identificamos los riesgos y posibles impactos derivados de nuestras actividades, conforme a los requisitos legales, requisitos de Lantania y requisitos de cliente, y tomamos las medidas necesarias para promover la prevención de la contaminación y asegurar la protección del medio ambiente.

Durante el año 2024 no se ha recibido sanción alguna en materia ambiental ni se ha detectado incumplimientos normativos en materia ambiental.

Gastos e inversiones ambientales

En 2024, la inversión en cuidado del medio ambiente ha superado los 1,2 millones de euros.

Recursos monetarios dedicados a la prevención de riesgos ambientales

	(€)
Inversión anual en flota de vehículos y maquinaria más eficiente energéticamente (híbrido o renovable)	88.578,82 €
Inversión anual en medidas de eficiencia energética	8.521,04 €
Inversión en proyectos de I+D relacionados con la mejora ambiental/ reducción del impacto ambiental	839.992€
Gastos anuales de certificación ambiental (ISO 14001, ISO 50001, etc.)	8.590,67 €
Otros gastos e inversiones destinados a la protección y mejora del medio ambiente	54.202,69 €
Personal	240.946,58 €
Total	1.240.831,29€

Como medida adicional, en caso de que se produzcan daños, contamos con un seguro de responsabilidad civil y una póliza de responsabilidad ambiental que cubre posibles impactos en el medio natural por importe de 10 millones de euros.

Aspectos clave política gestión integrada



1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

5.3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales

Economía circular

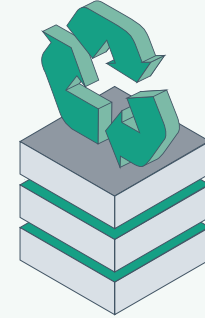
En Lantania somos conscientes de la importancia de poner en práctica los principios de la economía circular a través de la reutilización de materiales, la gestión eficiente de los recursos naturales y el uso de materiales reciclados. Nuestras recién aprobadas Política de Sostenibilidad Corporativa y Política de Compras Sostenibles, junto a la Política SGI, refuerzan nuestro compromiso en aplicar principios de economía circular, con el objeto de prevenir la generación de residuos e incrementar la reutilización y reciclado, fomentar

la adquisición responsable de productos y servicios dentro de nuestra cadena de valor, potenciar el uso de energías renovables e implementar medidas de eficiencia energética.

Nuestra fábrica Travypsa continúa trabajando estrechamente con sus clientes y proveedores en la mejora de la logística inversa de envases y en la reutilización de los residuos procedentes de la fabricación de hormigón para la obtención de áridos reciclados.

Travypsa ha segregado y retornado a su proveedor **750 kg** de bandas de caucho que se emplean para la protección de los extremos de los haces de acero.

Travypsa ha entregado más de **865** toneladas de restos de fabricación de hormigón a una planta de producción de materiales, para la obtención de áridos reciclados, que, posteriormente, son utilizados en la fabricación de hormigones y zahorras; para su machaqueo y obtención de áridos reciclados.



1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

Gestión de residuos

Nuestro modelo de economía circular se basa en aplicar de forma efectiva el principio de la jerarquía de los residuos: prevenir y reducir la generación de residuos, potenciar al máximo la reutilización y reciclaje de residuos, favorecer la valorización y evitar la eliminación.

Este enfoque no solo optimiza el uso de los recursos, sino que también minimiza el impacto ambiental, alineándose con los objetivos de sostenibilidad y eficiencia que guiamos en todas nuestras operaciones.



Con ello, favorecemos el uso eficiente de los recursos, y evitamos la contaminación de suelo, agua y el impacto sobre la biodiversidad y la salud.

En Lantania priorizamos la valorización de los residuos de la construcción y demolición (RCD's). Para ello, en los proyectos que es de aplicación cuentan con un Plan de Gestión de Residuos que establece las pautas de gestión de los residuos.

Todas nuestras operaciones están alineadas con el principio DNSH (Do Not Significant Harm) establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, sobre la Taxonomía Europea para el objetivo de mitigación del cambio climático, que establece que al menos el 70% de los residuos no peligrosos de construcción y demolición generados en las obras se preparen para la reutilización, el reciclaje y otras formas de valorización, evitando en lo máximo posible la eliminación de los mismos.

Según marca nuestra instrucción técnica de gestión de residuos, los residuos se gestionan conforme a la normativa de cada país o región, aplicando los requisitos establecidos para una adecuada identificación, segregación, clasificación, etiquetado y almacenamiento de residuos, así como la contratación de empresas gestoras autorizadas que garanticen la operación de tratamiento más óptima.

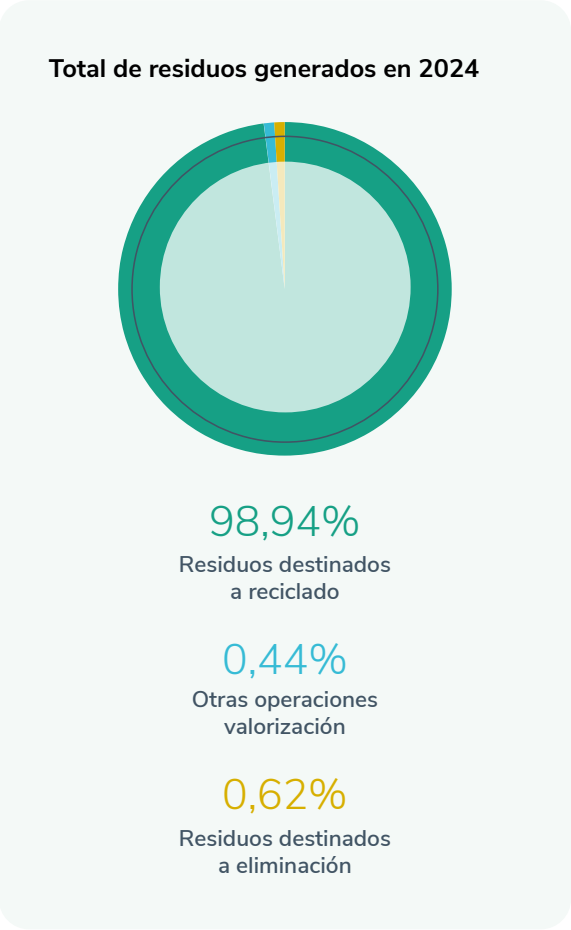
En 2024, Lantania ha generado un total de 1.540.101 toneladas de residuos, siendo los más significativos los residuos de la construcción y demolición. De las 1.538.148 toneladas de RCD generadas, 1.522.525 fueron valorizadas (reutilización, reciclaje u otras vías), un 99,98% del total de la generación de RCD, 6.160 toneladas fueron enviadas a otras operaciones de tratamiento de acondicionamiento previo a la valorización u operaciones intermedias con destino final a valorización y 9.462 toneladas fueron destinadas a eliminación por su imposibilidad de valorización.

El incremento tan significativo en la generación de residuos de construcción y demolición (RCD) en el año 2024 con respecto a 2023*, se debe exclusivamente a una única obra de construcción. Debido a las características específicas de esta obra y a las condiciones particulares del terreno en el que se

* Ver Anexo III. Información Cuantitativa Medioambiente

Peso total de residuos generados en 2024 (t)

	Residuos generados	Residuos destinados a reciclado	Otras operaciones valorización	Residuos destinados a eliminación
Residuos de construcción y demolición (RCD)	1.538.148	1.522.525	6.160	9.462
Residuos no peligrosos (RNP)	1.932	1.251	678	3
Residuos peligrosos (RP)	20,40	6	5	9
TOTAL	1.540.101	1.523.782	6.844	9.475



ha desarrollado, la generación de residuos se ha visto considerablemente incrementada. De hecho, esta obra ha sido responsable del 85% de los residuos generados en todo el Grupo durante el año, lo que explica el aumento tan pronunciado en comparación con el ejercicio anterior.

Gracias al uso de nuestra plataforma digital de trazabilidad y control documental de la gestión de los residuos de las obras llevamos un control de la gestión de los residuos, que nos permite analizar y poder establecer objetivos específicos para la prevención y minimización de residuos.

Lantania SAU se ha inscrito en el registro de productores de aparatos eléctricos y electrónicos (AEE) del Ministerio de Industria y Turismo y ha suscrito un contrato de adhesión al Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor de AEE gestionado por la Fundación Ecoasimilec (Recyclia). Esta adhesión garantiza nuestro compromiso con la gestión adecuada una vez termine la vida útil de los AEE.

Asimismo, las sociedades Lantania SAU, Lantania Aguas y Travypsa se encuentran inscritas en el registro de productores de producto y han suscrito contratos de adhesión a Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor para envases comerciales e Industriales, herramienta clave para fomentar la economía circular y promover la reutilización y el reciclado de los envases evitando su depósito en vertedero, reduciendo el uso de los recursos naturales y las emisiones de gases de efecto invernadero.

- 1. Carta del presidente
- 2. Información general
- 3. Nuestra estrategia
- 4. Información social
- 5. Información medioambiental
- 6. Información de gobernanza
- 7. Anexos

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

Uso responsable de recursos

En Lantania estamos comprometidos con la sostenibilidad y la eficiencia en sus operaciones, siendo claves la optimización de recursos y las compras responsables para reducir el impacto ambiental. Fomentamos iniciativas de sensibilización, concienciación y formación para nuestros trabajadores en principios de sostenibilidad y ODS, buscando crear una verdadera cultura de sostenibilidad entre los empleados.

Estamos trabajando en elaborar nuestro Manual de Compras Sostenibles en el marco de la ISO20400 con el fin de marcar nuestros principios de la adquisición responsable de productos y servicios dentro de nuestra cadena de valor.

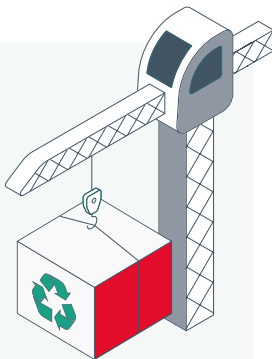
En Lantania, el mayor consumo de recursos se produce en nuestras obras, donde empleamos materiales comunes en el sector de la construcción.

Siendo las tierras y materiales naturales excavados recurso indispensable en nuestras actividades, priorizamos su reutilización en todos nuestros proyectos de construcción, como material base para rellenos y acondicionamientos. El material natural sobrante de las excavaciones lo destinamos a su valorización para la restauración de espacios degradados, rehabilitación de canteras y minas, acondicionamiento de caminos u otras obras necesitadas en este material, evitando de esta forma su depósito en vertederos. Asimismo, en algunos de nuestros proyectos hemos sido valorizadores del material natural excavado procedente de otras obras.

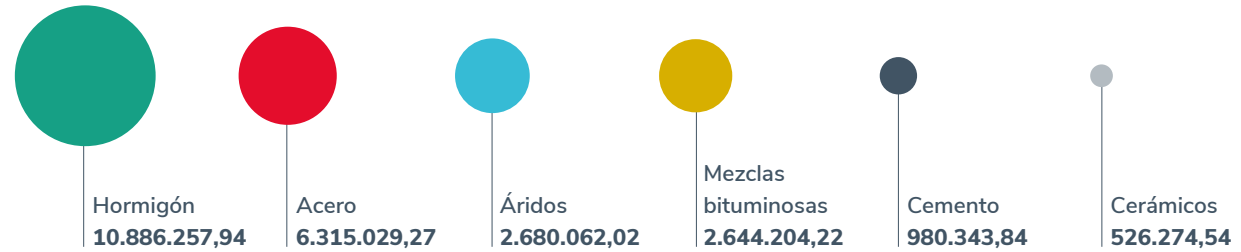
Valorización de material natural excavado 2024

Tierras reutilizadas (t)
124.561*

* Los datos no están cerrados a
fecha de elaboración de este informe.



Materiales utilizados (€)



* Los datos de materias primas en obras se reportan por gasto monetario.



1.
Carta del
presidente

2.
Información
general

3.
Nuestra
estrategia

4.
Información
social

5.
Información
medioambiental

6.
Información de
gobernanza

7.
Anexos

Con estas iniciativas reducimos la adquisición y gasto de nuevas materias primas, evitamos la explotación de recursos naturales y su impacto en la naturaleza, prevenimos la generación de residuos de construcción y su eliminación en vertedero; con la consiguiente reducción de consumo de materias primas, ahorro de energía y agua, reducción de las emisiones de CO₂ y disminución de los costes, alargando el ciclo de vida de los productos.



En el proyecto **Actuaciones contra el ruido en la Autovía A-66 a su paso por Mieres, pk 46+150 al 53+820. Provincia de Asturias**, el excedente de tierras de la excavación se está reutilizando como relleno para la restauración ambiental de la industria extractiva La Carba, en Siero (Asturias). En el 2024 se ha aportado desde la obra 1.350 t de material natural, evitando su eliminación.



En el proyecto de construcción **Saneamiento y Depuración de La Cumbre (Cáceres)**, el excedente de tierras procedente de la excavación ha sido reutilizado para el acondicionamiento de caminos vecinales dentro del término municipal de La Cumbre (Cáceres), según la propuesta del Excmo. Ayuntamiento. De acuerdo con la autorización de la Junta de Extremadura, el máximo de tierras valorizables asciende a 8.000* toneladas.

(*) La cantidad final de tierras aportadas por Lantania está pendiente de certificación por parte del Ayuntamiento.



En el proyecto de construcción de la **Prolongación de la Vía 2 en la Cabeceira Sur de la Estación de Vic en la Línea de Tour de Carol-Enveigt a Montcada Bifurcació (Barcelona)** se ha destinado el excedente de tierras vegetales, más de 5.000 t, a un cambio de uso de terreno forestal a uso agropecuario en una finca ubicada en el término municipal de Brull, en la provincia de Barcelona.

En nuestras oficinas, los consumos están relacionados principalmente con labores administrativas, como el uso de papel.

Para nuestros procesos administrativos usamos una solución tecnológica de digitalización y firma digital de documentos, reduciendo o eliminando el uso de papel, que contribuye a reducir la huella de carbono, la deforestación y el consumo de agua en la fabricación del papel.



Consumo de papel en 2024*

2.409 kg

* Peso estimado 5 gr/hoja papel

Lantania ha conseguido un ahorro de consumo de papel de **7.800 documentos y 36.488 facturas**, que en peso se traduce en un ahorro de más de 220 kg de papel (*), lo cual ha permitido ahorrar en la fabricación del papel empleado (**):

Total CO₂ ahorrado
504,90 kg

Total madera ahorrada
1.392,30 kg

Total de agua ahorrada
1.530.000 litros

(*) Peso estimado 5 gr/hoja papel.

(**) Según información facilitada por la empresa proveedora de la solución tecnológica.



Consumos y gestión del agua

El uso del agua en nuestras operaciones tiene una gran relevancia. El agua procede de captación de agua superficial y subterránea, así como de las redes de abastecimiento municipal. En todos los casos, contamos con los permisos necesarios para utilizar este recurso escaso.

En Lantania apostamos por soluciones innovadoras en la gestión del **ciclo integral del agua**, integrando tecnologías avanzadas para garantizar un uso eficiente y sostenible de este recurso. Nuestra capacidad técnica nos permite diseñar procesos que optimizan desde el **suministro de agua de alta calidad** hasta la **reutilización y vertido cero (ZLD, Zero Liquid Discharge)**, contribuyendo a la transición hacia una economía circular del agua.

Uno de nuestros principales compromisos es el desarrollo de **plantas de desalación**, fundamentales para garantizar el acceso al agua en regiones con escasez hídrica. En este

ámbito, destaca nuestra planta **Jubail 3A**, en Arabia Saudí, que ha sido reconocida con los premios '**Planta Desaladora del Año**' por **Global Water Intelligence (GWI)** y **Sostenibilidad de IDRA**. Esta infraestructura es un referente mundial gracias a su **eficiencia energética récord (2,8 kWh/m³)** y su integración con **energía solar (45,5 MWp)**, lo que permite reducir **60.000 toneladas de CO₂ al año**.

Como parte de nuestra apuesta por la innovación, realizamos un **seguimiento continuo de nuevas tecnologías en desalación**, explorando mejoras en la **valorización de la salmuera** y la **hibridación con energías renovables**. Estas iniciativas refuerzan nuestro compromiso con la sostenibilidad y nos permiten avanzar hacia soluciones más eficientes y responsables con el medioambiente.

Además, trabajamos en la **optimización del tratamiento de aguas industriales**, promoviendo el uso de tecnologías



avanzadas para reducir el impacto ambiental. Un ejemplo de ello es la implementación de **membranas de nanofiltración de NX Filtration** en una fábrica de papel, un proyecto que mejora la calidad del agua tratada y optimiza su reutilización.

Investigación y desarrollo para un futuro sostenible

La innovación es un pilar clave en nuestra estrategia de sostenibilidad. Desarrollamos proyectos de **I+D+i** que nos permiten mejorar la eficiencia y reducir el impacto ambiental de los procesos de tratamiento de agua.

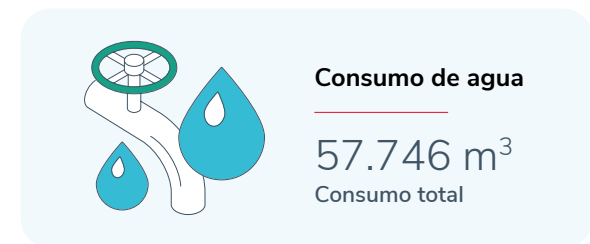
Entre nuestras iniciativas destaca **MOFsDEL**, un proyecto en colaboración con **CETIM** que busca reducir los costes de desalación mediante el uso de tecnologías electroquímicas avanzadas. Asimismo, lideramos **HYLIOS**, una iniciativa pionera que investiga la producción de **hidrógeno verde** a partir del **tratamiento fotocatalítico de aguas residuales** en **Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR)**. Este proyecto, desarrollado junto con **ITECAM, Anasol, ITQ e IMDEA Energía**, permite generar hidrógeno sin necesidad de electricidad, optimizando el uso de aguas tratadas y contribuyendo a la descarbonización.

Liderazgo y colaboración en la gestión del agua

Nuestro compromiso con la sostenibilidad se refleja también en nuestra participación en foros internacionales y en el liderazgo en asociaciones clave del sector. En este sentido, nos enorgullece que nuestro director de Agua, **Pedro Almagro**, haya sido nombrado miembro de la **Junta Directiva de IDRA (2024-2026)**, consolidando nuestra presencia en el ámbito global de la desalación y reutilización del agua.

"Me siento orgulloso de ser parte de la Junta Directiva de IDRA, representando a Lantania Water. Un sincero agradecimiento a todos mis colegas del sector del agua que apoyaron mi candidatura. Estoy verdaderamente emocionado y agradecido por este nuevo rol, y espero contribuir a la misión de la asociación, que es vital para la comunidad global de desalación y reutilización."

Desde Lantania, seguimos impulsando soluciones innovadoras para afrontar los desafíos del agua y garantizar un futuro más sostenible, eficiente y resiliente para todos.



El cálculo del consumo de agua se basa en los datos disponibles de las oficinas, excepto en los casos de Deisa, DSV y la oficina de Lantania SAU en Valencia, donde no se dispone de esta información porque el consumo está incluido en el contrato de alquiler. Además, también se incluyen datos de algunas obras, ya que el mayor consumo de agua se registra en los proyectos en ejecución. En 2024, hemos mejorado la toma de datos de consumo de agua en obra, lo que nos permite obtener una visión más precisa y detallada del impacto hídrico de nuestras actividades.

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

5.4 Protección de la biodiversidad

En Lantania, estamos firmemente comprometidos con la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad, considerándolo un aspecto clave en cada etapa de nuestros proyectos. Para garantizar este compromiso, cumplimos con el **Principio de No Causar un Perjuicio Significativo (DNSH) a la Protección y Recuperación de la Biodiversidad y los Ecosistemas**, aplicando un enfoque riguroso de control y seguimiento ambiental.

A través de nuestro **Sistema de Gestión Integrado**, integramos en nuestra actividad las medidas preventivas establecidas en las **Declaraciones de Impacto Ambiental** y las correspondientes autorizaciones ambientales. Estas medidas se implementan mediante **Planes de Vigilancia**

Ambiental, diseñados para asegurar la protección de la biodiversidad y minimizar el impacto de nuestras actividades en el entorno natural.

Además, llevamos a cabo un **control exhaustivo de la biodiversidad** a través de Programas de Protección e Integración Ambiental (PPIs), que se cumplimentan periódicamente para evaluar el estado de los ecosistemas y garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales en todas nuestras actuaciones. Nuestro objetivo es no solo reducir el impacto ambiental, sino también **aspirar a su mitigación siempre que sea posible**, contribuyendo activamente a la protección y recuperación de los entornos naturales en los que operamos.

En este sentido, nos hemos adherido a la **Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad (IEEB)**, iniciativa de carácter voluntario que tiene como objetivo fomentar la integración de la biodiversidad en la estrategia empresarial, ayudando a las empresas a implementar prácticas responsables y sostenibles con el medio ambiente. Esta adhesión es indicador de nuestro compromiso con la protección y conservación de la biodiversidad en nuestra actividad, siendo prioritario en el desarrollo de nuestras operaciones compaginar las actividades con la preservación del equilibrio ecológico.

En el 2024, algunos de nuestros proyectos se localizan en emplazamientos que pueden afectar a áreas protegidas.



Proyectos ubicados dentro de áreas protegidas

Figuras de protección	2023	2024	Ubicación
Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)	1	2	Ávila, Castellón
Red Natura 2000 (Zona de Especial Conservación (ZEC))	2	2	Ávila, Madrid
Área Importantes para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad (IBA)	1	3	Cáceres, Valladolid
Lugares de Interés Comunitario (LIC)	-	1	Castellón
Espacios Naturales Protegidos	1	1	Ávila
Hábitats de interés comunitario (HIC)	2	-	
Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESRPE)	2	1	Madrid
Patrimonio Histórico	3	3	Madrid, Cáceres, Castellón
Vías Pecuarias	5	6	Madrid, Palencia, Ávila, Córdoba, Castellón, Sevilla
Flora Protegida	1	1	Ávila

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

6.

Gobernanza

En Lantania, **la integridad y la transparencia** son pilares fundamentales de nuestra actividad. Nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción y el fraude se refleja en un robusto sistema de prevención de delitos y en una cultura de cumplimiento arraigada en todos los niveles de la organización.



1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

6.1. Marco Ético y de Cumplimiento

Nuestro **Código Ético** no es solo un documento, sino una guía que define quiénes somos y orienta nuestras acciones diarias. Basado en principios como la igualdad, la transparencia y la honestidad, nos comprometemos a cumplir con la normativa legal y a promover las mejores prácticas en todas nuestras operaciones.



Ver Código Ético

Como firmantes del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, estamos firmemente comprometidos con la lucha contra la corrupción en todas sus formas. Este compromiso se materializa a través de nuestro **Sistema de Gestión de Compliance Penal**, alineado con la norma **UNE 19601**, y que se sostiene sobre tres pilares clave:



Prevención: A través de la formación continua, la promoción de una cultura ética y la implementación de controles internos robustos.



Detección: Disponemos de **canales de denuncia seguros y confidenciales**, donde cualquier persona puede reportar posibles irregularidades sin temor a represalias.



Respuesta: Actuamos de manera rápida y decidida ante cualquier incumplimiento, aplicando medidas correctivas y disciplinarias según corresponda.

Estructura de Cumplimiento y Supervisión

En diciembre de 2023, nuestro **Consejo de Administración** decidió modificar la estructura del **Órgano de Compliance**, pasando de un modelo unipersonal a un **órgano colegiado**, con el fin de fortalecer su capacidad de supervisión. Este órgano es responsable de garantizar el cumplimiento de nuestras políticas y la eficacia de nuestro sistema de gestión.

Además, nuestra estructura de gobernanza se apoya en la **identificación y evaluación de riesgos penales**, que incluyen delitos como el blanqueo de capitales, delitos fiscales y la revelación de secretos. Gracias a este enfoque preventivo, implementamos controles internos que reducen significativamente la probabilidad de ocurrencia de estos riesgos.



1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

Política de Anticorrupción

En enero de 2024, aprobamos nuestra **Política de Anticorrupción**, reafirmando nuestro compromiso de no participar en actividades corruptas. Esta política, alineada con nuestro **Código Ético** y nuestra **Política de Cumplimiento Normativo**, establece los siguientes objetivos principales:



1

Declarar una postura firme
contra cualquier forma de corrupción.

2

Proporcionar herramientas claras
para prevenir delitos como soborno,
tráfico de influencias y malversación.

3

**Asignar al Comité
de Cumplimiento Normativo**
la tarea de gestionar denuncias y consultas
relacionadas con posibles incumplimientos.

En este contexto, nos adherimos al **10º Principio del Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, prohibiendo ofrecer o recibir beneficios indebidos, influir en autoridades públicas, alterar precios de manera anticompetitiva o dañar el patrimonio público.

Canal de Denuncias y Sistema Disciplinario

Cualquier parte interesada, interna o externa, tiene la **responsabilidad y el derecho** de informar sobre indicios o sospechas de conductas contrarias a nuestros valores corporativos. Para ello, hemos establecido un **canal de denuncias confidencial y seguro**, que garantiza la preservación de la información y la protección de los denunciantes contra cualquier tipo de represalia, discriminación o sanción.

Todas las alertas, consultas, denuncias y sugerencias recibidas son **analizadas e investigadas** por el Órgano de Compliance Penal. Cuando se confirma la existencia de conductas contrarias a nuestros valores, **aplicamos sanciones** según la **gravedad del incumplimiento** (leve, grave o muy grave), que incluyen desde suspensiones laborales hasta la terminación de relaciones comerciales con terceros.

Si es necesario, también implementamos **medidas correctivas** para evitar que situaciones similares vuelvan a ocurrir.



En el transcurso del año 2024, recibimos una denuncia de acoso en uno de nuestros centros de trabajo. En respuesta, constituimos una Comisión de investigación independiente que, con el asesoramiento de un despacho externo, llevó a cabo un análisis exhaustivo de los hechos. Esta investigación

concluyó que no se observó la existencia de una situación de acoso. Como medida preventiva y en línea con nuestro compromiso con un entorno laboral seguro y respetuoso, organizamos la impartición de formación en esta materia para todo el personal del centro de trabajo implicado.



1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

6.2. Cadena de suministro sostenible

En un mundo cada vez más consciente de los impactos ambientales y sociales, la cadena de suministro se ha convertido en un punto crucial para las empresas que buscan avanzar hacia la sostenibilidad. Desde el origen de materias primas hasta la entrega final del producto o servicio, la gestión ética y sostenible de cada paso es fundamental para la integridad y el éxito a largo plazo de Lantania.

Hemos comprendido que avanzar en la integración de los criterios de sostenibilidad en nuestras políticas y prácticas de compras es una necesidad fundamental para nuestro negocio. Esta acción se alinea con nuestra estrategia y propósito. Es por esto que, en el 2023, dimos un paso significativo al certificarnos conforme a la norma ISO 20400:2017 de compras sostenibles.

Esta norma es la primera en su clase a nivel internacional para las compras sostenibles. Proporciona pautas claras

para integrar la sostenibilidad en nuestra estrategia empresarial. Define los principios de las compras sostenibles y abarca aspectos como la rendición de cuentas, la transparencia, el respeto por los derechos humanos y un comportamiento ético. Además, se fundamenta en las 7 materias primordiales de las ISO 26000 de responsabilidad social.

Al integrar la sostenibilidad en nuestras políticas y prácticas de compras, hemos logrado identificar riesgos sociales, éticos, de seguridad y salud, así como ambientales vinculados a nuestra cadena de valor. Este enfoque nos ha permitido trabajar en la mitigación de estos riesgos a través de acciones concretas. Como resultado de este proceso, hemos trazado una hoja de ruta para el período 2023-2028. Esta hoja de ruta considera la inclusión de criterios adicionales sobre responsabilidad social corporativa y sostenibilidad en nuestras decisiones de compra como empresa.



En agosto de 2024, lanzamos la Política de Compras, cuyo alcance se limita a España. Esta política incluye principios de compras sostenibles, así como la matriz de sostenibilidad que relaciona las principales categorías de compras con los riesgos ESG y la estrategia de compras sostenibles. Estas acciones se han llevado a cabo dentro del marco de la Hoja de Ruta 2023-2028 establecida por la ISO 20400.



1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

Homologación de proveedores

El proceso de homologación de proveedores en Lantania se gestiona a través de dos sistemas: el sistema SAP y una plataforma de homologación externa, garantizando un enfoque estructurado y transparente. Este proceso tiene como objetivo establecer relaciones comerciales responsables, alineadas con los principios éticos y legales de la compañía.

Para pedidos de hasta 100.000 €, se lleva a cabo una **Evaluación Previa (EP) en SAP**, en la que los proveedores son clasificados en categorías de A a D según una serie de preguntas de carácter general y de certificaciones asignadas. Esta evaluación, cumplimentada por la persona que realiza el pedido, tiene un carácter más subjetivo. Los proveedores clasificados en la **categoría D** no pueden colaborar con Lantania.

Para pedidos superiores a 100.000 € o proveedores con una facturación previa superior a este importe, el proceso de homologación se gestiona, en principio, a través de la **plataforma de homologación externa**, donde los proveedores deben completar un cuestionario específico. Sin embargo, **no todos los pedidos superiores a 100.000 € están obligados a pasar por esta plataforma**, ya que algunos pueden ser evaluados mediante la **Evaluación Previa en SAP**.

A diferencia de la Evaluación Previa, el proceso de homologación en la plataforma externa es más exhaustivo y requiere la presentación de documentación verificable.

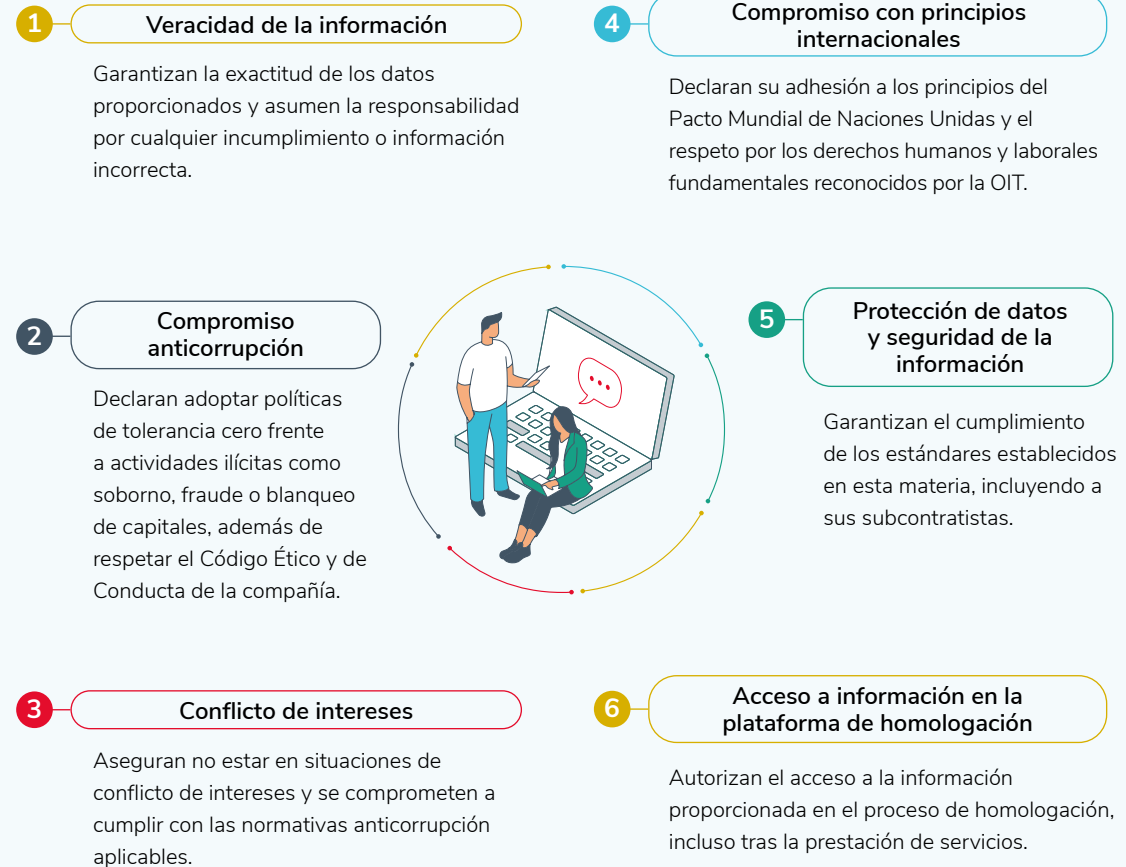
Homologación a través de la plataforma externa

Los proveedores que deben ser homologados a través de la **plataforma de homologación externa** deben superar un proceso más riguroso, que consta de **dos etapas principales**:

- 1 **Firma de la Declaración Responsable**
- 2 **Cumplimentación del Cuestionario de Evaluación**

Declaración Responsable

El proceso comienza con la firma de un **Certificado de Homologación**, mediante el cual los proveedores certifican su compromiso con los requisitos esenciales de la compañía. En este documento, los proveedores declaran lo siguiente:



Esta declaración refuerza el compromiso de la compañía con la sostenibilidad, la ética empresarial y la transparencia en sus relaciones comerciales.

Cuestionario de Evaluación

Una vez firmada la Declaración Responsable, los proveedores deben responder un **cuestionario exhaustivo** que permite evaluar su desempeño en diversas áreas críticas. Este cuestionario abarca las siguientes dimensiones:



Este proceso permite a la compañía asignar una calificación objetiva a cada proveedor, garantizando que cumplan con los estándares de sostenibilidad, calidad y ética requeridos.

Evaluaciones finales y clasificación

Independientemente del sistema utilizado (Evaluación Previa o plataforma externa), **todos los pedidos** son sometidos a una **evaluación final**, en la que se otorga una calificación de **A a D**, en función del cumplimiento de los criterios establecidos. Los proveedores clasificados en **categoría D** no pueden colaborar con Lantania.

A través de esta metodología, Lantania promueve relaciones comerciales responsables, asegurando que sus proveedores cumplen con los más altos estándares en materia de sostenibilidad, transparencia y ética empresarial.

Además, Lantania puede realizar auditorías a proveedores para verificar su capacidad técnica y cumplimiento de requisitos ambientales, siempre que la importancia del producto o las condiciones contractuales lo requieran. Estas auditorías, gestionadas por auditores calificados, permiten una evaluación detallada y asignan una categoría al proveedor.

Compras locales

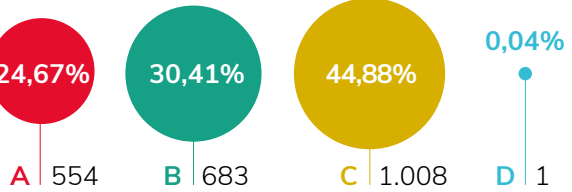
Aún no contamos con una política de compras específica que promueva de manera directa el desarrollo local. Sin embargo, reafirmamos el compromiso de Lantania con las comunidades en las que operamos. En ciertas categorías de compras, como hormigón, movimiento de tierras, asfaltos, prefabricados de bajo valor añadido, entre otros, favorecemos la contratación local debido a su eficiencia. Esta práctica no solo agiliza los plazos, sino que también reduce el impacto ambiental al minimizar el transporte de estas materias primas.

A continuación, reflejamos cuales han sido los resultados de las evaluaciones finales:

Obras propias

Eval. Final. Proveedores

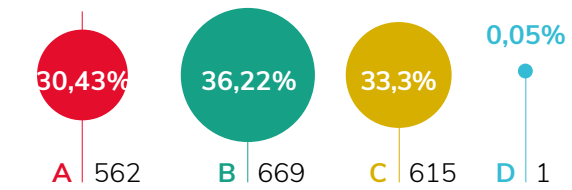
2.247



UTES

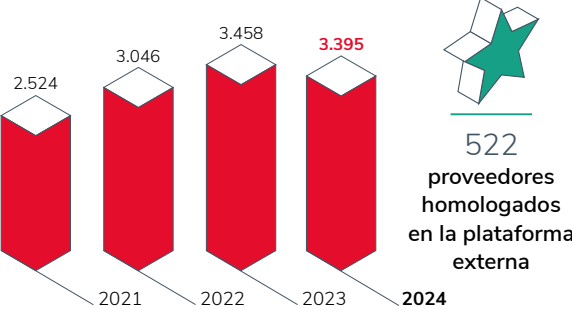
Eval. Final. Proveedores

1.847



Al igual que en el caso de los contratos, toda la facturación con proveedores se gestiona de manera únicamente digital, reduciendo el consumo de materias primas y la huella de carbono derivada de este.

Evolución de la cadena de suministro



1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

6.3. Ciberseguridad

La ciberseguridad constituye un eje clave dentro del Plan de Sostenibilidad de Lantania, reforzando el compromiso de la compañía con la protección de datos y la ética empresarial. A continuación, se presentan las principales medidas implementadas para garantizar la seguridad, integridad y confidencialidad de la información, en línea con los valores sostenibles de la organización.



Objetivos Estratégicos de Ciberseguridad

Las medidas adoptadas buscan:

1. **Proteger la información** — Salvaguardar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos internos y de terceros.
2. **Concienciar y formar al equipo** — Impulsar la sensibilización y formación de los empleados para minimizar riesgos relacionados con el factor humano.
3. **Reaccionar y recuperarse rápidamente** — Contar con sistemas de detección y respuesta automática que permitan gestionar incidentes de manera ágil y eficiente.

Innovación Tecnológica para la Protección de Datos

Lantania garantiza la seguridad de su infraestructura mediante soluciones tecnológicas de última generación, adaptándose constantemente a las nuevas amenazas para proteger tanto sus sistemas como la información que gestiona.



Formación y Concienciación de Empleados

Se han desarrollado programas específicos de formación para todos los empleados, diseñados para abordar las amenazas más comunes, como el phishing y el malware. Estos programas se estructuran en módulos prácticos que incluyen:

- Seguridad en el uso de correo electrónico, contraseñas y cuentas.
- Buenas prácticas en sitios web y redes sociales.
- Protección de dispositivos y datos personales.

El plan incorpora evaluaciones periódicas para medir el nivel de conocimiento y garantizar la eficacia de la formación impartida.

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

Sistema de Reporte de Incidentes

Lantania ha implementado canales internos confidenciales y accesibles que permiten a los empleados notificar cualquier sospecha o incidente de ciberseguridad. Este sistema facilita una rápida evaluación y respuesta, reduciendo el impacto de los riesgos detectados.



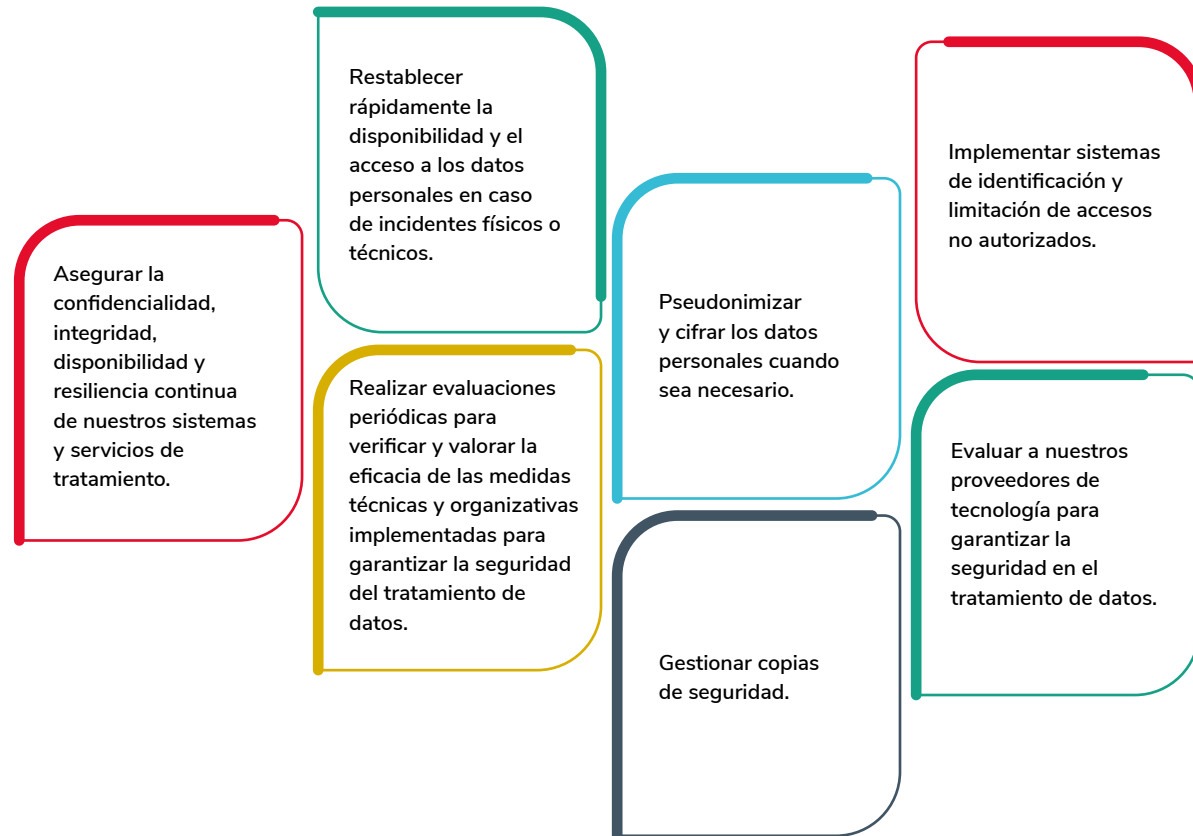
Plan de Contingencia y Resiliencia

Para gestionar posibles incidentes, la compañía cuenta con un plan de contingencia integral que incluye medidas de recuperación ante desastres. Este plan está diseñado para garantizar la continuidad operativa con el menor impacto posible, preservando la confianza de los clientes y socios estratégicos.

Protección de datos de carácter personal

En Lantania, la seguridad de la información de nuestros clientes es una prioridad fundamental. Por este motivo, contamos con profesionales externos a nuestra organización que garantizan la aplicación de los principios básicos establecidos y desarrollados en la legislación actual sobre protección de datos y derechos digitales.

Hemos implementado diversas medidas de seguridad con los siguientes objetivos en mente:



Durante 2024 no se han recibido quejas relativas a protección de datos de carácter personal.

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

Anexos

Anexo I. Sobre este informe

Anexo II. Trazabilidad

Anexo III. Indicadores cuantitativos

Anexo IV. Información de contacto



1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

Anexo I. Sobre este informe

La información expuesta en el presente informe recoge el Estado de Información No Financiera 2024 para las siguientes sociedades:

- Grupo Lantania, S.A.;
- Lantania, S.A.U.;
- Lantania Aguas, S.L.U.;
- Lantania Aguas, S.L.U. Sucursal Colombia
- Deisa Industria Water Solutions, S.L.U.
- (en adelante Deisa);
- Traviesas y prefabricados de Aragón, S.L.U.
- (en adelante Travypsa);
- DSV Empresa Constructora y Ferroviaria, S.L.U.
- (en adelante DSV);
- Indania Proyectos Industriales, S.L.U.
- (en adelante Indania);
- Balzola Polska SP. ZO.O.
- (en adelante Balzola);
- Lantapor Inversiones, S.U.
- (en adelante Lantapor);
- Lantania Aguas for Desalination Company (One Partner);
- Obras y Proyectos Gestilar, S.L.
- (en adelante Gestilar).

Las entidades nombradas anteriormente forman parte del perímetro de consolidación contable. Se reporta sobre sociedades cuya información se considera material. A lo largo del informe serán nombradas en función de lo detallado anteriormente. No se reportan los datos de formación de las siguientes sociedades: Balzola Polska SP. ZO.O., Lantapor Inversiones, S.U., Lantania Aguas for Desalination Company (One Partner) y Obras y Proyectos Gestilar, S.L. Asimismo, no se incluye la información medioambiental ni de seguridad y salud de Lantania Aguas for Desalination Company (One Partner) ni de Gestilar. La exclusión de estos datos se debe a las limitaciones actuales en nuestros sistemas de recopilación y consolidación de información, lo que impide garantizar su integración con el mismo nivel de calidad y exhaustividad que el resto de las sociedades incluidas en el informe. No obstante, seguimos trabajando en la mejora de nuestros procesos para ampliar la cobertura de la información reportada en futuros ejercicios.

El ejercicio analizado corresponde al periodo entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de diciembre del 2024 (en adelante, ejercicio).

Se presenta con carácter anual, siendo el ejercicio tratado en este informe el tercero en llevarse a cabo.

Este documento forma parte del Informe de Gestión Consolidado de Lantania, dando respuesta a la Ley 11/2018, de diciembre de 2018, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Para la elaboración del presente informe se han tenido en cuenta los Estándares GRI (Global Reporting Initiative) reconocidos internacionalmente, y el análisis de materialidad desarrollado por la organización, con lo que se pretende dar respuesta a los temas materiales de la compañía y de los diferentes grupos de interés. En este informe se da respuesta a los estándares NEIS elaborados por EFRAG para cumplir con la nueva directiva de información de sostenibilidad, así como se aportan las cifras de alineamiento para los objetivos climáticos, dando cumplimiento al Reglamento de Taxonomía de la UE.

Lantania realiza una verificación externa del presente Estado de Información No Financiero 2024, respetando el principio de independencia.

- 1. Carta del presidente
- 2. Información general
- 3. Nuestra estrategia
- 4. Información social
- 5. Información medioambiental
- 6. Información de gobernanza
- 7. Anexos

Anexo II. Trazabilidad

Índice de contenidos de acuerdo a la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad

Contenido	Requerimientos	Referencia	Indicador GRI
Contenidos generales			
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización)	2.1 Grupo Lantania 2.1.4 Misión, visión y valores 3. Nuestra estrategia	2-1, 2-6, 2-22
	Presencia geográfica		
	Mercados en los que opera		
	Objetivos y estrategias		
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución		
Materialidad	Análisis de materialidad	2.4 Análisis de materialidad	2-14, 2-29, 3-1, 3-2
Políticas	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	Todo el documento	2-23 3-3
Resultados	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	Todo el documento	3-3
Riesgos	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	2.3 Gestión de riesgos Todo el documento	2-12, 2-24, 3-3, 201-2
Cuestiones medioambientales			
Gestión ambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	5.2 Gstión medioambiental	3-3
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	5.2 Gstión medioambiental	3-3, CRE8
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	5.2 Gstión medioambiental	3-3, 2-27, 201-2
	Aplicación del principio de precaución	5.2 Gstión medioambiental	3-3
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	5.2 Gstión medioambiental	3-3, 2-27, 201-2

Contenido	Requerimientos	Referencia	Indicador GRI
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	5.1 Lucha contra el cambio climático La contaminación lumínica y acústica no son temas materiales para Lantania	3-3, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 305-6, 305-7
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	5. 3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales	3-3, 301-1, 301-2, 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5, CRE5, 303-1a, 303-2, 303-4
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No es material para Lantania	-
Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	5. 3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales	3-3, 303-1, 303-2, 303-3, 303-4, 303-5, CRE2
	Consumo de materias primas	5. 3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales	301-1, 301-2
	Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso (materias primas)	5. 3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales	301-1, 301-2
	Consumo, directo e indirecto, de energía	5.1 Lucha contra el cambio climático	3-3, 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	5.1 Lucha contra el cambio climático	3-3, 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5, 305-5, CRE1, CRE3, CRE4
	Uso de energías renovables	5.1 Lucha contra el cambio climático	3-3, 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5, 305-5
	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	5.1 Lucha contra el cambio climático	3-3, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 305-6, 305-7, CRE3, CRE4
Cambio climático	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	5.1 Lucha contra el cambio climático	201-2
	Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	5.1 Lucha contra el cambio climático	3-3, 201-2, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 305-6, 305-7

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

Contenido	Requerimientos	Referencia	Indicador GRI
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	5.4 Protección de la biodiversidad	3-3, 304-1, 304-2, 304-3, 304-4
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	5.4 Protección de la biodiversidad	3-3, 304-1, 304-2, 304-3, 304-4
Cuestiones relativas al personal			
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	4.1 Talento Anexo 3. Indicadores cuantitativos	3-3, 2-7, 405-1
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	Anexo 3. Indicadores cuantitativos	3-3, 2-7, 405-1
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	Anexo 3. Indicadores cuantitativos	3-3, 2-7, 405-1
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Anexo 3. Indicadores cuantitativos	401-1
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Anexo 3. Indicadores cuantitativos	3-3, 2-21, 405-2
	Brecha salarial	4.3 Diversidad	3-3, 405-2
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Por motivos de confidencialidad y protección de datos, la información relativa a la remuneración media de los consejeros y directivos no se publica en este informe.	2-19, 2-20
	Implantación de políticas de desconexión laboral	4.1 Talento	3-3, 401-2
	Empleados con discapacidad	4.3 Diversidad	405-1
	Organización del tiempo de trabajo	Anexo 3. Indicadores cuantitativos	3-3, 401-2
Organización del trabajo	Número de horas de absentismo	Anexo 3. Indicadores cuantitativos	-
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	4.1 Talento Anexo 3. Indicadores cuantitativos	3-3, 401-2

Contenido	Requerimientos	Referencia	Indicador GRI
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	4.4. Seguridad, salud y bienestar laboral	3-3, 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6, 403-7, 403-8, 403-9, 403-10, CRE6
	Número de accidentes de trabajo por sexo	Anexo 3. Indicadores cuantitativos	403-9, 403-10
	Tasa de frecuencia por sexo	Anexo 3. Indicadores cuantitativos	403-9, 403-10
	Tasa de gravedad por sexo	Anexo 3. Indicadores cuantitativos	403-9, 403-10
Relaciones sociales	Enfermedades profesionales	Anexo 3. Indicadores cuantitativos	403-9, 403-10
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	4.1 Talento	3-3, 2-30, 407-1
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	4.1 Talento	2-30
Formación	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	4.1 Talento	2-30
	Políticas implementadas en el campo de la formación	4.1 Talento 4.4 Seguridad, salud y bienestar laboral	3-3, 205-2, 403-5, 404-1, 404-2
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	4.1 Talento	3-3, 205-2, 403-5, 404-1, 404-2
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	4.3 Diversidad	3-3, 405-1
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	4.3 Diversidad	3-3, 405-1
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)	4.3 Diversidad	3-3
	Medidas adoptadas para promover el empleo	4.3 Diversidad	3-3
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	4.2 Derechos humanos	2-26, 3-3
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	4.2 Derechos humanos	2-23, 3-3
Respeto de los derechos humanos			
Debida diligencia	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos;	4.2 Derechos humanos	2-23, 2-25, 3-3, 408-1, 409-1, 410-1, 411-1
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	4.2 Derechos humanos	2-25, 3-3, 408-1, 409-1, 410-1, 411-1

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

Contenido	Requerimientos	Referencia	Indicador GRI
Convenios fundamentales	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	4.2 Derechos humanos	2-25, 3-3, 407-1
Denuncias por vulneración de DDHH	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	4.2 Derechos humanos 6.1 Marco Ético y de Cumplimiento	2-25, 2-26, 3-3, 406-1, 411-1
Corrupción y soborno			
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	6.1 Marco Ético y de Cumplimiento	2-23, 2-26, 3-3, 205-1, 205-2, 205-3, 206-1
Blanqueo de capitales	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	6.1 Marco Ético y de Cumplimiento	2-23, 2-26, 3-3
Aportaciones	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	4.5 Impacto Social	201-1
Sociedad			
Desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local, en las poblaciones locales y en el territorio	4.5 Impacto Social	413-1
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	4.5 Impacto Social 4.7 Grupos de interés	2-29, 413-1
	Acciones de asociación o patrocinio	3. Nuestra Estrategia 4.5 Impacto Social	2-28
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	6.2 Cadena de suministro sostenible	407-1, 408-1, 409-1
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	6.2 Cadena de suministro sostenible	407-1, 408-1, 409-1
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	6.2 Cadena de suministro sostenible	2-6, 3-3, 308-1, 308-2, 414-1, 414-2
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	4.8 Satisfacción de nuestros clientes	3-3, 418-1
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	4.8 Satisfacción de nuestros clientes	3-3, 418-1
Fiscalidad	Beneficios obtenidos país por país	Anexo 3. Indicadores cuantitativos	207-4
	Impuestos sobre beneficios pagados	Anexo 3. Indicadores cuantitativos	207-4
	Subvenciones públicas recibidas	Anexo 3. Indicadores cuantitativos	201-4, 207-4



Índice de contenidos GRI

Declaración de uso

Lantania ha realizado este informe de conformidad con los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

GRI 1 empleado

GRI 1: Fundamentos 2021

Estándar sectorial GRI empleado

G4

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Razón	Explicación	Estándar Sectorial GRI relacionado
Contenidos generales					
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-1 Detalles organizacionales	2.1 Grupo Lantania			
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	2.1 Grupo Lantania Anexo 1. Sobre este informe			
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Anexo 1. Sobre este informe			
	2-4 Actualización de la información	Anexo 1. Sobre este informe			
	2-5 Verificación externa	Anexo 1. Sobre este informe			
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	2.1 Grupo Lantania			
	2-7 Empleados	4.1 Talento			
	2-8 Trabajadores que no son empleados		Información no disponible	No se disponen de registros de personal subcontratado	
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	2.2 Gobierno corporativo			
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	2.2 Gobierno corporativo			
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	2.2 Gobierno corporativo			
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	2.2 Gobierno corporativo			
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	2.2 Gobierno corporativo			
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	2.2 Gobierno corporativo			
	2-15 Conflictos de interés		Información no disponible		

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Razón	Explicación	Estándar Sectorial GRI relacionado
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	4.8 Satisfacción de nuestros clientes			
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno		Información no disponible		
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno		Información no disponible		
	2-19 Políticas de remuneración		Información no disponible		
	2-20 Proceso para determinar la remuneración		Información no disponible		
	2-21 Ratio de compensación total anual		Restricciones de confidencialidad	No se reporta este indicador por tratarse de información confidencial	
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	1. Carta del presidente 3. Estrategia			
	2-23 Compromisos y políticas	3.7 Sistema de gestión integrado 4.2. Derechos humanos			
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	4.2. Derechos humanos			
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	4.2. Derechos humanos			
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	4.2. Derechos humanos 6.1 Marco Ético y de Cumplimiento			
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	6.1 Marco Ético y de Cumplimiento 5.1 Gestión ambiental			
	2-28 Afiliación a asociaciones	3. Estrategia			
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	4.7 Grupos de interés			
	2-30 Convenios de negociación colectiva	4.1 Talento			

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Razón	Explicación	Estándar Sectorial GRI relacionado
Temas materiales					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	2.4 Análisis de materialidad			
	3-2 Lista de temas materiales	2.4 Análisis de materialidad			
Desempeño económico					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		Información no disponible		
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido		Información no disponible		
	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático		Información no disponible		
	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación		Información no disponible		
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Anexo 3. Indicadores cuantitativos			
Presencia en el mercado					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales				
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local				
	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local				
Impactos económicos indirectos					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	No es material			
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados				
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos				
Prácticas de abastecimiento					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales				
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales				
Anticorrupción					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	6.1 Marco Ético y de Cumplimiento			

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Razón	Explicación	Estándar Sectorial GRI relacionado
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	6.1 Marco Ético y de Cumplimiento			
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	6.1 Marco Ético y de Cumplimiento			
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	6.1 Marco Ético y de Cumplimiento			
Competencia desleal					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		Información no disponible		
GRI 206: Competencia desleal 2016	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia		Información no disponible		
Fiscalidad					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Anexo 3. Indicadores cuantitativos			
GRI 207: Fiscalidad 2019	207-1 Enfoque fiscal	Anexo 3. Indicadores cuantitativos			
	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos		Información no disponible		
	207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal		Información no disponible		
	207-4 Presentación de informes país por país	Anexo 3. Indicadores cuantitativos			
Materiales					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	5. 3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales			
GRI 301: Materiales 2016	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	5. 3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales			
	301-2 Insumos reciclados		Información no disponible		
	301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado	Dada la naturaleza de los productos y servicios comercializados por Lantania, este indicador no es de aplicación.			
Energía					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	5.1 Lucha contra el cambio climático			
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo energético dentro de la organización	5.1 Lucha contra el cambio climático			

CRE 1

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Razón	Explicación	Estándar Sectorial GRI relacionado
GRI 302: Energía 2016	302-2 Consumo energético fuera de la organización	5.1 Lucha contra el cambio climático			CRE 1
	302-3 Intensidad energética	5.1 Lucha contra el cambio climático			
	302-4 Reducción del consumo energético	5.1 Lucha contra el cambio climático			
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios				
	CRE1 Intensidad energética de edificios				
Efluentes y residuos					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	5. 3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales			
GRI 303:Efluentes y residuos 2018	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	5. 3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales			CRE 2
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	5. 3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales			
	303-3 Extracción de agua		Información no disponible		
	303-4 Vertidos de agua		Información no disponible		
	303-5 Consumo de agua	5. 3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales			
	CRE2 Intensidad de agua de edificios		Información no disponible		
	Biodiversidad				
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	5.4 Protección de la biodiversidad			
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	5.4 Protección de la biodiversidad			
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad		Información no disponible		
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	5.4 Protección de la biodiversidad			
	304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones		Información no disponible		

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Razón	Explicación	Estándar Sectorial GRI relacionado
Emisiones					
3-3 Gestión de los temas materiales	5.1 Lucha contra el cambio climático				CR 3. CR 4
	5.1 Lucha contra el cambio climático				
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	5.1 Lucha contra el cambio climático			
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)		Información no disponible		
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	5.1 Lucha contra el cambio climático			
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	5.1 Lucha contra el cambio climático			
	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)		Información no disponible		
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire		Información no disponible		
	CRE3 Intensidad de las emisiones de gases con efecto invernadero procedente de edificios				
CRE4 Intensidad de las emisiones de gases con efecto invernadero procedente de nuevas edificaciones y reurbanización					
Residuos					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	5. 3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales			
GRI 306: Residuos 2020	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	5. 3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales			CRE 5
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	5. 3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales			
	306-3 Residuos generados	5. 3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales			
GRI 306: Residuos 2020	306-4 Residuos no destinados a eliminación	5. 3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales			
	306-5 Residuos destinados a eliminación	5. 3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales			
	CRE5 Terrenos recuperados y en necesidad de rehabilitación				

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Razón	Explicación	Estándar Sectorial GRI relacionado
Evaluación ambiental de proveedores					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	6.2 Cadena de suministro sostenible			
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	6.2 Cadena de suministro sostenible			
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas		Información no disponible		
Empleo					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	4.1. Nuestro capital humano			
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Anexo 3. Indicadores cuantitativos			
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	4.1. Nuestro capital humano			
	401-3 Permiso parental	Anexo 3. Indicadores cuantitativos			
Relaciones trabajador-empresa					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	-			
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Se aplica lo dictado por convenio			
Salud y seguridad en el trabajo					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	4.4. Seguridad, salud y bienestar laboral			
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	"403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo"	4.4. Seguridad, salud y bienestar laboral			
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación e incidentes	4.4. Seguridad, salud y bienestar laboral			CRE 6
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	4.4. Seguridad, salud y bienestar laboral			
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	4.4. Seguridad, salud y bienestar laboral			
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	4.4. Seguridad, salud y bienestar laboral			

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Razón	Explicación	Estándar Sectorial GRI relacionado
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	4.4. Seguridad, salud y bienestar laboral			CRE 6
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	4.4. Seguridad, salud y bienestar laboral			
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	4.4. Seguridad, salud y bienestar laboral			
	403-9 Lesiones por accidente laboral	Anexo 3. Indicadores cuantitativos			
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	Anexo 3. Indicadores cuantitativos			
	CRE6 Porcentaje de la organización que opera en cumplimiento verificado con un sistema de gestión de seguridad y salud reconocido internacionalmente	4.4. Seguridad, salud y bienestar laboral			
Formación y educación					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	4.1 Talento			
GRI 404: Formación y educación 2016	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	4.1 Talento			
	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	4.1 Talento			
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional		Información no disponible		
Diversidad e igualdad de oportunidades					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	4.3. Diversidad			
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	4.3. Diversidad			
	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	4.3. Diversidad			
No discriminación					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	4.2. Derechos humanos			
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	4.2. Derechos humanos			

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Razón	Explicación	Estándar Sectorial GRI relacionado
Libertad de asociación y negociación colectiva					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	4.1 Talento			
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	"4.1 Talento 4.2 Derechos Humanos"			
Trabajo infantil					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	4.2. Derechos humanos			
GRI 408: Trabajo infantil 2016	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	4.2. Derechos humanos			
Trabajo forzoso u obligatorio					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	4.2. Derechos humanos			
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	4.2. Derechos humanos			
Prácticas en materia de seguridad					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales				
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos				
Derechos de los pueblos indígenas					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales		Información no disponible		
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016	411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas		Información no disponible		
Comunidades locales					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	4.5 Impacto social			
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	4.5 Impacto social			
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos (reales o potenciales) en las comunidades locales		Información no disponible		

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Razón	Explicación	Estándar Sectorial GRI relacionado
Evaluación social de los proveedores					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	6.2 Cadena de suministro sostenible			
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	6.2 Cadena de suministro sostenible			
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas		Información no disponible		
Política pública					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales				
GRI 415: Política pública 2016	415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	Lantania no realiza contribuciones a partidos y/o representantes políticos			
Salud y seguridad de los clientes					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales				
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios				
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios				
Marketing y etiquetado					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales			CR8	
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios				
	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios				
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing				
	CRE8 Tipo y número de certificaciones, clasificaciones y sistemas de etiquetado en materia de sostenibilidad para las nuevas construcciones, gestión, ocupación y reconstrucción				
Privacidad del cliente					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	6.3 Ciberseguridad			
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	6.3 Ciberseguridad			

Índice de contenidos NEIS

Bloque / Estándar	Sección	Indicador	Apartado en el informe
NEIS 2 Información general	Gobernanza	GOV-1 - El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	2.2 Gobierno corporativo
		GOV-2 - Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	2.2 Gobierno corporativo
		GOV-3 - Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	Información no disponible
		GOV-4 - Declaración sobre la diligencia debida	2.2 Gobierno corporativo
		GOV-5 - Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	2.2 Gobierno corporativo
	Estrategia	SBM-1 - Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	2.1 Grupo Lantania
		SBM-2 - Intereses y opiniones de las partes interesadas	2.4 Análisis de materialidad 4.7 Grupos de interés
		SBM-3 - Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	2.3 Gestión de riesgos
	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	IRO-1 - Descripción del proceso para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	2.3 Gestión de riesgos
		IRO-2 - Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa	Anexo 1. Sobre este informe
NEIS Medioambiente	Cambio climático	E1-1 - Plan de transición para la mitigación del cambio climático	5.1 Lucha contra el cambio climático
		E1-2 - Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	5.1 Lucha contra el cambio climático
		E1-3 - Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	5.1 Lucha contra el cambio climático
		E1-4 - Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	5.1 Lucha contra el cambio climático
		E1-5 - Consumo y combinación energéticos	5.1 Lucha contra el cambio climático
		E1-6 - Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	5.1 Lucha contra el cambio climático
		E1-7 - Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	Información no disponible
		E1-8 - Sistema de fijación del precio interno del carbono	Información no disponible
		E1-9 - Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático	Información no disponible
	Contaminación	E2-1 - Políticas relacionadas con la contaminación	Información no disponible
		E2-2 - Actuaciones y recursos relacionados con la contaminación	Información no disponible
		E2-3 - Metas relacionadas con la contaminación	Información no disponible
	Agua y recursos marinos	E3-1 - Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	5.3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales
		E3-2 - Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos	5.3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales
		E3-3 - Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	5.3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales
	Biodiversidad y ecosistemas	E3-4 - Consumo de agua	5.3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales
		E3-5 - Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con los recursos hídricos y marinos	Información no disponible
		E4-1 - Plan de transición y examen de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio	5.4 Protección de la biodiversidad
	Uso de recursos y economía circular	E4-2 - Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas	5.4 Protección de la biodiversidad
		E4-3 - Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	5.4 Protección de la biodiversidad
		E4-4 - Metas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas	Información no disponible
	Uso de recursos y economía circular	E4-5 - Parámetros de incidencia relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas	5.4 Protección de la biodiversidad
		E4-6 - Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	Información no disponible
		E5-1 - Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	5.3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales
	Uso de recursos y economía circular	E5-2 - Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	5.3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales
		E5-3 - Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	5.3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales
		E5-4 - Entradas de recursos	5.3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales

Bloque / Estándar	Sección	Indicador	Apartado en el informe
NEIS Medioambiente	Contaminación	E2-4 - Contaminación del aire, el agua y el suelo	Información no disponible
		E2-5 - Sustancias preocupantes y sustancias extremadamente preocupantes	Información no disponible
		E2-6 - Efectos financieros potenciales de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la contaminación	Información no disponible
	Agua y recursos marinos	E3-1 - Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	5.3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales
		E3-2 - Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos	5.3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales
		E3-3 - Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	5.3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales
	Biodiversidad y ecosistemas	E3-4 - Consumo de agua	5.3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales
		E3-5 - Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con los recursos hídricos y marinos	Información no disponible
		E4-1 - Plan de transición y examen de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio	5.4 Protección de la biodiversidad
	Uso de recursos y economía circular	E4-2 - Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas	5.4 Protección de la biodiversidad
		E4-3 - Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	5.4 Protección de la biodiversidad
		E4-4 - Metas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas	Información no disponible
	Uso de recursos y economía circular	E4-5 - Parámetros de incidencia relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas	5.4 Protección de la biodiversidad
		E4-6 - Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	Información no disponible
		E5-1 - Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	5.3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales
	Uso de recursos y economía circular	E5-2 - Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	5.3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales
		E5-3 - Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	5.3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales
		E5-4 - Entradas de recursos	5.3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

Bloque / Estándar	Sección	Indicador	Apartado en el informe
NEIS Medioambiente	Uso de recursos y economía circular	E5-5 - Salidas de recursos	5.3 Economía circular, gestión de recursos naturales y uso de materiales
		E5-6 - Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	Información no disponible
NEIS Gobernanza	Conducta empresarial	G1-1- Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa	6.1 Marco Ético y de Cumplimiento
		G1-2 - Gestión de las relaciones con los proveedores	6.2. Cadena de suministro sostenible
		G1-3 - Prevención y detección de la corrupción y el soborno	6.1 Marco Ético y de Cumplimiento
		G1-4 - Casos de corrupción o soborno	6.1 Marco Ético y de Cumplimiento
		G1-5 - Influencia política y actividades de los grupos de presión	6.1 Marco Ético y de Cumplimiento
		G1-6 - Prácticas de pago	Información no disponible
NEIS Social	Trabajadores propios	S1-1 - Políticas relacionadas con el personal propio	4.1 Talento
		S1-2 - Procesos para colaborar con el personal propio y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	4.1 Talento
		S1-3 - Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que el personal propio exprese sus inquietudes	4.2. Derechos humanos
		S1-4 -Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y la eficacia de dichas actuaciones	4.1 Talento
		S1-5 - Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	4.1 Talento
		S1-6 - Características de los asalariados de la empresa	4.1 Talento Anexo 3. Indicadores cuantitativos
		S1-7 - Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa	No se disponen de registros de personal subcontratado
		S1-8 - Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	4.1 Talento
		S1-9 - Parámetros de diversidad	4.3 Diversidad
		S1-10 - Salarios adecuados	4.2. Derechos humanos
		S1-11 - Protección social	Anexo 3. Indicadores cuantitativos
		S1-12- Personas con discapacidad	4.3 Diversidad
		S1-13 - Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	4.1 Talento
		S1-14 - Parámetros de salud y seguridad	4.4 Seguridad, salud y bienestar laboral Anexo 3. Indicadores cuantitativos

Bloque / Estándar	Sección	Indicador	Apartado en el informe
NEIS Social	Trabajadores en la cadena de valor	S1-15 - Parámetros de conciliación laboral	Anexo 3. Indicadores cuantitativos
		S1-16 - Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total)	4.3 Diversidad Anexo 3. Indicadores cuantitativos
		S1-17 - Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos	4.2. Derechos humanos
		S2-1 - Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	4.2. Derechos humanos
		S2-2 - Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias	4.8 Satisfacción de nuestros clientes
		S2-3 - Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes	4.7 Grupos de interés
		S2-4 - Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones	6.2. Cadena de suministro sostenible
		S2-5 - Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	6.2. Cadena de suministro sostenible
	Colectivos afectados	S3-1 - Políticas relacionadas con los colectivos afectados	4.5 Impacto social
		S3-2 - Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias	4.7 Grupos de interés
		S3-3 - Procesos para remediar los impactos negativos y canales para que las comunidades afectadas planteen sus preocupaciones	4.8 Satisfacción de nuestros clientes
		S3-4 - Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones	4.2. Derechos humanos 4.5 Impacto social
		S3-5 - Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	4.2. Derechos humanos 4.5 Impacto social
	Consumidores y usuarios finales	S4-1 - Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	4.8 Satisfacción de nuestros clientes
		S4-2 - Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias	4.8 Satisfacción de nuestros clientes
		S4-3 - Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	4.8 Satisfacción de nuestros clientes
		S4-4 - Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones	4.8 Satisfacción de nuestros clientes
		S4-5 - Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	4.8 Satisfacción de nuestros clientes

Anexo III. Indicadores cuantitativos 2024

Información fiscal

- 1. Carta del presidente
- 2. Información general
- 3. Nuestra estrategia
- 4. Información social
- 5. Información medioambiental
- 6. Información de gobernanza
- 7. Anexos

		2021	2022	2023	2024
ESPAÑA	Beneficios	3.473.639	1.625.101	6.691.804	4.446.011
	Impuestos sobre beneficios pagados	-31.469,00	1.556,19	1.160.695	-1.805.470
	Subvenciones recibidas	0	0		
POLONIA	Beneficios	805.157	-5.062.581	1.453.238	1.460.486
	Impuestos sobre beneficios pagados	-26.157	-1.320.438	247.881	-326.881
	Subvenciones recibidas	0	0		
PORTUGAL (SUCURSAL + FILIAL LANTANIA, SAU)	Beneficios	13.529	-3.981.899	380.700	64.216
	Impuestos sobre beneficios pagados	5.880	-1.015.943	0	-18.600
	Subvenciones recibidas	0			
COLOMBIA	Beneficios	28.486	-482.678	31.911	-69.766
	Impuestos sobre beneficios pagados	7.122	-120.594	0	-1.088
	Subvenciones recibidas	0	0		
ARABIA SAUDI	Beneficios	28.486	-482.678	-5.437.241	-2.803.714
	Impuestos sobre beneficios pagados	7.122	-120.594	0	0
	Subvenciones recibidas	0	0		

Comparativa consumos energéticos 2023 - 2024

	2023	2024
Categoría	MWh	MWh
Electricidad	1.116	1.272
Gasóleo A	4.981	5.648
Gasolina	1.352	1.777
Total	7.448	8.698

	2023	2024
Categoría	MWh	MWh
Electricidad de origen renovable (GdO)	193	628
Autoconsumo Travypsa	53	47

Comparativa huella de carbono 2023 – 2024

	2023	2024
	t CO2e	t CO2e
EMISIONES DIRECTAS (Alcance 1)	1.598	1.839
EMISIONES INDIRECTAS (Alcance 2)	323	202
TOTAL	1.920	2.041
CIFRA DE NEGOCIO (M€)	375	386 (*)
RATIO tCO2eq /M€	5,12	5,29

(*) Dato provisional, puesto que a fecha de cálculo de la Huella de Carbono no se dispone del dato definitivo.

Comparativa residuos generados 2023 – 2024

	Residuos generados (t)		Residuos destinados a reciclado (t)		Otras operaciones valorización (t)		Residuos destinados a eliminación (t)	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Residuos de construcción y demolición (RCD)	44.668	1.538.148	18.356	1.522.525	25.220	6.160	1.092	9.462
Residuos no peligrosos (rnp)	1.630	1.932	1.373	1.251	254	678	2	3
Residuos peligrosos (rp)	29	20	1	6	5	5	23	9
TOTAL	46.327	1.540.101¹	19.730	1.523.782	25.479	6.844	1.118	9.475

(1) Este incremento tan significativo en la generación de residuos de construcción y demolición (RCD) se debe exclusivamente a una única obra de construcción. Debido a las características específicas de esta obra y a las condiciones particulares del terreno en el que se ha desarrollado, la generación de residuos se ha visto considerablemente incrementada. De hecho, esta obra ha sido responsable del 85% de los residuos generados en todo el Grupo durante el año, lo que explica el aumento tan pronunciado en comparación con el ejercicio 2023.

Comparativa consumo de materias primas 2023 – 2024

Tipología material	2023	2024
Cemento	2.648.840,30	980.343,84
Acero	5.768.298,12	6.315.029,27
Áridos	2.801.967,54	2.680.062,02
Mezclas bituminosas	5.235.890,45	2.644.204,22
Hormigón	9.813.284,96	10.886.257,94
Cerámicos	1.135.108,27	526.274,54

Comparativa consumo papel 2023 – 2024

Tipología material	2023	2024
PAPEL (kg)	3.644	2.409

Comparativa consumo agua 2023 – 2024

	2023	2024
Agua	CONSUMO (m³)	
TOTAL	10.513	57.746²

(2) El incremento significativo en el consumo de agua registrado en 2024 con respecto a 2023 se debe a que en 2024 hemos incorporado en la contabilización los consumos de agua de las obras, lo que ha permitido obtener una visión más precisa del impacto hídrico de nuestras actividades

- 1. Carta del presidente
- 2. Información general
- 3. Nuestra estrategia
- 4. Información social
- 5. Información medioambiental
- 6. Información de gobernanza
- 7. Anexos

Número de empleados por sexo y país

País	Hombre	Mujer	Total
España	622	136	758
Polonia	55	37	92
Arabia	17	2	19
Colombia	23	2	25
Portugal	5		5
Total	722	177	899

Número de empleados por sexo y nacionalidad

País	Hombre	Mujer	Total
Arabia	17	2	19
Argelia	1		1
Argentina	2		2
Bolivia (estado plurinacional de)		1	1
Bulgaria		1	1
Chile	1	1	2
Colombia	27	3	30
Ecuador	3		3
España	572	127	699
Francia	1		1
Honduras		1	1
Italia	1	1	2
Marruecos	4		4
Nigeria	1		1
Nueva Zelanda	1		1
Perú	20		20
Polonia	55	38	93
Portugal	7		7
Rumania	5	1	6
Ucrania	2		2
Uruguay		1	1
Venezuela (República Bolíva de)	2		2
Total	722	177	899

Número de empleados por sexo

Ssexo	2023	2024
Hombre	644	722
Mujer	161	177
Total	805	899

Número de empleados por edad

Rango de edad	2024
Menos de 35 años	378
Entre 35 y 50 años	186
Más de 50 años	335
Total	899

Número de empleados por categoría profesional

Categoría profesional	2024
1. Titulados superiores	205
2. Titulados medios	200
3. Jefes adtvo y obra	25
4. Encargados	93
5. Oficiales adtvos	85
6. Subalternos	7
7. Auxiliares adtvos	32
8. Oficial 1ª y 2ª oficio	220
9. Oficiales 3ª, peón esp.	32
Total	899

Número de empleados por tipo de contrato y jornada laboral

Tipo de contrato/tipo de jornada	Completa	Parcial	Total
Indefinido	809	13	822
Temporal	75	2	77
Total	884	15	899

Número de empleados y modalidades de contrato desglosados por sexo y región

Tipo de contrato	Indefinido		Total indefinido	Temporal		Total temporal	Total general
Países / Sexo	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		
España	587	130	717	35	6	41	758
Polonia	53	34	87	2	3	5	92
Colombia	10	2	12	13		13	25
Arabia	6		6	11	2	13	19
Portugal				5		5	5
Total	656	166	822	66	11	77	899

Número de empleados y tipo de jornada laboral desglosados por sexo y región

Tipo de jornada	Completa		Total completa	Parcial		Total parcial	Total general
Países / Sexo	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		
España	619	124	744	3	11	14	758
Polonia	55	36	91		1	1	92
Colombia	23	2	25				25
Arabia	17	2	19				19
Portugal	5		5				5
Total	719	164	884	3	12	15	899

- 1. Carta del presidente
- 2. Información general
- 3. Nuestra estrategia
- 4. Información social
- 5. Información medioambiental
- 6. Información de gobernanza
- 7. Anexos

Promedio anual de contratos indefinidos y temporales por sexo, edad y categoría profesional

Tipo de jornada	Completa		Total completa	Parcial		Total parcial	Total general
	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		
Países / Sexo							
1. Titulados superiores	138	57	195	5	4	9	204
Más de 50 años	55	12	67	2		2	69
Entre 35 y 50 años	65	31	96	3	1	4	100
Menos de 35 años	18	14	32		3	3	35
2. Titulados medios	132	56	188	10	2	12	200
Más de 50 años	48	4	52	2		2	54
Entre 35 y 50 años	52	24	76	5	1	6	82
Menos de 35 años	32	28	60	3	1	4	64
3. Jefes adtvo y obra	23	2	25				25
Más de 50 años	16		16				16
Entre 35 y 50 años	6	1	7				7
Menos de 35 años	1	1	2				2
4. Encargados	88	3	91	1		1	92
Más de 50 años	57	1	58				58
Entre 35 y 50 años	24	1	25	1		1	26
Menos de 35 años	7	1	8				8
5. Oficiales adtvos	57	23	80	3	2	5	85
Más de 50 años	30	9	39				39
Entre 35 y 50 años	22	11	33				33
Menos de 35 años	5	3	8	3	2	5	13
6. Subalternos	3	3	6	1		1	7
Más de 50 años	1	2	3				3
Entre 35 y 50 años	1	1	2	1		1	3
Menos de 35 años	1		1				1
7. Auxiliares adtvos	8	18	26	4	2	6	32
Más de 50 años	1	5	6	1	1	2	8
Entre 35 y 50 años	3	8	11	1		1	12
Menos de 35 años	4	5	9	2	1	3	12
8. Oficial 1ª y 2ª oficio	182	1	183	37	1	38	221
Más de 50 años	71		71	7		7	78
Entre 35 y 50 años	92		92	9	1	10	102
Menos de 35 años	19	1	20	21		21	41
9. Oficiales 3ª, peón esp.	25	3	28	5		5	33
Más de 50 años	9	1	10	1		1	11
Entre 35 y 50 años	9	1	10	2		2	12
Menos de 35 años	7	1	8	2		2	10
Total	656	166	822	66	11	77	899

Promedio anual de jornadas a tiempo completo y parcial por sexo, edad y categoría profesional

Tipo de contrato	Indefinido		Total indefinido	Temporal		Total temporal	Total general
	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		
Países / Sexo							
1. Titulados superiores	145	54	199		5	5	204
Más de 50 años	59	9	68		1	1	69
Entre 35 y 50 años	69	27	96		4	4	100
Menos de 35 años	17	18	35				35
2. Titulados medios	141	54	195		6	5	201
Más de 50 años	50	4	54				54
Entre 35 y 50 años	56	22	78		4	4	82
Menos de 35 años	35	28	63		2	2	65
3. Jefes adtvo y obra	22	2	24				24
Más de 50 años	16		16				16
Entre 35 y 50 años	6	1	7				7
Menos de 35 años		1	1				1
4. Encargados	88	5	93				93
Más de 50 años	57	1	58				58
Entre 35 y 50 años	24	3	27				27
Menos de 35 años	7	1	8				8
5. Oficiales adtvos	58	23	81	2	2	4	85
Más de 50 años	30	8	38		1	1	39
Entre 35 y 50 años	22	10	32				32
Menos de 35 años	6	5	11	2	1	3	14
6. Subalternos	7		7				7
Más de 50 años	3		3				3
Entre 35 y 50 años	3		3				3
Menos de 35 años	1		1				1
7. Auxiliares adtvos	10	21	31	1		1	32
Más de 50 años	2	6	8				8
Entre 35 y 50 años	3	8	11	1		1	12
Menos de 35 años	5	7	12				12
8. Oficial 1ª y 2ª oficio	219	2	221				221
Más de 50 años	78		78				78
Entre 35 y 50 años	101	1	102				102
Menos de 35 años	40	1	41				41
9. Oficiales 3ª, peón esp.	29	3	32				32
Más de 50 años	10	1	11				11
Entre 35 y 50 años	11	1	12				12
Menos de 35 años	8	1	9				9
Total	719	164	884	3	12	15	899

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

Remuneraciones

Remuneración media desagregada por sexo

Sexo	España (Eur)	Arabia (Sar)	Colombia (Cop)	Polonia (Pln)	Portugal (Eur)
Hombre	41.215	267.972	20.614.665	177.366	27.391
Mujer	37.698	157.248	34.775.000	114.889	

Remuneración media desagregada por edad

Edad	España (Eur)	Arabia (Sar)	Colombia (Cop)	Polonia (Pln)	Portugal (Eur)
Más de 50 años	44.134	396.000	15.966.528	249.117	23.060
Entre 35 y 50 años	41.142	303.600	28.472.778	174.709	32.930
Menos de 35 años	30.604	133.420	19.824.167	112.662	15.105

Remuneración media desagregada por categoría profesional

Categoría profesional	España (Eur)		Arabia (Sar)		Colombia (Cop)		Polonia (Pln)		Portugal (Eur)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
1. Titulados superiores	74.971	46.370	379.467		35.316.667	48.100.000	236.929	162.400	45.000	
2. Titulados medios	51.059	38.807	156.600	108.000	53.950.000		142.686	101.511	26.160	
3. Jefes adtvo y obra	48.665	33.784			56.550.000					
4. Encargados	40.416	28.117						138.000	32.000	
5. Oficiales adtvos	34.023	29.997		115.440	13.650.000		115.893	97.371	31.100	
6. Subalternos	28.571								18.120	
7. Auxiliares adtvos	25.982	26.391	121.680	56.400	18.850.000	21.450.000		93.008	28.000	
8. Oficial 1ª y 2ª oficio	23.843	24.400	52.000		17.907.226					
9. Oficiales 3ª, peón esp.	20.723	19.166							12.310	
Total	41.215	37.698	274.040	84.060	20.614.665	34.775.000	177.366	109.838	27.391	

- 1. Carta del presidente
- 2. Información general
- 3. Nuestra estrategia
- 4. Información social
- 5. Información medioambiental
- 6. Información de gobernanza
- 7. Anexos

Altas y bajas

Categoría profesional / Edad	Altas 2024			Bajas 2024			Despidos 2024		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
1. Titulados superiores	45	16	61	24	14	38	0	0	1
Más de 50 años	5	5	10	4	2	6	0	0	0
Entre 35 y 50 años	24	4	28	14	8	22	1	0	1
Menos de 35 años	16	7	23	6	4	10			0
2. Titulados medios	61	33	94	43	14	57			7
Más de 50 años	17	3	20	14		14	3		3
Entre 35 y 50 años	22	14	36	18	10	28	3	1	4
Menos de 35 años	22	16	38	11	4	15			0
3. Jefes adtvto y obra	6	1	7	2		2			1
Más de 50 años	4		4	2		2	1		1
Entre 35 y 50 años	1	1	2				0		0
Menos de 35 años	1		1				0		0
4. Encargados	18	6	24	21	3	24	8	1	9
Más de 50 años	7	1	8	12		12	5	0	5
Entre 35 y 50 años	9	4	13	8	3	11	3	1	4
Menos de 35 años	2	1	3	1		1	0	0	0
5. Oficiales adtvos	23	9	32	14	8	22	3	1	4
Más de 50 años	9	2	11	6	2	8	2	1	3
Entre 35 y 50 años	10	2	12	6	2	8	1		1
Menos de 35 años	4	5	9	2	4	6			0
6. Subalternos	2		2	2		2	0	0	0
Más de 50 años				1		1	0	0	0
Entre 35 y 50 años	1		1	1		1	0	0	0
Menos de 35 años	1		1				0	0	0
7. Auxiliares adtvos	1	4	5	6	4	10	0	0	0
Más de 50 años	1	2	2				0	0	0
Entre 35 y 50 años					2	2	0	0	0
Menos de 35 años		2	2	6	2	8	0	0	0
8. Oficial 1º y 2º oficio	113	2	115	93		93	25	0	25
Más de 50 años	32		32	29		29	11	0	11
Entre 35 y 50 años	46	2	48	28		28	10	0	10
Menos de 35 años	35		35	36		36	4	0	4
9. Oficiales 3º, peón esp.	15	4	19	15	3	18	8	1	9
Más de 50 años	5	2	7	3	2	5		1	1
Entre 35 y 50 años	4	1	5	8		8	6	0	6
Menos de 35 años	6	1	7	4	1	5	2	0	2
Total	284	75	359	220	46	266	52	4	56

Rotación

Rotación	2023	2024
Plantilla media consolidada	805	899
Bajas	193	266
Rotación	24%	30%

Sexo	Maternidad	Paternidad	Total
Hombre		10	10
Mujer	3		3
Total	3	10	13

Tasa de retorno tras una baja maternal / paternal

Sexo	Activo	Baja	Total
Hombre	10		10
Mujer	3		3
Total	13		13

Tasa de rotación

Sexo	Total
Incorporaciones	359
Ceses	266
Plantilla promedio	899
	34,76%

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

Datos de siniestralidad de trabajadores propios y subcontratados

	Trabajadores propios		
	2023	2024	%24/23
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0,00	0,00	
Índice de frecuencia de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0,00	0,00	
Número de lesionados por accidente laboral con grandes consecuencias	0,00	1,00	
Número de lesionados por accidente laboral registrable CON BAJA	14,00	11,00	-21%
Número de lesionados por accidente laboral registrable SIN BAJA	22,00	24,00	9%
El número de horas trabajadas	730.720,00	886.864,00	21%
Índice de frecuencia de accidentes laborales registrables	19,16	11,28	-41%

Tipología de los accidentes más significativos

Descripción	2023		2024	
	Nº de casos	%	Nº de casos	%
Sobreesfuerzo	7	50%	5	45%
Golpe contra objeto inmóvil trabajador en movimiento	2	14%	0	
Accidentes de Tráfico-Gopes con vehículos	0		2	18%
Pisadas sobre objetos	0		1	9%
Caidas de personas a distinto nivel	0		1	9%
Choque o golpe contra objeto movimiento, golpes con herramientas	2	14%	1	9%
Caídas de objetos desprendidos			1	9%
Cortes	1	7%	0	
Atrapamientos	1	7%	0	
Otro contacto no codificado en la presente clasificación	1	7%	0	

Datos de siniestralidad por género

Género	2023			2024			%24/23		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Número de accidentes con baja	14,0	0,0	14,0	11,0	0,0	11,0	-21%	0	-21%
Índice de incidencia ¹	4.375,0	0,0	3.787,2	2.659,6	0,0	2.272,7	-39%	0	-39%
Índice de frecuencia ²	25,2	0,0	19,2	15,3	0,0	11,3	-39%	0	-39%
Índice de gravedad ³	0,5	0,0	0,4	0,4	0,0	0,3	-28%	0	-28%

1 Índice de Incidencia (Nº de accidentes de trabajo/ Nº Trabajadores x 100.000)
2 Índice de frecuencia (Nº de accidentes de trabajo / Nº horas trabajadas x 1.000.000)
3 Índice de gravedad: (Nº jornada perdidas/ nº horas trabajadas x 1.000)

Absentismo

	2023	2024
Contingencia Común	27.272	46.144
Contingencia Profesional	3.160	4.288
Horas de absentismo	30.432	50.432

Dolencias y enfermedades laborales

No hemos tenido fallecimientos durante el ejercicio 2024

- 1. Carta del presidente
- 2. Información general
- 3. Nuestra estrategia
- 4. Información social
- 5. Información medioambiental
- 6. Información de gobernanza
- 7. Anexos

*Todos los datos reportados pertenecen a España

Datos de siniestralidad de trabajadores propios y subcontratados

	Trabajadores propios		
	2023	2024	%24/23
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	
Índice de frecuencia de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	
Número de lesionados por accidente laboral con grandes consecuencias	0	0	
Número de lesionados por accidente laboral registrable CON BAJA		0	
Número de lesionados por accidente laboral registrable SIN BAJA	1	0	
Número de lesiones por accidente laboral registrable SIN BAJA		0	
El número de horas trabajadas	67.168	78.096	16%
Índice de frecuencia de accidentes laborales registrables	0	0	

Tipología de los accidentes más significativos

Descripción	2023		2024	
	Nº de casos	%	Nº de casos	%
Sobreesfuerzo	0		0	
Golpe contra objeto inmóvil trabajador en movimiento	0		0	
Choque o golpe contra objeto movimiento, colisión con	0		0	
Cortes	0		0	
Atrapamientos	0		0	
In itinere	1	100%	0	
Otro contacto no codificado en la presente clasificación	0		0	
Cortes	1	7%	0	
Atrapamientos	1	7%	0	
Otro contacto no codificado en la presente clasificación	1	7%	0	

Datos de siniestralidad por género

Género	2023			2024			%24/23		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Número de accidentes con baja	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%
Número de accidentes con baja in itinere	0	1	1	0	0	0	0%	100%	100%
Índice de incidencia ¹	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%
Índice de frecuencia ²	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%
Índice de gravedad ³	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%

1 Índice de Incidencia (Nº de accidentes de trabajo/ Nº Trabajadores x 100.000)
2 Índice de frecuencia (Nº de accidentes de trabajo / Nº horas trabajadas x 1.000.000)
3 Índice de gravedad: (Nº jornada perdidas/ nº horas trabajadas x 1.000)

Absentismo

	2023	2024
Contingencia Común	0	168
Contingencia Profesional	432	0
Horas de absentismo	432	168

Dolencias y enfermedades laborales

No hemos tenido fallecimientos durante el ejercicio 2024

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

Datos de siniestralidad de trabajadores propios y subcontractados

	Trabajadores propios		
	2023	2024	%24/23
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	
Índice de frecuencia de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	
Número de lesionados por accidente laboral con grandes consecuencias	0	0	
Número de lesionados por accidente laboral registrable CON BAJA		0	
Número de lesionados por accidente laboral registrable SIN BAJA	0	0	
El número de horas trabajadas	11.048	25.808	134%
Índice de frecuencia de accidentes laborales registrables	0	0	

Tipología de los accidentes más significativos

Descripción	2023		2024	
	Nº de casos	%	Nº de casos	%
Sobreesfuerzo	0		0	
Golpe contra objeto inmóvil trabajador en movimiento	0		0	
Choque o golpe contra objeto movimiento, colisión con	0		0	
Cortes	0		0	
Atrapamientos	0		0	
In itinere	0		0	
Otro contacto no codificado en la presente clasificación	0		0	

Datos de siniestralidad por género

Género	2023			2024			%24/23		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Número de accidentes con baja	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%
Número de accidentes con baja in itinere	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%
Índice de incidencia ¹	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%
Índice de frecuencia ²	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%
Índice de gravedad ³	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%

1 Índice de Incidencia (Nº de accidentes de trabajo/ Nº Trabajadores x 100.000)
2 Índice de frecuencia (Nº de accidentes de trabajo / Nº horas trabajadas x 1.000.000)
3 Índice de gravedad: (Nº jornada perdidas/ nº horas trabajadas x 1.000)

Absentismo

	2023	2024
Contingencia Común	0	0
Contingencia Profesional	0	0
Horas de absentismo	0	0

Dolencias y enfermedades laborales

No hemos tenido fallecimientos durante el ejercicio 2024

- 1. Carta del presidente
- 2. Información general
- 3. Nuestra estrategia
- 4. Información social
- 5. Información medioambiental
- 6. Información de gobernanza
- 7. Anexos

Datos de siniestralidad de trabajadores propios y subcontratados

	Trabajadores propios		
	2023	2024	%24/23
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	
Índice de frecuencia de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	
Número de lesionados por accidente laboral con grandes consecuencias	0	0	
Número de lesionados por accidente laboral registrable CON BAJA	1	0	
Número de lesionados por accidente laboral registrable SIN BAJA	1	2	100%
El número de horas trabajadas	28.416	34.000	20%
Índice de frecuencia de accidentes laborales registrables	35,191	0	

Tipología de los accidentes más significativos

Descripción	2023		2024	
	Nº de casos	%	Nº de casos	%
Sobreesfuerzo	1	100%	1	50%
Golpe por objetos o con herramientas	0		1	50%
Choque o golpe contra objeto movimiento, colisión con	0			
Cortes	0			
Atrapamientos	0			
In itinere	0			
Otro contacto no codificado en la presente clasificación	0			

Datos de siniestralidad por género

Género	2023			2024			%24/23		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Número de accidentes con baja	1,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0			
Índice de incidencia ¹	6.666,7	0,0	5.555,6	0,0	0,0	0,0			
Índice de frecuencia ²	38,4	0,0	35,2	0,0	0,0	0,0			
Índice de gravedad ³	1,5	0,0	1,4	0,0	0,0	0,0			

1 Índice de Incidencia (Nº de accidentes de trabajo/ Nº Trabajadores x 100.000)
2 Índice de frecuencia (Nº de accidentes de trabajo / Nº horas trabajadas x 1.000.000)
3 Índice de gravedad: (Nº jornada perdidas/ nº horas trabajadas x 1.000)

Absentismo

	2023	2024
Contingencia Común	5.024	3.872
Contingencia Profesional	320	0
Horas de absentismo	5.344	3.872

Dolencias y enfermedades laborales

No hemos tenido fallecimientos durante el ejercicio 2024

- 1. Carta del presidente
- 2. Información general
- 3. Nuestra estrategia
- 4. Información social
- 5. Información medioambiental
- 6. Información de gobernanza
- 7. Anexos

Datos de siniestralidad de trabajadores propios y subcontratados

	Trabajadores propios		
	2023	2024	%24/23
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	
Índice de frecuencia de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	
Número de lesionados por accidente laboral con grandes consecuencias	0	0	
Número de lesionados por accidente laboral registrable CON BAJA	4	2	-50%
Número de lesionados por accidente laboral registrable SIN BAJA	2	0	-100%
El número de horas trabajadas	68.808	61.248	-11%
Índice de frecuencia de accidentes laborales registrables		32,654	

Tipología de los accidentes más significativos

Descripción	2023		2024	
	Nº de casos	%	Nº de casos	%
Sobreesfuerzo	0			
Caídas al mismo nivel	0		1	50%
Golpe por objetos o con herramientas	2	50%	1	50%
Choque o golpe contra objeto movimiento, colisión con	0			
Cortes	1	100%		
Atrapamientos	1	-50%		
In itinere	0			
Otro contacto no codificado en la presente clasificación	0			

Datos de siniestralidad por género

Género	2023			2024			%24/23		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Número de accidentes con baja	4,0	0,0	4,0	2,0	0,0	2,0	-50%	0	-50%
Índice de incidencia ¹	14.285,7	0,0	11.111,1	8.000,0	0,0	6.044,0	-44%	0	-44%
Índice de frecuencia ²	82,3	0,0	58,1	46,1	0,0	32,7	-44%	0	-44%
Índice de gravedad ³	2,0	0,0	1,4	2,7	0,0	1,9	35%	0	35%

1 Índice de Incidencia (Nº de accidentes de trabajo/ Nº Trabajadores x 100.000)
2 Índice de frecuencia (Nº de accidentes de trabajo / Nº horas trabajadas x 1.000.000)
3 Índice de gravedad: (Nº jornada perdidas/ nº horas trabajadas x 1.000)

Absentismo

	2023	2024
Contingencia Común	0	0
Contingencia Profesional	840	920
Horas de absentismo	840	920

Dolencias y enfermedades laborales

No hemos tenido fallecimientos durante el ejercicio 2024

- 1. Carta del presidente
- 2. Información general
- 3. Nuestra estrategia
- 4. Información social
- 5. Información medioambiental
- 6. Información de gobernanza
- 7. Anexos

Datos de siniestralidad de trabajadores propios y subcontractados

	Trabajadores propios		
	2023	2024	%24/23
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	
Índice de frecuencia de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	
Número de lesionados por accidente laboral con grandes consecuencias	0	0	
Número de lesionados por accidente laboral registrable CON BAJA	4	1	-75%
Número de lesionados por accidente laboral registrable SIN BAJA	5	4	-20%
El número de horas trabajadas	306954	310290	1%
Índice de frecuencia de accidentes laborales registrables	13,03	3,22	

Tipología de los accidentes más significativos

Descripción	2023		2024	
	Nº de casos	%	Nº de casos	%
Sobreesfuerzo	1	25%	2	40%
Caídas mismo nivel	1	25%	0	
Golpe por objetos o herramientas	0		2	20%
Choque o golpe contra objeto movimiento, colisión con	1	25%	0	
Cortes	1	25%	0	
Atrapamientos	0		0	
In itinere	0		0	
Causados por seres vivos	0		1	20%
Otro contacto no codificado en la presente clasificación	0		0	

Datos de siniestralidad por género

Género	2023			2024			%24/23		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Número de accidentes con baja	4,00	0	4,00	1,00	0	1,00	-75%	0%	-75%
Índice de incidencia ¹	3.305,79	0	2.564,10	869,57	0	649,00	-74%	0%	-75%
Índice de frecuencia ²	19,04	0	13,03	5,01	0	3,22	-74%	0%	-75%
Índice de gravedad ³	0,21	0	0,15	0,22	0	0,12	3%	0%	-21%

1 Índice de Incidencia (Nº de accidentes de trabajo/ Nº Trabajadores x 100.000)
2 Índice de frecuencia (Nº de accidentes de trabajo / Nº horas trabajadas x 1.000.000)
3 Índice de gravedad: (Nº jornada perdidas/ nº horas trabajadas x 1.000)

Absentismo

	2023	2024
Contingencia Común	5.296	8.296
Contingencia Profesional	344	344
Horas de absentismo	5.640	8.640

Dolencias y enfermedades laborales

No hemos tenido fallecimientos durante el ejercicio 2024

- 1. Carta del presidente
- 2. Información general
- 3. Nuestra estrategia
- 4. Información social
- 5. Información medioambiental
- 6. Información de gobernanza
- 7. Anexos

Datos de siniestralidad de trabajadores propios y subcontratados

	Trabajadores propios		
	2023	2024	%24/23
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0,00	0,00	0%
Índice de frecuencia de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0,00	0,00	0%
Número de lesionados por accidente laboral con grandes consecuencias	0,00	0,00	0%
Número de lesionados por accidente laboral registrable CON BAJA	3,00	4,00	7%
Número de lesionados por accidente laboral registrable SIN BAJA	0,00	3,00	3%
El número de horas trabajadas	62.240,00	60.240,00	122.480,00
Índice de frecuencia de accidentes laborales registrables	1,00	2,40	3%

Tipología de los accidentes más significativos

Descripción	2023		2024	
	Nº de casos	%	Nº de casos	%
Sobreesfuerzo	0	0%	0	0%
Golpe contra objeto inmóvil trabajador en movimiento	0	0%	1	14%
Choque o golpe contra objeto movimiento, colisión con	0	0%	0	0%
Cortes	0	0%	0	0%
Atrapamientos	0	0%	0	0%
Otro contacto no codificado en la presente clasificación	3	100%	6	86%

Datos de siniestralidad por género

Género	2023			2024			%24/23		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Número de accidentes con baja	3,0	0,0	3,0	7,0	0,0	7,0	10%	0	10%
Índice de incidencia ¹	1,0	0,0	1,0	2,4	0,0	2,4	3%	0	3%
Índice de frecuencia ²	48,2	0,0	48,2	116,2	0,0	116,2	164%	0	164%
Índice de gravedad ³	4,2	0,0	4,2	6,8	0,0	6,8	11%	0	11%

1 Índice de Incidencia (Nº de accidentes de trabajo/ Nº Trabajadores x 100.000)
2 Índice de frecuencia (Nº de accidentes de trabajo / Nº horas trabajadas x 1.000.000)
3 Índice de gravedad: (Nº jornada perdidas/ nº horas trabajadas x 1.000)

Absentismo

	2023	2024
Contingencia Común	276	83
Contingencia Profesional	13	20
COVID	0	0
Horas de absentismo	2.312	824

Dolencias y enfermedades laborales

No hemos tenido fallecimientos durante el ejercicio 2024

- 1. Carta del presidente
- 2. Información general
- 3. Nuestra estrategia
- 4. Información social
- 5. Información medioambiental
- 6. Información de gobernanza
- 7. Anexos

Datos de siniestralidad de trabajadores propios y subcontractados

	Trabajadores propios		
	2023	2024	%24/23
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	
Índice de frecuencia de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	
Número de lesionados por accidente laboral con grandes consecuencias	0	0	
Número de lesionados por accidente laboral registrable CON BAJA	0	0	
Número de lesionados por accidente laboral registrable SIN BAJA	0	0	
El número de horas trabajadas	20.645	16.666	-19%
Índice de frecuencia de accidentes laborales registrables	0	0	

Tipología de los accidentes más significativos

Descripción	2023		2024	
	Nº de casos	%	Nº de casos	%
Sobreesfuerzo	0		0	
Golpe contra objeto inmóvil trabajador en movimiento	0		0	
Choque o golpe contra objeto movimiento, colisión con	0		0	
Cortes	0		0	
Atrapamientos	0		0	
In itinere	0		0	
Otro contacto no codificado en la presente clasificación	0		0	

Datos de siniestralidad por género

Género	2023			2024			%24/23		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Número de accidentes con baja	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%
Índice de incidencia ¹	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%
Índice de frecuencia ²	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%
Índice de gravedad ³	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%

1 Índice de Incidencia (Nº de accidentes de trabajo/ Nº Trabajadores x 100.000)
2 Índice de frecuencia (Nº de accidentes de trabajo / Nº horas trabajadas x 1.000.000)
3 Índice de gravedad: (Nº jornada perdidas/ nº horas trabajadas x 1.000)

Absentismo

	2023	2024
Contingencia Común	128	136
Contingencia Profesional	0	0
Horas de absentismo	128	136

Dolencias y enfermedades laborales

No hemos tenido fallecimientos durante el ejercicio 2024

- 1. Carta del presidente
- 2. Información general
- 3. Nuestra estrategia
- 4. Información social
- 5. Información medioambiental
- 6. Información de gobernanza
- 7. Anexos

Taxonomía de la UE

Actividades económicas	Volumen de negocios			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
	Códigos	Volumen de negocios absoluto (€)	Proporción del volumen de negocios (%)	Mitigación del cambio climático (€)	Adaptación al cambio climático (€)	Recursos hídricos y marinos (€)	Economía circular (€)	Contaminación (€)	Biodiversidad y ecosistemas (€)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a taxonomía (%) del 2023	Categoría (actividad facilitadora) (F)	Categoría (actividad de transición) (T)
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A1. ACTIVIDADES ELEGIBLES Y ALINEADAS																			
4.1.Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	75.315.337,9 €	19,47%	75.315.337,9 €	-	-	-	-	-	S	S	S	S	S	S	S	-		
4.9.Transporte y distribución de electricidad	4.9	32.595.599,4 €	8,43%	32.595.599,4 €	-	-	-	-	-	S	S	S	S	S	S	S	-	F	
6.13.Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	6.13	3.127.011,5 €	0,81%	3.127.011,5 €	-	-	-	-	-	S	S	S	S	S	S	S	-	F	
6.14.Infraestructura para el transporte ferroviario	6.14	26.256.482,4 €	6,79%	26.256.482,4 €	-	-	-	-	-	S	S	S	S	S	S	S	-	F	
7.6.Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	7.6	8.177.648,0 €	2,11%	8.177.648,0 €	-	-	-	-	-	S	S	S	S	S	S	S	-	F	
Volumen de negocios de actividades elegibles y alineadas (A.1)		145.472.079,15 €	37,6%	38%	-	-	-	-	-								*N/A		
De las cuales facilitadoras		37.561.141,87 €	9,7%	10%	-	-	-	-	-	S	S	S	S	S	S	S	*N/A	F	
De las cuales de transición		0,00 €	0,0%	0%													*N/A		T
A2. ACTIVIDADES ELEGIBLES Y NO ALINEADAS																			
4.1.Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	831.233,79 €	0,21%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								N/A		
4.9.Transporte y distribución de electricidad	4.9	3.839.267,97 €	0,99%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								N/A		
5.1.Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.1	2.667.990,1 €	0,7%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								N/A		
5.2. Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.2	25.907,9 €	0,0%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								N/A		
5.3.Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	5.3	19.151.870,3 €	5,0%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								N/A		
6.13.Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	6.13	9.657.448,4 €	2,5%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								N/A		
6.14.Infraestructura para el transporte ferroviario	6.14	24.872.423,7 €	6,4%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								N/A		
6.15.Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónicos	6.15	8.419.981,9 €	2,2%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								N/A		
7.1.Construcción de edificios nuevos	7.1	64.034.195,9 €	16,6%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								N/A		
7.2.Renovación de edificios existentes	7.2	2.392.941,5 €	0,6%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								N/A		
7.6.Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	7.6	290.398,81 €	0,08%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								N/A		
3.4.Mantenimiento de carreteras y autopistas	3.4	10.876.674,80 €	2,81%	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL								N/A		
3.3. Demolición de edificios y otras construcciones	3.3	0,00 €	0,00%	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL								N/A		
Volumen de negocios de actividades elegibles y no alineadas (A.2)		147.060.335,0 €	38,0%														N/A		
Total (A.1 + A.2)		292.532.414,1 €	75,6%														N/A		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		94.229.131,9 €	24,4%																
Total (A + B)		386.761.546,1 €	100,0%																
TOTAL CN LANTANIA		386.761.546,1 €*																	

*En el momento en que se realizó el análisis de alineación con la taxonomía, el importe neto de cifra de negocios (INCN) ascendía a 386,8 M€. Posteriormente, esta cifra ha sido ajustada a 393 M€ debido a actualizaciones internas de carácter contable.

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

Actividades económicas	CapEX			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
	Códigos	Volumen de negocios absoluto (€)	Proporción del volumen de negocios (%)	Mitigación del cambio climático (€)	Adaptación al cambio climático (€)	Recursos hídricos y marinos (€)	Economía circular (€)	Contaminación (€)	Biodiversidad y ecosistemas (€)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a taxonomía (%) del 2023	Categoría (actividad facilitadora) (F)	Categoría (actividad de transición) (T)
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A1. ACTIVIDADES ELEGIBLES Y ALINEADAS																			
4.1.Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	-2.616,4 €	0,96%	-2.616,4 €	-	-	-	-	-	S	S	S	S	S	S	S	-		
4.9.Transporte y distribución de electricidad	4.9	0,0 €	0,00%	0,0 €	-	-	-	-	-	S	S	S	S	S	S	S	-	F	
6.13.Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	6.13	-3.465,8 €	1,27%	-3.465,8 €	-	-	-	-	-	S	S	S	S	S	S	S	-	F	
6.14.Infraestructura para el transporte ferroviario	6.14	0,0 €	0,00%	0,0 €	-	-	-	-	-	S	S	S	S	S	S	S	-	F	
7.6.Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	7.6	0,0 €	0,00%	0,0 €	-	-	-	-	-	S	S	S	S	S	S	S	-	F	
CapEx de actividades elegibles y alineadas (A.1)		-6.082,21 €	2,2%	2%	-	-	-	-	-								*N/A		
De las cuales facilitadoras		-3.465,80 €	1,3%	1%	-	-	-	-	-	S	S	S	S	S	S	S	*N/A	F	
De las cuales de transición		0,00 €	0,0%	0%													*N/A		T
A2. ACTIVIDADES ELEGIBLES Y NO ALINEADAS																			
4.1.Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	-8.148,24 €	2,98%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								N/A		
4.9.Transporte y distribución de electricidad	4.9	0,00 €	0,00%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								N/A		
5.1.Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.1	0,0 €	0,0%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								N/A		
5.2. Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.2	0,0 €	0,0%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								N/A		
5.3.Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	5.3	16.860,9 €	-6,2%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								N/A		
6.13.Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	6.13	2.048,3 €	-0,7%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								N/A		
6.14.Infraestructura para el transporte ferroviario	6.14	23.570,3 €	-8,6%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								N/A		
6.15.Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónicos	6.15	-16.376,8 €	6,0%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								N/A		
7.1.Construcción de edificios nuevos	7.1	-2.517,9 €	0,9%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								N/A		
7.2.Renovación de edificios existentes	7.2	0,0 €	0,0%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								N/A		
7.6.Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	7.6	0,00 €	0,00%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								N/A		
3.4.Mantenimiento de carreteras y autopistas	3.4	-8.866,59 €	3,24%	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL								N/A		
3.3. Demolición de edificios y otras construcciones	3.3	0,00 €	0,00%	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL								N/A		
CapEx de actividades elegibles y no alineadas (A.2)		6.569,98 €	-2,4%														N/A		
Total (A.1 + A.2)		487,8 €	-0,2%														N/A		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		-274.232,5 €	100,2%																
Total (A + B)		-273.744,7 €	100,0%																
TOTAL CAPEX LANTANIA		-273.744,7 €																	

Actividades económicas	CapEX			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
	Códigos	Volumen de negocios absoluto (€)	Proporción del volumen de negocios (%)	Mitigación del cambio climático (€)	Adaptación al cambio climático (€)	Recursos hídricos y marinos (€)	Economía circular (€)	Contaminación (€)	Biodiversidad y ecosistemas (€)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marinos (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a taxonomía (%) del 2023	Categoría (actividad facilitadora) (F)	Categoría (actividad de transición) (T)
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A1. ACTIVIDADES ELEGIBLES Y ALINEADAS																			
4.1.Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	67.186.408,5 €	17,69%	67.186.408,5 €	-	-	-	-	-	S	S	S	S	S	S	S	-		
4.9.Transporte y distribución de electricidad	4.9	28.041.033,9 €	7,38%	28.041.033,9 €	-	-	-	-	-	S	S	S	S	S	S	S	-	F	
6.13.Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	6.13	3.119.940,3 €	0,82%	3.119.940,3 €	-	-	-	-	-	S	S	S	S	S	S	S	-	F	
6.14.Infraestructura para el transporte ferroviario	6.14	26.270.905,3 €	6,92%	26.270.905,3 €	-	-	-	-	-	S	S	S	S	S	S	S	-	F	
7.6.Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	7.6	6.142.565,4 €	1,62%	6.142.565,4 €	-	-	-	-	-	S	S	S	S	S	S	S	-	F	
OpEx de actividades elegibles y alineadas (A.1)		130.760.853,33 €	34,4%	34%	-	-	-	-	-								*N/A		
De las cuales facilitadoras		35.533.410,91 €	9,4%	9%	-	-	-	-	-	S	S	S	S	S	S	S	*N/A	F	
De las cuales de transición		0,00 €	0,0%	0%													*N/A		T
A2. ACTIVIDADES ELEGIBLES Y NO ALINEADAS																			
4.1.Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	2.058.950,83 €	0,54%		EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL										N/A
4.9.Transporte y distribución de electricidad	4.9	4.025.986,49 €	1,06%		EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL										N/A
5.1.Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.1	3.469.216,0 €	0,9%		EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL										N/A
5.2. Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.2	937,7 €	0,0%		EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL										N/A
5.3.Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	5.3	21.281.117,5 €	5,6%		EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL										N/A
6.13.Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	6.13	7.864.434,8 €	2,1%		EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL										N/A
6.14.Infraestructura para el transporte ferroviario	6.14	25.504.021,4 €	6,7%		EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL										N/A
6.15.Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónicos	6.15	8.365.313,7 €	2,2%		EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL										N/A
7.1.Construcción de edificios nuevos	7.1	58.302.337,6 €	15,3%		EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL										N/A
7.2.Renovación de edificios existentes	7.2	2.075.049,7 €	0,5%		EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL										N/A
7.6.Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	7.6	250.552,43 €	0,07%		EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL										N/A
3.4.Mantenimiento de carreteras y autopistas	3.4	10.528.452,99 €	2,77%		N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL										N/A
3.3. Demolición de edificios y otras construcciones	3.3	8.772,06 €	0,00%		N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL										N/A
OpEx de actividades elegibles y no alineadas (A.2)		143.735.143,22 €	37,8%																N/A
Total (A.1 + A.2)		274.495.996,6 €	72,3%																N/A
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		105.377.936,9 €	27,7%																
Total (A + B)		379.873.933,5 €	100,0%																
TOTAL OPEX LANTANIA		379.873.933,5 €																	

Anexo IV. Información de contacto



Grupo Lantania

Calle Sobrado, 2
28050 Madrid (España)
(+34) 910 35 35 86
info@lantania.com

Lantania Barcelona

C/ Berguedà, 1. Edificio Muntadas I
1ª Planta, Escalera A (Mas Blau)
08820 El Prat de Llobregat
(Barcelona)

Lantania Aguas Sevilla - Pol. Parsi

C/ Parsi, 3 - nº 10
41016 Sevilla

DSV

C/ Francisco de Orellana, 1
Esc.2, planta 2, puerta C.
41710, Utrera (Sevilla)

Lantania Aguas for Desalination Company (One Partner)

7726 Abi Bakr As Siddiq - Al Yasmeen
Dist. Unit No 19
Riyadh 13326 - 4201
Kingdom of Saudi Arabia

Lantania Gran Canaria

C/ Américo Vespucio, 104
Edificio Aquiles, Oficina A4
35214 Salinetas (Telde)

Lantania Aguas Colombia

Cra 11a # 97a-19 Edificio IQ
Oficina 505
110221 Bogotá

Indania

Edificio Miribilla
C/ Santiago de Compostela, 12
Planta 2ª-K
48003 Bilbao

Lantania Portugal

Rua do Aeródromo EM506
6200-284 Boidobra,
Covilhã – Portugal

Lantania Valencia

Avda. Amado Granell Mesado, 75
Edificio B, Local 7A
46013 Valencia

DEISA

Edificio Muntadas I
Escalera A (Mas Blau)
08820 El Prat de Llobregat
(Barcelona)

Balzola Polska

Aleja Jana Pawła II 12
00-124 Varsovia

Lantania A Coruña

Parque Empresarial de Alvedro
Calle F, Nave 11
15180 Alvedro
(Almeiras - Culleredo)

Lantania Aguas Sevilla - La Cartuja

C/ Charles Darwin, s/n
Edif. Bogaris
41092 Sevilla

Travypsa

Camino de las Viñas, s/n
50640 Luceni (Zaragoza)

1. Carta del presidente
2. Información general
3. Nuestra estrategia
4. Información social
5. Información medioambiental
6. Información de gobernanza
7. Anexos

lantania 

lantania.com



Declaración de Verificación de Información No Financiera

declaración de Verificación de AENOR para

GRUPO LANTANIA, S.A.

relativa al estado consolidado de información no financiera

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

conforme a la ley 11/2018

correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre 2024

En Madrid a 30 de Abril de 2025

Rafael García Meiro
CEO



AENOR

GRUPO LANTANIA, S.A. (en adelante la organización) con domicilio social en: CALLE SOBRADO, 2 28050 MADRID ha encargado a AENOR llevar a cabo una verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado de su Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) conforme a la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018).

Como resultado de la verificación efectuada AENOR emite la presente Declaración, de la cual forma parte el EINF verificado. La Declaración únicamente es válida para el propósito encargado y refleja sólo la situación en el momento en que se emite.

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el EINF de la organización, elaborado de conformidad con la Ley 11/2018.

Responsabilidad de la organización. La organización tuvo la responsabilidad de reportar su estado de información no financiera conforme a la Ley 11/2018. La formulación y aprobación del EINF así como el contenido del mismo, es responsabilidad de su Órgano de Administración. Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF. La organización de acuerdo al compromiso formalmente adquirido, ha informado a AENOR que no se han producido, desde la fecha de cierre del ejercicio reportado en el informe no financiero hasta la fecha de la verificación, ningún acontecimiento que pudiera suponer la necesidad de realizar correcciones al informe.

Programa de verificación conforme a ISO/IEC 17029:2019. AENOR, de conformidad a la citada Ley, ha realizado la presente verificación como prestador independiente de servicios de verificación. La verificación se ha desarrollado bajo los principios de “enfoque basado en evidencias, presentación justa, imparcialidad, competencia técnica, confidencialidad, y responsabilidad” exigidos en la norma internacional ISO/IEC 17029:2019 “Evaluación de la conformidad – Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación”.

Igualmente, en el Programa de verificación, AENOR ha considerado los requisitos internacionales de acreditación, verificación o certificación correspondientes a las materias de información contempladas en la Ley:

- Reglamento Europeo EMAS (Verificación Medioambiental)

AENOR

- SA 8000 (principios y derechos laborales internacionales conformes a la ILO (Organización Internacional del Trabajo), La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño. SAAS Procedure 200)
- Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001).
- Sistema de Gestión de Responsabilidad Social, esquemas IQNet SR 10 y SA8000.
- Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001).
- Sistema de Gestión de la Energía (ISO 50001).
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

Adicionalmente, los criterios e información que se han tenido en cuenta como referencia para realizar el Programa de verificación han sido:

- 1) La ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- 2) La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014 por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.
- 3) La Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01, Directrices sobre la presentación de informes no financieros (metodología para la presentación de información no financiera).
- 4) La norma internacional ISO/IEC 17029:2019 Evaluación de la conformidad – Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación.
- 5) Los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentación de informes de sostenibilidad en los estándares GRI cuando la organización haya optado por este marco internacional reconocido para la divulgación de la información relacionada con su desempeño en materia de responsabilidad social corporativa.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente Declaración.

Durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el EINF y revisó evidencias relativas a:

AENOR

- Actividades, productos y servicios prestados por la organización.
- Consistencia y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, muestreando información sobre la reportada.
- Cumplimentación y contenido del estado de información no financiero con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido.
- Carta de manifestaciones del Órgano de Administración.

Las conclusiones por tanto se fundamentan en los resultados de ese proceso de carácter muestral, y no eximen a la Organización de su responsabilidad sobre el cumplimiento de la legislación que le sea de aplicación.

Entre las evidencias revisadas se encuentra la información relativa a la Taxonomía de actividades ambientalmente sostenibles elaborada según establece el Reglamento UE 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles en cuanto a la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa obligada se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles según los principios y objetivos ambientales establecidos en dicho Reglamento. Respondiendo a este nuevo requerimiento, los administradores de la organización han incorporado al Informe de Información No Financiera la información que, en su opinión, mejor permite dar cumplimiento a esta nueva obligación, y que se recogen en el apartado 3 “Estrategia” del Estado de Información No Financiera adjunto.

El personal involucrado en el proceso de verificación, la revisión de conclusiones y la decisión en la emisión de la presente Declaración, dispone de los conocimientos, habilidades, experiencia, formación, infraestructuras de apoyo y la capacidad necesarios para llevar a cabo eficazmente dichas actividades.

CONCLUSIÓN

Basado en lo anterior, en nuestra opinión, no hay evidencia que haga suponer que la información no financiera reportada en la MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024 que se publica como documento independiente del Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Financieras y para la información del periodo objeto del informe, ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, no proporcione información fiel del desempeño de GRUPO LANTANIA, S.A. y sociedades referenciadas en el estado de información no financiera consolidado, en materia de responsabilidad social en lo relativo al contenido requerido por la Ley 11/2018 respecto a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad, excepto la información referente a la remuneración media de consejeros.